



DIARIO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Dirección: Calle 90 No. 498 entre 61 A y 63
Colonia Bojórquez, (Complejo de Seguridad Jurídica)
Mérida, Yucatán. C.P. 97240. TEL: 930-30-23.

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CIX MERIDA, YUC., MARTES 25 DE ABRIL DE 2006. NUM. 30,605

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

RESOLUCION 3

CONVENIO MARCO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA SECRETARIA DE GOBERNACION, REPRESENTADA POR EL SECRETARIO DE GOBERNACION Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE POLITICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, EN LO SUCESIVO "SEGOB" Y POR LA OTRA, LOS EJECUTIVOS ESTATALES Y EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 7

ACUERDO NUMERO 80

SE DECLARAN DESINCORPORADOS POR INSERVIBLES PARA EL SERVICIO PUBLICO, PASANDO DEL DOMINIO PUBLICO AL DOMINIO PRIVADO, LOS BIENES MUEBLES Y MATERIALES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASIGNADOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA 20



PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	46
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	60
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.....	64
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	69
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.....	75
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	81
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL.....	86
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	90
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR	95
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.....	98
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR.....	102
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA.....	106
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE DEFENSA.....	107
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	108
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	110
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DE PAZ.....	112

PODER EJECUTIVO

Mérida, Yucatán a Once de Abril de Dos Mil Seis.- - - - -

VISTOS: Para dictar resolución en el expediente administrativo formado con motivo del recurso de revocación, interpuesto por el ciudadano Carlos Renán Cámara Sosa, en contra del acuerdo número 77 de fecha nueve de marzo de dos mil seis, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día diez de de ese mismo año, y en segunda publicación, el día quince de marzo de dos mil seis, para que surtiera efectos de notificación personal, como esta ordenado en el propio acuerdo número 77 y en el párrafo segundo del artículo 7 de la Ley de Expropiación, mismo acuerdo que contiene la declaratoria de que han surgido causas de utilidad pública para la expropiación de la finca rustica numero catastral dos mil doscientos treinta y dos, denominada X'kekén, ubicada en la localidad de Dzitnup, Municipio de Valladolid, Yucatán.- - - - -

- - - - - RESULTANDO - - - - -

Primero.- Por memorial de fecha veinte de marzo de dos mil seis, presentado en Oficialía de Partes del Gobierno del Estado el mismo día, el ciudadano Carlos Renán Cámara Sosa, interpuso recurso de revocación en contra del acuerdo número 77 de fecha nueve de marzo de dos mil seis, declaratoria de que han surgido causas de utilidad pública para la expropiación de la finca rustica numero catastral dos mil doscientos treinta y dos, denominada X'kekén, ubicada en la localidad de Dzitnup, Municipio de Valladolid, Yucatán, ante el Ejecutivo del Estado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Expropiación del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día diez de ese mismo año, y en segunda publicación realizada el día quince de marzo de dos mil seis para efectos de notificación personal, como está ordenado en el propio acuerdo número 77 y en el párrafo segundo del artículo 7 de la Ley de Expropiación..- - - - -

Segundo.- Por estar en tiempo, mediante acuerdo de fecha siete de abril de dos mil seis, se admitió el recurso de revocación interpuesto por el señor Carlos Renán Cámara Sosa, y como ésta ordenado en el artículo 9 de la Ley de Expropiación del Estado de Yucatán, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la admisión del recurso, se citó al promovente a una audiencia verbal con el Gobernador del Estado para que manifestará lo que a su derecho conviniera.- - - - -

Tercero.- En audiencia celebrada en el salón Carranza del Palacio de Gobierno, a las diez horas con treinta minutos del día diez de abril de dos mil seis, el ciudadano Carlos Renán Camara Sosa manifestó: "1.- Se afirma y ratifica, el contenido de su escrito de fecha veinte de marzo de dos mil seis, mediante el cual interpuso el recurso de revocación en contra del acuerdo número 77 y de sus consecuencias y efectos, 2.- Causa extrañez, sorpresa y molestia las acciones realizadas en contra de mi patrimonio adquirido lícitamente de conformidad con las leyes correspondientes, es extraño y sorprendente que quienes ahora son los solicitantes se hayan convertido actualmente en mis detractores, sin embargo, no son todos los que están sino que solo aquellos que con ideas arcaicas tradicionalistas y costumbristas, pretenden despojarme de mi patrimonio azuzando a unos cuantos, por ello y en defensa de mis intereses he actuado ante los

tribunales correspondientes para ser escuchado y así obtener una justa legalidad de mis actos. 3.- Por último, mi propuesta es aquella que durante más de treinta años he estado realizando, trabajar con perseverancia, con honradez y constancia para beneficio de la comunidad del municipio y mi estado, creando fuentes de trabajo que beneficien en forma directa e indirecta a la comunidad. Dando a conocer las riquezas naturales que existen en nuestro estado para el mundo exterior y por ende la promoción a nivel internacional del desarrollo en el ámbito turístico de nuestro país pero todo ello es posible habiendo paz, tranquilidad y armonía en los tres niveles de gobierno municipal, estatal y federal y lejos de todo aquello que se haga en la oscuridad de la Ley”-----

Cuarto.- Que de las constancias que integran el expediente iniciado con motivo del Recurso de Revocación, se encuentran entre otras:

- a) Escrito de Agravios de fecha veinte de marzo de dos mil seis, suscrito por el señor Carlos Renán Cámara Sosa, y presentando ante Oficialía de Partes en la propia fecha.
- b) Acuerdo admisorio del escrito de agravios dictado en fecha siete de abril de dos mil cinco, por el Gobernador del Estado, Patricio José Patrón Laviada, en el cual se ordena citar al señor Carlos Renán Cámara Sosa, a una audiencia verbal el día diez de abril del año dos mil seis a las diez horas con treinta minutos en el local que ocupa el salón carranza del Palacio de Gobierno, audiencia verbal establecida en el artículo 9 de la Ley de Expropiación del Estado de Yucatán.
- c) Transcripción de la parte conducente del acuerdo admisorio del escrito de agravios dictado en fecha siete de abril de dos mil cinco, por el Gobernador del Estado, Patricio José Patrón Laviada.
- d) Acta de notificación del acuerdo admisorio del escrito de agravios dictado en fecha siete de abril de dos mil cinco, por el Gobernador del Estado, Patricio José Patrón Laviada, y notificado en fecha siete de abril de dos mil seis.
- e) Ejemplar número 30,594 de la edición vespertina del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, de fecha siete de abril de dos mil seis, en el cual se publicó la Transcripción de la parte conducente del acuerdo admisorio del escrito de agravios dictado en fecha siete de abril de dos mil cinco, por el Gobernador del Estado, Patricio José Patrón Laviada.
- f) Transcripción del acta de audiencia verbal celebrada el día diez de abril del año en curso a las diez horas con treinta minutos en el salón Carranza del Palacio de Gobierno.
- g) Copia fotostática de la credencial de elector con fotografía del señor Carlos Renán Cámara Sosa, con número de folio 090414026332, expedida por el Instituto Federal Electoral.

----- **CONSIDERANDO** -----

Primero.- Este Ejecutivo del Estado es competente para conocer el presente recurso de revocación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Expropiación del Estado de Yucatán.-----

Segundo.- Que de la lectura y revisión de las constancias que integran este expediente, se observa que Carlos Renán Cámara Sosa, en su escrito de interposición del recurso no ofreció pruebas ni formuló alegatos para desvirtuar las

causas de utilidad pública, sino únicamente se limitó a expresar: “a) que a ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode..., b) que nadie podrá ser privado de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos..., c) que nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente que funde y motive la causa legal del procedimiento, d) que queda prohibida la confiscación de bienes..., e) que se respete la propiedad privada, que “Las expropiaciones solo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización” y que las “Leyes de la Federación, y de los Estados, en sus respectivas jurisdicciones, determinarán los casos en que sea de utilidad pública...”. Ante esa circunstancia y toda vez que el estudio de las cuestiones de constitucionalidad corresponde exclusivamente al Poder Judicial de la Federación, este Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán se declara incompetente para resolver, por lo que el presente recurso de revocación debe de ser desechado por infundado.

Sirve de sustento la siguiente tesis de jurisprudencia:

No. Registro: 185,000

Jurisprudencia

Materia(s): Común

Novena Época

Instancia: Primera Sala

Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta

Tomo: XVII, Febrero de 2003

Tesis: 1a./J. 7/2003

Página: 32

AGRAVIOS INOPERANTES EN EL RECURSO DE RECLAMACIÓN, CUANDO NO COMBATEN LOS RAZONAMIENTOS EN QUE SE APOYA EL ACUERDO DE PRESIDENCIA RECURRIDO.

Cuando los agravios expresados en el recurso de reclamación interpuesto no combaten los razonamientos en que se apoya el acuerdo de presidencia recurrido, es evidente que tales argumentos son inoperantes, y que el referido recurso deberá declararse infundado.

Reclamación 2521/86. Humberto Cruz Garcés. 29 de enero de 1987. Cinco votos. Ponente: Mariano Azuela Güitrón. Secretario: Martín Sánchez y Romero.

Reclamación 45/99. Inmobiliaria Catalpa, S.A. de C.V. y otro. 28 de abril de 1999. Cinco votos. Ponente: Humberto Román Palacios. Secretario: Miguel Ángel Zelonka Vela.

Reclamación 63/99-PS. Elizabeth Zurita Vargas. 16 de junio de 1999. Cinco votos. Ponente: Juan N. Silva Meza. Secretario: Carlos M. Padilla Pérez Vertti.

Reclamación 155/99-PL. Enriqueta Obregón de Cortina. 7 de julio de 1999. Cinco votos. Ponente: José de Jesús Gudiño Pelayo. Secretario: Ramiro Rodríguez Pérez.

Reclamación 30/2000-PL. Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V. 29 de marzo de 2000. Cinco votos. Ponente: Juan N. Silva Meza. Secretario: Carlos M. Padilla Pérez Vertti.

Tesis de jurisprudencia 7/2003. Aprobada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en sesión de siete de febrero de dos mil tres, por unanimidad de cuatro votos de los señores Ministros: presidente Juan N. Silva Meza, Humberto Román Palacios, José de Jesús Gudiño Pelayo y Olga Sánchez Cordero de García Villegas. Ausente: Juventino V. Castro y Castro.-----

Por lo expuesto, considerado y fundado, y con apoyo en el artículo 10 de la Ley de Expropiación del Estado de Yucatán.

----- **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se declara infundado el recurso de revocación interpuesto por Carlos Renán Cámara Sosa, en contra del acuerdo número 77 de fecha nueve de marzo del año en curso, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día diez de marzo de dos mil seis, y en segunda publicación realizada el día quince de marzo de dos mil seis para efectos de notificación personal, como esta ordenado en el propio acuerdo número 77 y en el párrafo segundo del artículo 7 de la Ley de Expropiación, el cual contiene la declaratoria de que ha surgido causa de utilidad pública para la expropiación de la finca rustica numero catastral dos mil doscientos treinta y dos, denominada X'kekén, ubicada en la localidad de Dzitnup, Municipio de Valladolid, Yucatán en virtud de que no combatió, ni demostró que no existía la causa de utilidad pública para expropiar la finca rustica numero catastral dos mil doscientos treinta y dos, denominada X'kekén, ubicada en la localidad de Dzitnup, Municipio de Valladolid, Yucatán.-----

Segundo.- Notifíquese personalmente al ciudadano Carlos Renán Cámara Sosa.-

Tercero.- Publíquese por una sola vez en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, para los efectos legales correspondientes.-----

Así lo resolvió y firma el ciudadano Patricio José Patrón Laviada, Gobernador del Estado, asistido del Secretario General de Gobierno, Abogado Pedro Francisco Rivas Gutiérrez. Lo Certifico.

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

CONVENIO MARCO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA SECRETARIA DE GOBERNACION, REPRESENTADA POR EL SECRETARIO DE GOBERNACION Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE POLITICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, EN LO SUCESIVO "SEGOB" Y POR LA OTRA, LOS EJECUTIVOS ESTATALES Y EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, REPRESENTADOS POR:

EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE AGUASCALIENTES;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL DE CAMPECHE;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE COAHUILA;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE COLIMA;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE CHIAPAS;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE CHIHUAHUA;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL DE DURANGO;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE GUANAJUATO;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL GUERRERO;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE HIDALGO;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE JALISCO;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE EL ESTADO DE MEXICO;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE MICHOACAN;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE MORELOS;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE NAYARIT;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE NUEVO LEON;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL DE OAXACA;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL SECRETARIO DE GOBERNACION DE PUEBLA;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE QUERETARO;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL DE QUINTANA ROO;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE SAN LUIS POTOSI,
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE SINALOA;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SONORA;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE TABASCO;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE TAMAULIPAS;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE TLAXCALA;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL DE VERACRUZ;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE YUCATAN;
EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL DE ZACATECAS;

Y EN EL DISTRITO FEDERAL POR EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO;

A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS "EJECUTIVOS DE LOS ESTADOS Y JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", CON EL OBJETO DE SENTAR LAS BASES PARA LA CONSOLIDACION DE UNA POLITICA DE ESTADO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, CON LA PARTICIPACION COMO TESTIGO DE HONOR DEL C. VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

La creación de una Política de Estado en materia de derechos humanos y la promoción de una cultura de respeto a los mismos son tareas fundamentales en el contexto de la consolidación del sistema democrático mexicano.

Como una de las formas de concretar lo anterior, el Gobierno Federal se comprometió a elaborar un Programa Nacional de Derechos Humanos para fortalecer las instituciones y dejar la capacidad instalada para lograr un sistema autosostenible de respeto, protección y promoción de los derechos humanos en México.

El 2 de diciembre de 2000, en la ciudad de Oaxaca, el Ejecutivo Federal firmó el Acuerdo de Cooperación Técnica con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

En este acuerdo se contemplaron dos fases: la primera, que se ejecutó durante el 2001, consistió en actividades de capacitación relacionadas con la documentación médica y forense de la tortura así como talleres para organizaciones indígenas sobre mecanismos de protección de dichos pueblos. En abril de 2002, se firmó el Acuerdo para la realización de la segunda fase, cuyo objetivo prioritario consistió en la elaboración del Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México.

El Diagnóstico, elaborado por la OACNUDH con la intervención de la sociedad civil, el cual se hizo público en diciembre del 2003, constituiría un insumo fundamental para el trabajo de creación del Programa Nacional de Derechos Humanos, a cargo del Gobierno Federal.

Así, el 8 de diciembre de 2003, el Presidente de la República encomendó la elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos a la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, que preside la Secretaría de Gobernación.

El objetivo principal del Programa Nacional de Derechos Humanos es el de sentar las bases de una política de Estado en materia de derechos humanos a través de la cual desarrollar una cultura de respeto a estos derechos que sirva como base para el desarrollo social y democrático.

En atención al carácter universal de los derechos humanos y a la obligación compartida por parte de todas las autoridades de nuestro país por atender estos derechos, este Programa debe tener un carácter nacional, y debe servir de guía para la concertación de las tareas del Ejecutivo Federal, los Gobiernos Estatales y el Distrito Federal, así como los Poderes de la Unión, en aras de la promoción y defensa de los derechos humanos en todo el territorio nacional.

En este sentido, se ha de tener presente que la defensa y promoción de los derechos humanos en México presenta una gran variedad de problemáticas particulares dependiendo de las distintas regiones o zonas del país. Esta realidad implica una responsabilidad en un doble sentido: en primer lugar a encontrar las líneas de acción fundamentales que se apliquen de manera uniforme y general, con base en lo cual se pueda generar una verdadera política de carácter nacional, y, en segundo lugar, a impulsar el trabajo local o regional de los derechos humanos, de forma tal que los beneficios de esta política alcancen a las personas individuales.

Con el propósito de que el Programa consiga el objetivo de impulsar una Política de Estado en esta materia, éste se elaboró sobre la base de los principios siguientes:

1. **Universalidad e Indivisibilidad:** El Programa abarcó los derechos civiles y políticos, así como los económicos, sociales y culturales en igual medida, tomando en cuenta la indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos.
2. **Participación de la Sociedad Civil:** El Programa contempla la activa, permanente y efectiva participación de la sociedad civil a través de un proceso incluyente, transparente y democrático, tomando en cuenta la diversidad socio-cultural del país.
3. **Efectividad:** Sin menosprecio de todas las necesidades apremiantes en materia de derechos humanos, el Programa establece una estrategia de trabajo tomando en cuenta las condiciones de implementación y la disponibilidad de recursos a fin de asegurar la obtención de resultados concretos.
4. **Unidad:** El Programa implica la activa participación de las Entidades Federativas, los Poderes de la Unión y la sociedad civil, en razón de que éstos participen activamente en la consolidación de una Política de Estado en materia de derechos humanos.
5. **Continuidad:** Además de establecer compromisos dentro del período actual de gestión gubernamental, se harán previsiones y proyecciones que se referirán a un plazo mayor.

Dentro de los principios base para la elaboración del presente instrumento es menester considerar el relativo a que las acciones concertadas se realizan en un marco de respeto a la autonomía y soberanía de las partes integrantes de la Federación que participan en el mismo, así como de las atribuciones de la Comisión Nacional y las Estatales de Derechos Humanos, esto último, con la finalidad de distinguir la naturaleza de las actividades materia del presente instrumento con las atribuciones y facultades constitucionalmente conferidas a las Comisiones mencionadas.

DECLARACIONES

1. La "SEGOB" declara:

1.1. Que es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, según lo dispuesto por los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o., 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

1.2. Que de conformidad con el artículo 27 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le corresponde conducir la política interior que compete al Ejecutivo Federal y no se atribuya expresamente a otra dependencia.

1.3. Que de conformidad con el artículo 27 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le corresponde vigilar el cumplimiento de los preceptos constitucionales por parte de las autoridades del país, especialmente en lo que se refiere a las garantías individuales y dictar las medidas administrativas necesarias para tal efecto.

1.4. Que de conformidad con el artículo 27 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le corresponde conducir, siempre que no esté conferida a otra Secretaría, las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con los gobiernos de las Entidades Federativas y de los municipios.

1.5. Que de conformidad con el Artículo Segundo del acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de marzo de 2003, le corresponde la presidencia de la citada Comisión, por lo que su titular cuenta con la facultad de invitar a representantes de los gobiernos de las Entidades Federativas, cuando los asuntos a tratar así lo requieran.

1.6. Que su titular cuenta, entre otras facultades, con la de suscribir el Convenio Marco de Coordinación contenido en el presente Instrumento, de conformidad con los artículos 4o. y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

1.7. Que señala como domicilio para todos los efectos legales del presente Convenio, el ubicado en Bucareli No. 99, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, Distrito Federal.

2. Cada uno de los "EJECUTIVOS DE LOS ESTADOS Y EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" declaran:

2.1. El Estado de Aguascalientes:

2.1.1. Que el Estado de Aguascalientes es parte integrante de la República Mexicana de conformidad con el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2.1.2. Que el C. Luis Armando Reynoso Femat, asumió el cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes el 1 de Diciembre de 2004, y habiendo realizado la propuesta que la Constitución del Estado prevé, empezó a ejercer funciones.

2.1.3. Que con fecha 1 de Diciembre de 2004, designó como Secretario General de Gobierno al C. Jorge Mauricio Martínez Estebanez, de conformidad con el artículo 7o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.

2.1.4. Que el C. Luis Armando Reynoso Femat, como Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes y el C. Jorge Mauricio Martínez Estebanez, como Secretario General de Gobierno tienen facultad de celebrar convenios de conformidad con el artículo 5o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y en cuyo ejercicio suscribe el presente acto jurídico.

2.1.5. Que señala como su domicilio para los efectos de este Convenio el ubicado en Palacio de Gobierno del Estado de Aguascalientes, sitio en Plaza de la Patria sin número esquina andador José María Chávez.

2.2. El Estado de Baja California:

2.2.1. El Estado de Baja California es una entidad libre y soberana que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 1 y 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

2.2.2. El ejercicio del Poder Ejecutivo se deposita en el Gobernador del Estado, quien esta facultado para proveer en la esfera administrativa todo lo que estime conveniente para el más exacto cumplimiento de sus atribuciones, pudiendo convenir para la realización de cualquier propósito en beneficio colectivo, es por ello que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 40 y 49 fracciones III y XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; y 2, 3, 6 y 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente Convenio.

2.2.3. De conformidad con lo establecido en los artículos 48, 50 y 52 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, todos los acuerdos y disposiciones que el Gobernador expida en uso de sus facultades, deben para su validez ser autorizados con la firma del Secretario General de Gobierno.

2.2.4. Que en materia de Derechos Humanos, el artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California dispone que se acata plenamente y asegura a todos los habitantes las garantías individuales y sociales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, correspondiéndole a la Secretaría General de Gobierno el conocimiento del tema, conforme a sus atribuciones contenidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, así como por los artículos 1, 4, 23 y demás aplicables de su Reglamento Interno.

2.2.5. Para los efectos del presente Convenio señala como domicilio el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo ubicado en Calzada Independencia y Avenida Paseo de los Héroes S/N, Centro Cívico y Comercial de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

2.3. El Estado de Baja California Sur:

2.3.1. Que el Titular del Ejecutivo Estatal es el responsable de la administración pública del Estado de Baja California Sur, quien podrá convenir con el Ejecutivo Federal, para coordinar sus atribuciones en materias concurrentes, así como para la prestación eficaz de servicios públicos y asumir la prestación de los mismos, cuando el bienestar común así lo exija, y con tal personalidad comparece a celebrar el presente Convenio, con la asistencia del Secretario General de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 79 fracción XXIX, 80 y 83 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y; 6 y 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur.

2.3.2. Que para efectos del presente instrumento jurídico, señala como su domicilio oficial el Palacio de Gobierno, ubicado en las calles Isabel La Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.

2.4. El Estado de Campeche:

2.4.1 Que es una Entidad Libre y Soberana que forma parte integrante de la Federación en los términos de los artículos 40, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o., 2o. y 23 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

2.4.2 Que el Titular del Ejecutivo está facultado para representarlo en toda clase de actos y negocios jurídicos, ya sean administrativos o judiciales, ante tribunales del fuero común o del fuero federal, celebrando los contratos, convenios y acuerdos que sean necesarios, en unión del Secretario de Gobierno, de conformidad con los artículos 71 fracción XV, inciso a), de la Constitución Política del Estado de Campeche y 1o., 4o. y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.

2.4.3. Que para los efectos del presente instrumento, se señala como domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno Av. 16 de Septiembre S/N colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.

2.5. El Estado de Coahuila:

2.5.1 Que el Titular del Ejecutivo Estatal es el responsable de la administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien podrá convenir con el Ejecutivo Federal, la realización de acciones de beneficio colectivo y que con tal personalidad comparece a celebrar el presente Convenio, con la asistencia del Secretario de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 fracción V, 88 y 93 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los artículos 8 y 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien por razón de su competencia y en ejercicio de su refrendo ministerial, comparece a la suscripción del presente instrumento.

2.5.2. Que para los efectos del presente instrumento, se señala como domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno, Esquina Juárez y Zaragoza, Saltillo Coahuila.

2.6. El Estado de Colima:

2.6.1. Que el Gobernador del Estado y el Secretario General de Gobierno cuentan con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y 2o., 3o. y 20o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.

2.6.2. Que para los efectos del presente Convenio se señala como domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno, esquina Hidalgo y Reforma, Colima, Colima.

2.7. El Estado de Chiapas:

2.7.1. Que el Gobernador del Estado y el Secretario de Gobierno, cuentan con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42 fracción I de la Constitución Política del Estado de Chiapas, 5, 6 y 28 de la Ley Orgánica de la administración pública del Estado de Chiapas.

2.7.2. Que para los efectos del presente Convenio Marco de Coordinación se señala como domicilio el ubicado en primer piso del Palacio de Gobierno, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

2.8. El Estado de Chihuahua:

2.8.1. Que el Titular del Ejecutivo Estatal es el responsable de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, quien podrá convenir con el Ejecutivo Federal, la realización de acciones de beneficio colectivo y que con tal personalidad y en uso de las facultades que le otorga el artículo 93 fracción XLI de la Constitución Política del Estado y numerales 1 fracción III y 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, comparece a celebrar el presente convenio, asistido por el C. Secretario General de Gobierno, quien por razón de su competencia y en ejercicio de su refrendo ministerial, comparece a la suscripción del presente instrumento, de conformidad con el artículo 97 de la Constitución Política del Estado.

2.8.2. Que para efectos del presente instrumento, se señala como domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno, 1er. Piso, Ave. Venustiano Carranza y Aldama No. 901, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chih.

2.9. El Estado de Durango:

2.9.1. Que el Titular del Ejecutivo Local es el Responsable de la Administración Pública del Estado de Durango, quien podrá convenir con el Ejecutivo Federal, la realización de acciones de beneficio colectivo y que con tal personalidad comparece a celebrar el presente Convenio, asistido por el Secretario General de Gobierno, quien por razón de su competencia y en ejercicio del refrendo ministerial, comparece a la suscripción del presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59, 70 y 73 fracción I de la Constitución Política del Estado de Durango, así como los artículos 9 y 29 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.

2.9.2. Que para los efectos del presente instrumento, se señala como domicilio el ubicado en la calle 5 de Febrero esquina Bruno Martínez colonia Centro, código postal 34000, Durango, Durango.

2.10. El Estado de Guanajuato:

2.10.1 Que el Gobernador del Estado y el Secretario de Gobierno, cuentan con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de conformidad con lo dispuesto por los artículos 38 y 77 fracción XVIII y XIV de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, 2o., 3o. y 8o. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

2.10.2. Que para los efectos del presente Convenio Marco de Coordinación se señala como domicilio el ubicado en Paseo de la Presa número 103, tercer piso, Palacio de Gobierno, Guanajuato, Guanajuato.

2.11. El Estado de Guerrero:

2.11.1 Que el Titular del Ejecutivo Estatal es el responsable de la administración Pública del Estado de Guerrero, quien podrá convenir con el Ejecutivo Federal, la realización de acciones de beneficio colectivo y que con tal personalidad comparece a celebrar el presente Convenio, con la asistencia del Secretario de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57, 58 y 74 fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado de Guerrero, así como los artículos 4 y 20 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, quien por razón de su competencia y en ejercicio de su refrendo ministerial, comparece a la suscripción del presente instrumento.

2.11.2. Que para los efectos del presente instrumento, se señala como domicilio el ubicado en Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Segundo Piso Edificio "C", Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Guerrero.

2.12. El Estado de Hidalgo:

2.12.1. Que de conformidad con el artículo 1 de la Constitución Política del Estado, es una Entidad Libre y Soberana que forma parte de la Federación y cuenta con personalidad jurídica propia.

2.12.2. Que de conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, el Gobernador del Estado podrá convenir con el Ejecutivo Federal, con otras entidades federativas, con los Ayuntamientos, con entidades de la administración pública paraestatal, con personas físicas o morales de los sectores, social y privado, cumpliendo con las formalidades de ley que en cada caso proceda, la prestación de servicios, la ejecución de obras o la realización de cualquier otro propósito de beneficio para el Estado; así como otorgar concesiones para el uso y aprovechamiento de bienes del dominio público del Estado o la prestación de servicios públicos a su cargo.

2.12.3. Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado establece la estructura del Poder Ejecutivo y cuenta con la Secretaría de Gobierno la cual encabezada por su titular, tiene la facultad legal para suscribir el presente instrumento, de conformidad con el artículo 24 de Ley antes indicada.

2.12.4. Que señala como domicilio, el Palacio de Gobierno ubicado en Plaza Juárez sin número, en la oficina que ocupa la Secretaría de Gobierno en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

2.13. El Estado de Jalisco:

2.13.1. Que el Titular del Poder Ejecutivo es el responsable de la administración Pública del Estado de Jalisco, quien podrá convenir con el Ejecutivo Federal, la realización de acciones de beneficio colectivo y que con tal personalidad comparece a celebrar el presente convenio, asistido por el Secretario General de Gobierno, quien por razón de su competencia y en ejercicio del refrendo ministerial, comparece a la suscripción del presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 46, 50 fracciones X, XI, XVIII, XIX, XXII, y XXIV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los artículos 1, 2, 3, 5, 7, 19 fracciones I y II, 20, 21, 22 fracciones I, II, IV y XXIII, 30 fracción XXXIV, 31 fracciones XXII y XXXVI, 33 fracciones I, IV, V, VI, XII y XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

2.13.2. Que para los efectos del presente instrumento, se señala como domicilio el ubicado en calle Corona número 31 colonia Centro, sector Juárez, código postal 44100. Guadalajara Jalisco.

2.14. El Estado de México:

2.14.1. Que el Estado de México es parte integrante de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos, libre y soberano en todo lo que concierne a su régimen interior cuya soberanía se ejerce a través de sus poderes, y que como titular del Poder Ejecutivo del Estado, Licenciado Arturo Montiel Rojas, se encuentra facultado para celebrar el presente convenio, en términos de los artículos 1, 4, 65, 77 fracciones XXIII y XLII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2 y 5 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 40 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

2.14.2. Que la Secretaría General de Gobierno es una dependencia del Poder Ejecutivo del Estado, a la cual compete, entre otros asuntos, conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los demás Poderes, así como con las autoridades de otras entidades federativas y refrendar los actos en que intervenga el Titular del Ejecutivo Estatal, en términos de los artículos 3, 7, 15, 19 fracción I, 20 y 21 fracciones I y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

2.14.3. Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, contempla dentro de sus ejes rectores la protección de los Derechos Humanos, pues estos son un conjunto de garantías tendientes a asegurar una vida digna para todas las personas, además de considerarlos requisitos indispensables para el desarrollo integral de hombres y mujeres.

2.14.4. Que para los efectos de este instrumento, señala como su domicilio el ubicado en Lerdo Poniente número 300, colonia Centro, Toluca, México, código postal 50000.

2.15. El Estado de Michoacán:

2.15.1. Que el Titular del Poder Ejecutivo es el responsable de la administración Pública del Estado de Michoacán, quien podrá convenir con el Ejecutivo Federal, la realización de acciones de beneficio colectivo y que con tal personalidad comparece a celebrar el presente convenio, asistido por el Secretario General de Gobierno, quien por razón de su competencia y en ejercicio del refrendo ministerial, comparece a la suscripción del presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 fracción XXII, 62, 66 y 130 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Michoacán y 1o., 4o., 8o., 9o. 11, y 35 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

2.15.2. Que para los efectos del presente instrumento, se señala como domicilio el ubicado en Calle Justo Mendoza Lote 11 Edificio de la Comisión Forestal colonia Cuauhtémoc, Morelia, Michoacán.

2.16. El Estado de Morelos:

2.16.1. Que acuden a la firma del presente, el Licenciado Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado, con la asistencia del Secretario de Gobierno, Licenciado Jesús Giles Sánchez, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 70 y 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y, 5 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno.

2.16.2. Que para los efectos del presente Convenio señala como su domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno del Estado, sito en Plaza de Armas sin número, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos.

2.17. El Estado de Nayarit:

2.17.1. Que el Gobernador del Estado y el Secretario General de Gobierno cuentan con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio Marco de Coordinación de conformidad con el artículo 69 fracciones I y XIII de la Constitución Política del Estado de Nayarit y 4o. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

2.17.2. Que para los efectos del presente Convenio Marco de Coordinación se señala como domicilio el ubicado en Avenida México y Abasolo, Centro, Palacio de Gobierno, Tepic, Nayarit.

2.18. El Estado de Nuevo León:

2.18.1. Que el Titular del Ejecutivo Estatal es el Jefe y Responsable de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, quien podrá convenir con el Ejecutivo Federal, la realización de acciones de beneficio colectivo y que con tal personalidad comparece a celebrar el presente Convenio, con la asistencia del Secretario General de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, 87 y 88 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, así como los diversos artículos 7, 8, 18 fracción I y 21 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, quien por razón de su competencia y en ejercicio del refrendo ministerial, comparece a la suscripción del presente instrumento.

2.18.2. Que para los efectos del presente instrumento, se señala como domicilio el ubicado en las calles 5 de Mayo y Zaragoza de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000.

2.19. El Estado de Oaxaca:

2.19.1. Que el Gobernador del Estado, se encuentra facultado para la celebración del presente convenio con el Ejecutivo Federal, en términos de lo dispuesto por los Artículos 66, 79 fracciones XIX y XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en el numeral 7 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de esta entidad; asistido por el Secretario General de Gobierno, en mérito de lo dispuesto por los Artículos 82 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 20 fracciones I y XXXVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; y 5 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría General de Gobierno.

2.19.2. Que para los efectos del presente instrumento, se señala como domicilio; el ubicado en carretera Oaxaca Puerto Angel, KM. 9.5 Sta. María Coyotepec, código postal 71254.

2.20. El Estado de Puebla:

2.20.1. Que el Gobernador del Estado, se encuentra facultado para la celebración del presente Convenio, en términos de lo dispuesto por los artículos 70, 79 fracciones II, XVI y XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 2, 8, 9 y 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; quien en este acto, es asistido por el Secretario de Gobernación, en mérito de lo dispuesto por los artículos 3, 10, 15 fracción I y 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

2.20.2. Que para los efectos del presente instrumento, señala como domicilio el inmueble denominado "Casa Aguayo", ubicado en la Avenida 14 Oriente número 1204, Antiguo Barrio de "El Alto", código postal 72001.

2.21. El Estado de Querétaro:

2.21.1. El Estado de Querétaro es parte integrante de la Federación, de acuerdo a lo señalado por los artículos 40, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga.

2.21.2. Quien lo representa cuenta con las facultades para ello, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 20 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Querétaro.

2.21.3. Para los efectos del presente convenio, se señala como domicilio el ubicado en calle Pasteur esquina 5 de Mayo, Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.

2.22. El Estado de Quintana Roo:

2.22.1. Que el Titular del Ejecutivo Local es el Responsable de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, quien podrá convenir con el Ejecutivo Federal, la realización de acciones de beneficio colectivo y que con tal personalidad comparece para celebrar el presente Convenio, asistido por el Secretario de Gobierno, quien por razón de su competencia y en ejercicio del refrendo ministerial, comparece a la suscripción del presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 93 y 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como los decretos, reglamentos y acuerdos de carácter general expedidos por el Titular del Ejecutivo Estatal; y en los artículos 7 y 19, respectivamente, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

2.22.2. Que para los efectos del presente instrumento se señala como domicilio el ubicado en la calle 22 de enero no. 1, colonia Centro código postal 77000 Palacio de Gobierno, Chetumal, Q. Roo.

2.23. El Estado de San Luis Potosí:

2.23.1 Que el Titular del Ejecutivo Local es el Responsable de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, quien podrá convenir con el Ejecutivo Federal, la realización de acciones de beneficio colectivo y que con tal personalidad comparece a celebrar el presente Convenio, asistido por el Secretario General de Gobierno, quien por razón de su competencia y en ejercicio del refrendo ministerial, comparece a la suscripción del presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 fracciones I, XVII, XXVIII y XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como el artículos 2o., 13 y 25, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

2.23.2 Que para los efectos del presente instrumento, se señala como domicilio el ubicado en Jardín Hidalgo No. 11, Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P.

2.24. El Estado de Sinaloa:

2.24.1. Que de acuerdo con los artículos 40, 42, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es una entidad libre y soberana que forma parte de la Federación y tiene personalidad jurídica propia.

2.24.2. Que el Gobernador Constitucional del Estado y el Secretario General de Gobierno cuentan con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, de conformidad con los artículos 55, 65 fracciones XXIII Bis y XXIV, 66, 69 y 72 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1o., 2o., y 9o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 1o., 2o., 7o., 15, fracción I y 17 fracciones X y XLI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, y 1o., 8o., 9o. fracción III, 10 fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.

2.24.3 Que señala como domicilio para oír y recibir notificaciones, derivadas del presente convenio, el ubicado en Avenida Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa, código postal 80129, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.

2.25. El Estado de Sonora:

2.25.1. Que el Gobernador del Estado cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio Marco de Coordinación de conformidad con los artículos 79, fracción XVI de la Constitución Política del Estado de Sonora y 9 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

Asimismo, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 82 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 6 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, comparece a la firma del presente Convenio Marco de Coordinación el C. Secretario de Gobierno, Lic. Bulmaro Pacheco Moreno.

2.25.2. Que para los efectos del presente instrumento, se señala como domicilio el ubicado en Dr. Paliza y Comonfort, colonia Centenario, código postal 83260, Hermosillo, Sonora, México.

2.26. El Estado de Tabasco:

2.26.1. Que el Titular del Ejecutivo Local es responsable de la Administración Pública del Estado, quien podrá convenir con el Ejecutivo Federal, la realización de acciones de beneficio colectivo y que con tal personalidad comparece a celebrar el presente Convenio, asistido por el Secretario de Gobierno, quien por razón de su competencia y en ejercicio del refrendo ministerial, comparece a la suscripción del presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42, 51 fracción XI y 52 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Tabasco; así como los artículos 1, 2, 3, 9, 12 fracción IX, 21, 26 fracción I y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

2.26.2. Que para los efectos del presente instrumento, se señala como domicilio el Palacio de Gobierno ubicado en la Calle Independencia número 2, 2o. Piso, en el Municipio de Centro, de Villahermosa, Capital de Tabasco, código postal 86000.

2.27. El Estado de Tamaulipas:

2.27.1. Que el Gobernador del Estado y la Secretaria General de Gobierno, cuentan con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77, 91 fracciones XXI y XXIX, y 95 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 1o., 2o., 6o. y 10o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Tamaulipas.

2.27.2 Que para los efectos del presente Convenio Marco de Coordinación, se señala como domicilio el ubicado en 14 y 15 Juárez, Piso 3, Palacio de Gobierno, en ciudad Victoria, Tamaulipas.

2.28. El Estado de Tlaxcala:

2.28.1. Que el Gobernador del Estado de Tlaxcala y el Secretario de Gobierno, cuentan con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio Marco de coordinación, de conformidad con los artículos 57 y 70 fracciones XXX y XXXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 3 y 28 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala.

2.28.2. Que para los efectos del presente instrumento, se señala como domicilio el ubicado en Plaza de la Constitución No. 3 Altos, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.

2.29. El Estado de Veracruz:

2.29.1. Que el Titular del Ejecutivo Local es el Responsable de la Administración Pública del Estado de Veracruz de la Llave, quien podrá convenir con el Ejecutivo Federal, la realización de acciones de beneficio colectivo y que con tal personalidad comparece a celebrar el presente Convenio, asistido por el Secretario General de Gobierno, quien por razón de su competencia y en ejercicio del refrendo ministerial, comparece a la suscripción del presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 fracción XVII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de la Llave, así como de los artículos 8 fracción VII, 12 fracción III y 18 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.

2.29.2. Que para los efectos del presente instrumento, se señala como domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno, Avenida Enríquez, esquina Leandro Valle, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.

2.30. El Estado de Yucatán:

2.30.1 Que su Gobernador y su Secretario General de Gobierno cuentan con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de conformidad con lo dispuesto por los artículos 44 y 55 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 6, 11, 15 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán.

2.30.2. Que para los efectos del presente Convenio Marco de Coordinación señala como domicilio el Palacio de Gobierno, ubicado en la calle sesenta y uno por sesenta y sesenta y dos, centro, de la ciudad de Mérida, Yucatán.

2.31. El Estado de Zacatecas:

2.31.1. Que la Gobernadora del estado, Lic. Amalia D. García Medina, se encuentra facultada para la celebración del presente convenio de acuerdo a lo dispuesto con el artículo 82 fracción XXVII de la Constitución Política del estado libre y soberano de Zacatecas y al artículo 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado, asimismo el Secretario General de Gobierno, Lic. Tomás Torres Mercado se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento de acuerdo a lo señalado en los artículos 21 y 24 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado.

2.31.2. Que para los efectos del presente instrumento, se señala como domicilio el ubicado en Avenida Hidalgo 602 colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas.

2.32. El Distrito Federal:

2.32.1. Que el Titular del Ejecutivo Local es el Responsable de la Administración Pública del Distrito Federal, quien podrá convenir con el Ejecutivo Federal, la realización de acciones de beneficio colectivo y que con tal personalidad comparece a celebrar el presente Convenio, asistido por el Secretario de Gobierno, quien por razón de su competencia y en ejercicio de las facultades que ostenta comparece a la suscripción del presente instrumento de conformidad con lo dispuesto por los artículos 8o. fracción II, 52, 67 fracción XXV y 90 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 5o. fracción I, 15, 16 fracción IV y 23 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

2.32.2. Que para los efectos del presente instrumento, se señala como domicilio el ubicado en Plaza de la Constitución Número 2, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06068, México, Distrito Federal.

3. Los "EJECUTIVOS DE LOS ESTADOS Y EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" declaran conjuntamente:

3.1. Que de conformidad con el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Entidades Federativas son parte integrante de la Federación.

3.2. Que de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Poder Ejecutivo de cada Entidad Federativa se deposita en una sola persona.

DECLARACION CONJUNTA

Con base en lo que dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Título Primero, Capítulo I, así como lo establecido en las Constituciones de las Entidades Federativas y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Tratados Internacionales y demás normas del ordenamiento jurídico mexicano, la obligación de respetar y proteger los derechos humanos corresponde a todas las autoridades del país dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

Por lo anterior, resulta el interés de las Partes sentar las bases para consolidar una Política de Estado en materia de Derechos Humanos, que responda a las necesidades y preocupaciones del Estado Mexicano, atendiendo a los principios internacionales de Universalidad e inalienabilidad, Indivisibilidad, Interdependencia e interrelación, Igualdad y no-discriminación, Participación e inclusión, Responsabilidad e imperio de la ley.

Asimismo, las Partes, en el ámbito de sus respectivas competencias, reiteran su compromiso irrestricto con la promoción y defensa de los derechos humanos y con la vigencia de las garantías individuales, como valores supremos de la actividad política.

Una vez expuestos los antecedentes y declaraciones anteriores, las Partes manifiestan su voluntad de sujetar sus compromisos en la forma y términos consignados en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

El presente Convenio Marco de Coordinación tiene por objeto establecer el compromiso que, conforme a la Declaración Conjunta deban realizar las partes para la consolidación de una Política Nacional en materia de derechos humanos en el ámbito de sus respectivas competencias.

En este sentido, las Partes están de acuerdo en llevar a cabo las siguientes líneas de acción, a efecto de dar debido cumplimiento al objeto del presente Convenio:

a) Promover dentro del ámbito de sus respectivas competencias la actualización y mejoramiento del marco jurídico en materia de promoción y defensa de los derechos humanos de conformidad con los compromisos asumidos por el Estado Mexicano y teniendo en cuenta los estándares internacionales en esa materia.

b) Crear o en su caso, fortalecer las áreas específicas de atención y fomento a los derechos humanos, así como hacer más eficientes los mecanismos de coordinación al interior de los Ejecutivos Estatales y del Distrito Federal en esta materia. Estas áreas servirán para asegurar la inclusión de una perspectiva de Derechos Humanos en las políticas públicas locales, específicamente por lo que hace a los principios de transversalidad, no discriminación y perspectiva de género.

c) Fortalecer y fomentar la participación de la sociedad civil organizada, con el objeto de la activa, permanente y efectiva participación de la misma, a fin de asegurar un proceso transparente y democrático en la elaboración de políticas públicas de derechos humanos.

d) Fomentar los mecanismos de coordinación y cooperación entre las partes para promover la elaboración de Programas Locales de Derechos Humanos y fortalecer la coordinación con los respectivos Organos Públicos de Defensa de los Derechos Humanos para el mejor cumplimiento de los compromisos jurídicos de carácter internacional.

SEGUNDA.- COMPROMISOS DE LA "SEGOB"

La "SEGOB" asumirá los siguientes compromisos, a efecto de dar debido cumplimiento al objeto del presente Convenio:

a) Favorecer los mecanismos necesarios que propicien el adecuado intercambio de información.

b) Establecer los mecanismos de coordinación necesarios que propicien el adecuado desarrollo de los procesos que se deriven de la ejecución del presente Convenio.

c) Designar un enlace que se integre al Comité de Seguimiento y Evaluación señalado en la Cláusula Quinta de este instrumento, para facilitar el adecuado cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente Convenio.

d) Brindar la asesoría técnica necesaria que propicie el adecuado cumplimiento del objeto del presente Convenio.

TERCERA.- COMPROMISOS DE LOS "EJECUTIVOS DE LOS ESTADOS Y EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL".

En el ámbito de sus respectivas competencias, cada uno de los "EJECUTIVOS DE LOS ESTADOS Y EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL" asumirán los siguientes compromisos, a efecto de dar debido cumplimiento al objeto del presente Convenio:

a) Favorecer los mecanismos necesarios que propicien el adecuado intercambio de información.

b) Establecer los mecanismos de coordinación necesarios que propicien el adecuado desarrollo de los procesos que se deriven de la ejecución del presente Convenio.

c) Designar un enlace que se integre al Comité de Seguimiento y Evaluación señalado en la Cláusula Quinta de este instrumento para facilitar el adecuado cumplimiento a todas las obligaciones derivadas del presente Convenio.

- d) Brindar la asesoría técnica necesaria que propicie el adecuado cumplimiento del objeto del presente Convenio.

CUARTA.- ANEXOS DE EJECUCION

Para el debido cumplimiento del objeto del presente instrumento, las partes están de acuerdo en suscribir Convenios Específicos o Anexos de Ejecución, los cuales contendrán el objeto, compromisos específicos, responsables del cumplimiento y demás puntos necesarios para su realización.

QUINTA.- COMITE DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO MARCO DE COORDINACION.

Las partes están de acuerdo en conformar un Comité de Seguimiento y Evaluación del Convenio Marco de Coordinación (en lo sucesivo el "Comité"), que tendrá por objeto verificar el cumplimiento oportuno de los compromisos derivados del presente Convenio.

El Comité quedará establecido a los treinta días de la publicación del presente instrumento y estará integrado por los enlaces que al efecto designen en su momento los Ejecutivos de los Estados y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como por el Secretario Técnico de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos en representación de la Secretaría de Gobernación.

SEXTA.- FUNCIONES DEL COMITE.

- a) Coordinar las acciones relacionadas con los Anexos de Ejecución que se deriven del presente Convenio Marco.
- b) Informar permanentemente a la ciudadanía de los avances obtenidos en relación con el cumplimiento del objeto del presente instrumento.
- c) Llevar a cabo todas las acciones necesarias, dentro del ámbito de su competencia, a efecto de que los compromisos contenidos en el presente instrumento sean cumplidos en su totalidad.
- d) Revisar de manera periódica el presente instrumento y realizar las adecuaciones que, en su caso, se requieran.
- e) Interpretar el presente instrumento.
- f) Celebrar sesiones de manera periódica, a efecto de cumplir con sus objetivos.
- g) Las resoluciones del "Comité" se tomarán por mayoría de votos.

SEPTIMA.- SALVAGUARDA LABORAL.

Las partes convienen en que el personal aportado por cada una de ellas para la realización del presente Convenio se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó; por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto y en ningún caso serán consideradas como patrones solidarios o subsidiarios.

OCTAVA.- MODIFICACION, ADICION Y TERMINACION

El presente instrumento podrá ser modificado o adicionado por acuerdo de todas las partes durante su vigencia. Las modificaciones o adiciones deberán constar por escrito, y obligarán a las partes a partir de la fecha de su firma, para lo cual se deberán tomar las medidas necesarias para concluir las actividades que se estén desarrollando evitando así perjuicios tanto a las partes como a terceros.

La Entidad federativa que así lo decida podrá dar por terminada su participación en este Convenio en cualquier momento, notificándolo al resto de las partes con por lo menos treinta días de anticipación.

NOVENA.- INTERPRETACION Y APLICACION.

El presente Convenio es producto de la buena fe, en razón de lo cual el Comité, resolverá las controversias que pudieran surgir en la aplicación del presente instrumento legal, así como los casos no previstos en él.

DECIMA.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Las partes se comprometen a apoyar financieramente los programas, proyectos y actividades que se originen del presente convenio en la medida de su disponibilidad presupuestal.

DECIMA PRIMERA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

Ninguna de las partes será responsable de cualquier retraso o incumplimiento en la realización del presente convenio, que resulte directa o indirectamente de caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA SEGUNDA.- ENTRADA EN VIGOR

El presente instrumento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y los periódicos oficiales de las Entidades Federativas, y tendrá una vigencia indefinida, quedando subsistentes aquellos compromisos que previamente hayan sido establecidos por ambos niveles de gobierno y que mantengan correlación directa e indirecta en esta materia, en tanto no resulten contrarias a las disposiciones contenidas en el presente.

Enterados los participantes del contenido y alcance del presente, lo firman en un original, y se expiden treinta y tres copias certificadas al calce y al margen los que en él intervienen, a los diez días del mes de diciembre de dos mil cuatro.- Por la Secretaría de Gobernación: el Titular de la Secretaría de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.- Por Aguascalientes: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Luis Armando Reynoso Femat**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Jorge Martínez Estebanez**.- Rúbrica.- Por Baja California: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Eugenio Elorduy Walther**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Bernardo H. Martínez Aguirre**.- Rúbrica.- Por Baja California Sur: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Narciso Agundez Montaña**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Víctor Manuel Guluarte Castro**.- Rúbrica.- Por Campeche: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Jorge Carlos Hurtado Valdéz**.- Rúbrica.- Por Coahuila: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Enrique Martínez y Martínez**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Raúl Sifuentes Guerrero**.- Rúbrica.- Por Colima: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Gustavo Alberto Vázquez Montes**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Arnoldo Ochoa González**.- Rúbrica.- Por Chiapas: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Pablo Salazar Mendiguchía**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Rubén Velázquez López**.- Rúbrica.- Por Chihuahua: el Titular del Ejecutivo Estatal, **José Reyes Baeza Terrazas**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Fernando Rodríguez Moreno**.- Rúbrica.- Por Durango: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Ismael Alfredo Hernández Deras**.- Rúbrica.- Por Guanajuato: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Juan Carlos Romero Hicks**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Ricardo Torres Origel**.- Rúbrica.- Por Guerrero: el Titular del Ejecutivo Estatal, **René Juárez Cisneros**.- Rúbrica.- Por Hidalgo: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Manuel Angel Núñez Soto**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Aurelio Marín Huazo**.- Rúbrica.- Por Jalisco: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Héctor Pérez Plazola**.- Rúbrica.- Por el Estado de México: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Arturo Montiel Rojas**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Manuel Cadena Morales**.- Rúbrica.- Por Michoacán: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Lázaro Cárdenas Batel**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Enrique Bautista Villegas**.- Rúbrica.- Por Morelos: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Jesús Giles Sánchez**.- Rúbrica.- Por Nayarit: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Antonio Echevarría Domínguez**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Adán Meza Barajas**.- Rúbrica.- Por Nuevo León: el Titular del Ejecutivo Estatal, **José Natividad González Parás**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Napoleón Cantú Cerna**.- Rúbrica.- Por Oaxaca: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Ulises Ruíz Ortíz**.- Rúbrica.- Por Puebla: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Mario P. Marín Torres**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación del Estado, **Javier López Zavala**.- Rúbrica.- Por Querétaro: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Francisco Garrido Patrón**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **José Alfredo Botello Montes**.- Rúbrica.- Por Quintana Roo: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Joaquín Ernesto Hendricks Díaz**.- Rúbrica.- Por San Luis Potosí: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Marcelo de los Santos Fraga**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Alfonso José Castillo Machuca**.- Rúbrica.- Por Sinaloa: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Juan S. Millán Lizárraga**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Gonzalo Armienta Calderón**.- Rúbrica.- Por Sonora: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Eduardo Bours Castelo**.- Rúbrica.- Por Tabasco: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Manuel Andrade Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Jaime Humberto Lastra Bastar**.- Rúbrica.- Por Tamaulipas: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Eugenio Hernández Flores**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Antonio Martínez Torres**.- Rúbrica.- Por Tlaxcala: el Gobernador del Estado, **Héctor Israel Ortiz Ortiz**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Adolfo Escobar Jardínez**.- Rúbrica.- Por Veracruz: el Titular del Ejecutivo Estatal, **Fidel Herrera Beltrán**.- Rúbrica.- Por Yucatán: el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, **Patricio José Patrón Laviada**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Pedro Francisco Rivas Gutiérrez**.- Rúbrica.- Por Zacatecas: la Titular del Ejecutivo Estatal, **Amalia García Medina**.- Rúbrica.- Por el Distrito Federal: el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Andrés Manuel López Obrador**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Alejandro Encinas Rodríguez**.- Rúbrica.- Como Testigo de Honor: el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.

GOBIERNO DEL ESTADO**PODER EJECUTIVO****ACUERDO NÚMERO 80**

INGENIERO ENRIQUE MANERO MORENO, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN; A SUS HABITANTES HAGO SABER:

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que el Ejecutivo del Estado tiene la facultad de desincorporar del dominio público los bienes propiedad del Gobierno del Estado que hayan dejado de ser útiles para el servicio público, según lo dispuesto por la fracción III del artículo 8 de la Ley de Bienes del Estado de Yucatán.

SEGUNDO.- Que los bienes del dominio público que lo sean por disposición de la autoridad administrativa, podrán ser enajenados, previo acuerdo de desincorporación, cuando dejen de ser útiles para la prestación de un servicio público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Bienes del Estado de Yucatán.

TERCERO.- Que el Gobernador del Estado es titular de las facultades y funciones que originalmente corresponden al Poder Ejecutivo, sin embargo, por razones de división de trabajo, dichas facultades y atribuciones pueden ser delegadas en otros servidores públicos mediante acuerdo que deberá ser publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, tal como lo dispone el artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

CUARTO.- Que por acuerdo número 76 de fecha catorce de febrero del año dos mil seis, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en fecha nueve de marzo del presente año, el Gobernador del Estado delegó individualmente en cada uno de los titulares de las dependencias centralizadas de la Administración Pública Centralizada del Estado de Yucatán la facultad del Poder Ejecutivo para emitir acuerdos de desincorporación de los bienes muebles propiedad del Estado de Yucatán destinados a la prestación de un servicio público, que ya no sean útiles o adecuados para la prestación de dicho servicio y que estén asignados a sus respectivas dependencias.

En mérito de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se declaran desincorporados por inservibles para el servicio público, pasando del dominio público al dominio privado, los bienes muebles y materiales propiedad del Gobierno del Estado, asignados a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda siguientes:

DESCRIPCION	No. INV.	DCPIA	
MESA DE TRABAJO	9141	BM01	16524
VITRINA DE MADERA	9143	BM01	64343
MESA DE TRABAJO DE MADERA	9144	BM01	17061
RESTIRADOR	9145	BM01	64245
MUEBLE METALICO 4 DIVISIONES	9148	BM01	15422
MESA DE TRABAJO DE MADERA	9150	BM01	64392
RELOJ CHECADOR	9152	BM01	15358
TARJETERO METALICO CON 25 DIVISIONES	9154	BM01	16962
TARJETERO METALICO CON 25 DIVISIONES	9156	BM01	16964
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	9159	BM01	17062
CALCULADORA ELECTRICA	9160	BM01	17063
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	9164	BM01	64351
SILLA SECRETARIA	9661	BM01	17064
ESCRITORIO	18010	BM01	64265
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	18011	BM01	17065
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	18013	BM01	17066
SILLA APILABLE DE MADERA	18029	BM01	15267
MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL	18042	BM01	64394
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	18043	BM01	15545
LIBRERO DE MADERA	18052	BM01	17068
MESA P/MAQUINA	18056	BM01	17069
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	18057	BM01	64323
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	18059	BM01	15552
LIBRERO DE MADERA	18064	BM01	17071
TAJADOR ELECTRICO	18066	BM01	15555
SILLA DE PLASTICO MOLDEABLE	18071	BM01	64260
VENTILADOR	18082	BM01	64216
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	18092	BM01	15956
MESA DE TRABAJO	18198	BM01	17075
MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL	18199	BM01	16966
VENTILADOR DE PEDESTAL	18202	BM01	15268
SILLA DE PLASTICO MOLDEABLE	18204	BM01	15269
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	18207	BM01	15270
MESITA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	18208	BM01	17475
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	18213	BM01	17478
ESCRITORIO SECRETARIAL 3 CAJONES	18215	BM01	64354
VENTILADOR DE PEDESTAL	18217	BM01	17481
SILLA DE PLASTICO	18218	BM01	64239
MESA DESBARATADA M/COMPUTO	18224	BM01	17076
REGULADOR DE VOLTAJE	18228	BM01	64280
MESA PARA IMPRESORA	18234	BM01	16402
REGULADOR	18237	BM01	16403
GABINETE DE MADERA 2 PUERTAS	18240	BM01	64248
SILLA MOLDEABLE DE PLASTICO	18242	BM01	16967
SILLA MOLDEABLE DE PLASTICO	18243	BM01	15680
SILLA DE PLASTICO MOLDEABLE	18246	BM01	64279
TECLADO	18252	BM01	64398

MESA PARA IMPRESORA	18269	BM01	17077
NO BREAK	18271	BM01	64409
ESCRITORIO TRIPLAY EN PARTES	18272	BM01	64189
SILLA DE PLASTICO MOLDEABLE	18278	BM01	64381
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	18281	BM01	17078
MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	18282	BM01	64364
MESITA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	18285	BM01	64366
SILLA DE MADERA	18291	BM01	64382
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	18300	BM01	64378
MESA DE TRABAJO DE MADERA	18302	BM01	64344
MESA DE TRABAJO	18303	BM01	16556
ARCHIVERO METALICO 4 CAJONES	18304	BM01	17079
VENTILADOR DE PEDESTAL	18306	BM01	64358
ARCHIVERO METALICO 4 CAJONES	18308	BM01	17081
MESA DE TRABAJO	18321	BM01	64278
SILLA APILABLE METALICA	18337	BM01	15490
SILLA TUBULAR	18338	BM01	17082
ANAQUEL METALICO	18340	BM01	17083
SILLA SECRETARIAL	18351	BM01	64229
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	18352	BM01	64326
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	18358	BM01	64408
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	18360	BM01	15683
SILLON EJECUTIVO COLOR MOSTAZA	18361	BM01	64363
CALCULADORA ELECTRICA	18365	BM01	17085
SILLA DE PLASTICO	18367	BM01	64237
ESCRITORIO SECRETARIAL 4 CAJONES	18369	BM01	16559
MESA DE MADERA 1 CAJON	18372	BM01	64302
MESA DE TRABAJO	18374	BM01	17086
ARCHIVERO METALICO 4 CAJONES	18376	BM01	17087
SILLA DE MADERA	18381	BM01	64232
MESA DE MADERA	18382	BM01	17088
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	18383	BM01	64329
MESA DE TRABAJO DE MADERA	18384	BM01	64391
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	18387	BM01	64324
CALCULADORA ELECTRICA	18389	BM01	17089
MESA DE COMPUTO	18392	BM01	17090
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	18393	BM01	64393
ESCRITORIO EJECUTIVO 5 CAJONES	18399	BM01	64390
MESA DE TRABAJO	18402	BM01	64277
CALCULADORA ELECTRICA	18416	BM01	17092
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	18418	BM01	64291
CALCULADORA ELECTRICA	18421	BM01	64276
AIRE ACONDICIONADO CON TAPA	18424	BM01	64148
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	18429	BM01	64389
MESITA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	18431	BM01	64414
VENTILADOR DE PEDESTAL	18432	BM01	64275
ESCRITORIO EJECUTIVO 5 CAJONES	18435	BM01	64290
MESA DE TRABAJO	18439	BM01	17093

VENTILADOR DE PEDESTAL	18441	BM01	15402
VENTILADOR DE PEDESTAL	18442	BM01	64332
SILLA DE METAL Y VINIL	18446	BM01	64345
ARCHIVERO METALICO 4 CAJONES	18454	BM01	64311
ESCRITORIO SECRETARIAL 3 CAJONES	18455	BM01	64353
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	18456	BM01	17095
MESA DE TRABAJO METALICA	18463	BM01	17338
ESCRITORIO EJECUTIVO 5 CAJONES	18464	BM01	64350
VENTILADOR DE PEDESTAL	18465	BM01	15458
PIZARRON	18468	BM01	15359
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	18474	BM01	15404
PAPELERA METALICA 2 NIVELES	18476	BM01	64377
MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL	18485	BM01	17100
VENTILADOR	18486	BM01	64205
ESCRITORIO METALICO 3 CAJONES	18490	BM01	64383
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	18491	BM01	17101
VENTILADOR DE PEDESTAL	18497	BM01	64303
BOTE METALICO PARA BASURA	18498	BM01	15432
ANAQUEL METALICO 10 CHAROLAS 6 POSTES	18500	BM01	15239
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	18507	BM01	17102
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	18513	BM01	64388
VENTILADOR	18522	BM01	64234
SILLA DE PLASTICO MOLDEABLE	18523	BM01	64274
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	18525	BM01	64413
MESITA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	18530	BM01	17107
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	18533	BM01	17108
SILLA DE PLASTICO	18534	BM01	64211
MAQUINA COPIADORA	18537	BM01	64339
ESCRITORIO METALICO	18538	BM01	16978
MAQUINA COPIADORA	18539	BM01	64336
MAQUINA HELIOGRAFICA	18542	BM01	64338
MESA DE TRABAJO DE MADERA	18543	BM01	17109
GUILLOTINA	18544	BM01	17110
REGULADOR DE VOLTAJE	18545		
MIMEOGRAFO PARA STENCIL	18546	BM01	64337
MESA DE TRABAJO DE MADERA 1 CAJON	18547	BM01	64368
LIBRERO DE MADERA	18548	BM01	17111
SILLA DE PLASTICO	18550	BM01	64210
ENGARGOLADORA	18551	BM01	17112
ENGARGOLADORA	18552	BM01	64372
AIRE ACONDICIONADO	18557	BM01	64200
SILLA DE PLASTICO MOLDEABLE	18564	BM01	64273
SILLA DE PLASTICO MOLDEABLE	18565	BM01	64272
MESA DE TRABAJO DE MADERA	18572	BM01	64240
VENTILADOR DE PEDESTAL	18575	BM01	64374
MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL	18577	BM01	17113
ESCRITORIO	18581	BM01	64269
ESCRITORIO	18585	BM01	16868

VENTILADOR DE PEDESTAL	18587	BM01	15462
BANCA DE MADERA	18589	BM01	15362
BANCA DE METAL	18592	BM01	64242
SILLA METALICA Y MADERA	18593	BM01	15273
RESTIRADOR	18595	BM01	64246
SILLA DE PLASTICO MOLDEABLE	18596	BM01	16870
MESITA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	18598	BM01	64251
ESCRITORIO	18599	BM01	64266
ESCRITORIO	18606	BM01	64270
VENTILADOR DE PEDESTAL	18609	BM01	64359
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	18610	BM01	17115
SILLA DE PLASTICO	18615	BM01	64236
CALCULADORA ELECTRICA	18617	BM01	64271
RESTIRADOR	18626	BM01	15363
SILLA DE PLASTICO MOLDEABLE	18629	BM01	64405
SILLA DE PLASTICO MOLDEABLE	18631	BM01	64412
ESCRITORIO EJECUTIVO 4 CAJONES	18632	BM01	16124
ESCRITORIO	18637	BM01	15364
ESCRITORIO EJECUTIVO 5 CAJONES	18638	BM01	16127
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	18641	BM01	17116
ARCHIVERO DE MADERA PARA PLANOS	18647	BM01	64250
RESTIRADOR	18649	BM01	64318
RESTIRADOR	18650	BM01	64259
RESTIRADOR DE MADERA	18651	BM01	64217
VENTILADOR DE PEDESTAL	18656	BM01	15463
BANCA DE MADERA	18658	BM01	15366
BANCA DE MADERA	18659	BM01	16876
SILLA DE PLASTICO MOLDEABLE	18661	BM01	64241
BANCA DE MADERA	18662	BM01	64243
RESTIRADOR	18664	BM01	64247
ESCRITORIO SECRETARIAL 5 CAJONES	18665	BM01	64300
MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL	18670	BM01	64125
RESTIRADOR	18671	BM01	16561
VENTILADOR DE PEDESTAL	18673	BM01	16129
SILLON EJECUTIVO	18678	BM01	16822
SILLA DE MADERA	18681	BM01	64223
ESCRITORIO SECRETARIAL 3 CAJONES	18696	BM01	64289
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	18701	BM01	64367
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	18702	BM01	15367
ESCRITORIO SECRETARIAL 4 CAJONES	18703	BM01	64299
ESCRITORIO SECRETARIAL DE MADERA	18707	BM01	64298
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	18708	BM01	64297
SILLA DE PLASTICO MOLDEABLE	18712	BM01	64262
SILLON TIPO BUTACA	18715	BM01	64327
SILLA METALICA APILABLE	18718	BM01	64308
SILLA METALICA Y MADERA	18719	BM01	64309
MESITA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	18721	BM01	16980
AIRE ACONDICIONADO	18725	BM01	16564

SILLA DE PLASTICO MOLDEABLE	18734	BM01	64258
SILLON SECRETARIAL ACOJINADO	18739	BM01	64307
VENTILADOR DE PEDESTAL	18740	BM01	64357
ESCRITORIO	18741	BM01	16878
ESCRITORIO SECRET. EN FORMA DE L 2 CAJON.	18742	BM01	64415
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	18744	BM01	17120
SILLA SECRETARIAL	18747	BM01	17121
ESCRITORIO	18753	BM01	16181
BANCA DE MADERA	18768	BM01	16879
MESITA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	18771	BM01	15702
SILLA DE PLASTICO	18775	BM01	64238
SILLA DE PLASTICO MOLDEABLE	18777	BM01	16568
ESCRITORIO DE MADERA	18791	BM01	64193
SILLA DE MADERA	18792	BM01	64406
MESITA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	18794	BM01	15627
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	18795	BM01	17124
ESCRITORIO METALICO 2 CAJONES	18797	BM01	15475
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	18801	BM01	17128
ESCRITORIO DE MADERA	18802	BM01	64195
SILLA DE MADERA	18803	BM01	64235
ESCRITORIO DE MADERA	18811	BM01	64191
CALCULADORA ELECTRICA	18815	BM01	17130
SILLA DE PLASTICO MOLDEABLE	18820	BM01	64261
LIBRERO DE MADERA 2PTAS. CORREDIZAS	18823	BM01	17364
MESA DE TRABAJO	18826	BM01	64192
SILLA DE MADERA	18827	BM01	15976
SILLA DE MADERA	18829	BM01	64296
ESCRITORIO DE MADERA	18834	BM01	64188
LIBRERO DE MADERA 1 ENTREPAÑO	18836	BM01	16880
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	18842	BM01	17131
CALCULADORA ELECTRICA	18845	BM01	16830
SILLA DE PLASTICO MOLDEABLE	18860	BM01	15368
CALCULADORA ELECTRICA	18862	BM01	16840
VENTILADOR DE PEDESTAL	18863	BM01	15907
VENTILADOR DE PEDESTAL	18864	BM01	15275
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	18865	BM01	64380
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	18868	BM01	64257
MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL	18875	BM01	17134
CALCULADORA ELECTRICA	18877	BM01	64373
ENFRIADOR	18879	BM01	17135
RELOJ CHECADOR	18881	BM01	16982
TARJETERO METALICO CON 25 DIVISIONES	18883	BM01	16983
TARJETERO METALICO CON 25 DIVISIONES	18884	BM01	16984
TARJETERO METALICO CON 25 DIVISIONES	18885	BM01	16985
TARJETERO METALICO CON 25 DIVISIONES	18886	BM01	16986
TARJETERO METALICO CON 25 DIVISIONES	18887	BM01	16987
TARJETERO METALICO CON 25 DIVISIONES	18888	BM01	16988

ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	18890	BM01	64352
ARCHIVERO METALICO 4 CAJONES	18896	BM01	17137
GAVETERO METALICO 2 PUERTAS	18897	BM01	64376
SILLA METAL APILABLE	18899	BM01	15369
ASPIRADORA MASISSA	18905	BM01	64209
ESCRITORIO SECRETARAIL 2 CAJONES	18906	BM01	64295
ESCRITORIO SECRETARIAL 3 CAJONES	18913	BM01	64304
ARCHIVERO METALICO 3 CAJONES	18915	BM01	15370
SILLA DE MADERA	18917	BM01	17141
SILA DE MADERA	18920	BM01	64294
MESA DE TRABAJO DE MADERA	18925	BM01	15278
VENTILADOR DE PEDESTAL	18926	BM01	15279
SILLA DE PLASTICO MOLDEABLE	18930	BM01	15280
SILLA DE MADERA	27350	BM01	64221
EXTRACTOR DE AIRE	27354	BM01	64404
ESCRITORIO	42204	BM01	64267
CAFETERA ELECTRICA	42208	BM01	64204
ENFRIADOR	42214	BM01	64208
AMPLIFICADOR DE RADIO CB	42795	BM01	17143
SILLA DE MADERA	42835	BM01	15703
CALCULADORA ELECTRICA	42842	BM01	15434
NO BREAK CON REGULADOR	42887	BM01	16408
CONMUTADOR	42923	BM01	17144
CONMUTADOR	42924	BM01	17145
AIRE ACONDICIONADO	43097	BM01	64150
AIRE ACONDICIONADO	43114	BM01	64426
ARCHIVERO METALICO	43145	BM01	64335
TECLADO	43995	BM01	64399
CALCULADORA PRINTAFORM	44001	BM01	16806
ESCRITORIO SECRETARIAL DE MADERA	44005	BM01	64288
MESA DE TRABOJO	44009	BM01	64370
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	44011	BM01	17148
ANAQUEL METALICO CON ENTREPAÑOS	44012	BM01	15437
PAPELERA METALICA 2 NIVELES	44017	BM01	64301
CALCULADORA ELECTRICA	44018	BM01	15407
CALCULADORA ELECTRICA	44019	BM01	16623
CALCULADORA PRINTAFORM	44024	BM01	15465
AIRE ACONDICIONADO	44025	BM01	64197
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	44027	BM01	64385
MODULO DE POTENCIA	44031		
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	44034	BM01	64360
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	44042	BM01	15704
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	44044	BM01	64293
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	44047	BM01	64256
CALCULADORA ELECTRICA	44048	BM01	15224
CALCULADORA ELECTRICA	44050	BM01	17150
SILLA APILABLE	44052	BM01	64224
RESTIRADOR	44059	BM01	16884

SILLA SECRETARIAL	44066	BM01	64225
MAQUINA PODADORA	44071	BM01	17153
AIRE ACONDICIONADO	44072	BM01	17154
AIRE ACONDICIONADO	44073	BM01	64199
TIRFOR	44083	BM01	15372
TIRFOR	44084	BM01	15373
TIRFOR	44085	BM01	15374
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	44087	BM01	16886
SILLA SECRETARIAL MAL ESTADO	44090	BM01	64196
SILLA APILABLE	44291	BM01	17155
MONITOR	44299	BM01	15862
TECLADO	44300	BM01	64396
MESITA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	46037	BM01	64146
TELEFONO SECRETARIAL	47446	BM01	15572
ARCHIVERO METALICO 4 CAJONES	47447	BM01	15573
MESA DE TRABAJO DE METAL	47448	BM01	17156
TELEFONO SECRETARIAL	47450	BM01	15574
TELEFONO MULTILINEA PANASONIC	47455	BM01	17157
TELEFONO MULTILINEA	47456	BM01	17158
TAJADOR ELECTRICO	47459	BM01	17159
SILLA SECRETARIAL	47461	BM01	64226
SILLA APILABLE	47468	BM01	17160
CAFETERA ELECTRICA	47500	BM01	17163
TAJADOR ELECTRICO	47526	BM01	17164
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	47529	BM01	64255
TELEFONO SECRETARIAL	47534	BM01	15576
TELEFONO	47535	BM01	15765
MESA DE TRABAJO DE MADERA GRANDE	47536	BM01	15577
SILLA SECRETARIAL MAL ESTADO	47538	BM01	64212
TELEFONO SECRETARIAL DE DISCO	47541	BM01	15707
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	47546	BM01	15709
CALCULADORA ELECTRICA	47557	BM01	17165
BOTE METALICO PARA BASURA	47560	BM01	15714
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	47563	BM01	64330
SILLA SECRETARIAL MAL ESTADO	47572	BM01	64213
SILLA SECRETARIAL	47573	BM01	17166
PIZARON	47575	BM01	64314
REGULADOR DE VOLTAJE	47577	BM01	17168
TECLADO	47579	BM01	15507
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	47584	BM01	15412
MUEBLE DE MADERA CON 8 CAJONES	47590	BM01	15413
CALCULADORA ELECTRICA	47592	BM01	15716
CALCULADORA ELECTRICA	47603	BM01	17172
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	47610	BM01	15719
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	47611	BM01	15511
MESA DE TRABAJO	47612	BM01	15720
TAJADOR ELECTRICO	47614	BM01	64202
TELEFONO SECRETARIAL DE DISCO	47619	BM01	15468

BOTE DE BASURA METALICO	47620	BM01	17001
BOTE METALICO PARA BASURA	47621	BM01	64158
MOSTRADOR DE MADERA FORMICA 2 CAJON	47624	BM01	17004
RELOJ CHECADOR	47626	BM01	64369
TARJETERO METALICO CON 25 DIVISIONES	47629	BM01	17007
TARJETERO METALICO CON 25 DIVISIONES	47630	BM01	17008
TARJETERO METALICO CON 25 DIVISIONES	47631	BM01	17009
ANAQUEL METALICO 6 ENTREPAÑOS	47634	BM01	15245
ANAQUEL METALICO 8 CHAROLAS 4 POSTES	47636	BM01	15247
ANAQUEL METALICO 7 CHAROLAS 4 POSTES	47637	BM01	15248
ANAQUEL METALICO 4 CHAROLAS 4 POSTES	47651	BM01	15259
ANAQUEL METALICO 8 CHAROLAS 4 POSTES	47652	BM01	15260
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	47657	BM01	15438
TELEFONO DE DISCO COLOR VERDE	47662	BM01	64214
TELEFONO DE DISCO COLOR VERDE	47663	BM01	17289
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	47667	BM01	64365
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	47672	BM01	17177
MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	47673	BM01	64305
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	47674	BM01	15445
C.P.U.	47677	BM01	17178
NO BREAK	47682	BM01	64254
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	47690	BM01	64287
MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	47700	BM01	15579
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	47706	BM01	64312
PIZARRON	47710	BM01	64253
PIZARRON VERDE	47711	BM01	64306
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	47716	BM01	17186
CALCULADORA ELECTRICA	47717	BM01	64252
CALCULADORA ELECTRICA	47718	BM01	15723
MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL	47725	BM01	17187
PROYECTOR CARRUSEL	47726	BM01	17188
MAQUINA COPIADORA DE PLANOS	47735	BM01	64342
MAQUINA COPIADORA	47736	BM01	64341
MAQUINA QUEMADORA DE STENCIL	47737	BM01	64340
ENFRIADOR DE AGUA	47739	BM01	15375
TARJETERO CON 25 DIVISIONES	47740	BM01	15376
TELEFONO SECRETARIAL	47790	BM01	15581
TELEFONO SECRETARIAL	47791	BM01	15582
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	47793	BM01	64331
SILLA DE PLASTICO MOLDEABLE	47799	BM01	17194
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	47877	BM01	64387
BANCA DE DIBUJO METALICA	47878	BM01	64286
EQUIPO LEROY	47879		
SILLA APILABLE METALICA	47894	BM01	15991
TELEFONO SECRETARIAL	47901	BM01	15992
MESA DE TRABAJO	47903	BM01	17197
TAJADOR ELECTRICO	47915	BM01	64201
SILLA SECRETARIAL	47919	BM01	64233

SILLA METALICA APILABLE	47921	BM01	15996
SILLA APILABLE METALICA	47922	BM01	15997
CALCULADORA ELECTRICA	47930	BM01	16627
CALCULADORA ELECTRICA	47931	BM01	17198
SILLA APILABLE	47934	BM01	17199
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	47940	BM01	17200
CALCULADORA ELECTRICA	47951	BM01	17202
ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	47952	BM01	64285
ESCRITORIO	47954	BM01	64268
ESCRITORIO SECRETARIAL	47966	BM01	16583
MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	47967	BM01	16584
RESTIRADOR DE MADERA	50604	BM01	15378
ESCRITORIO DE METAL	50607	BM01	64190
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	50619	BM01	64325
ESCRITORIO DE METAL	50625	BM01	64386
MESA DE MADERA	50633	BM01	64384
MESA PARA EQUIPO DE COMPUTO	50637	BM01	15660
SILLON EJECUTIVO COLOR AZUL	50638	BM01	15585
PEDAZO DE MESA P/EQUIPO DE COMPUTO	50640	BM01	16419
PEDAZO DE MESA P/EQUIPO DE COMPUTO	50642	BM01	16420
MESA DESBARATADA M/COMPUTO	50647	BM01	64231
MESA P/EQUIPO DE COMPUTO	50653	BM01	64228
MESA DESBARATADA M/COMPUTO	50655	BM01	64230
GABINETE DE MADERA 2 PTAS. FORMICA	50659	BM01	64347
RESPALDO DE SILLA APILABLE	50661	BM01	16429
PEDAZO DE MESA P/EQUIPO DE COMPUTO	50663	BM01	16430
MESA P/EQUIPO DE COMPUTO S/BASE	50665	BM01	64187
REGULADOR	50669	BM01	16432
MESA P/EQUIPO DE COMPUTO	50672	BM01	64227
AIRE ACONDICIONADO	50688	BM01	16001
AIRE ACONDICIONADO	50690	BM01	16005
AIRE ACONDICIONADO	50693	BM01	16720
AIRE ACONDICIONADO CON TAPA	50694	BM01	16721
AIRE ACONDICIONADO DE TECHO	50696	BM01	17402
TRIPIE DE MADERA	50875	BM01	64317
TRIPIE DE MADERA	50876	BM01	64316
SILLA TUBULAR LA MITAD	50883	BM01	15586
SILLA DE METAL Y VINIL	50884	BM01	15587
MAQUINA PODADORA	50895	BM01	17208
SILLA APILABLE RODIGAM	50913	BM01	17211
AIRE ACONDICIONADO	52504	BM01	16897
AIRE ACONDICIONADO	52508	BM01	15828
AIRE ACONDICIONADO	52514	BM01	17224
AIRE ACONDICIONADO	52515	BM01	17225
AIRE ACONDICIONADO	52516	BM01	64375
AIRE ACONDICIONADO	52519	BM01	64349
AIRE ACONDICIONADO	52520	BM01	64198
MONITOR	60671	BM01	64429

SILLA SECRETARIAL	61416	BM01	64362
CAFETERA ELECTRICA	61494	BM01	64427
CAFETERA ELECTRICA	61497	BM01	15591
TELEFONO DIGITAL	61954	BM01	95958
IMPRESORA	62102	BM01	64284
TECLADO	62103	BM01	16139
CPU	62104	BM01	16140
MONITOR	62105	BM01	16141
NO BREAK CON REGULADOR	62108	BM01	16143
TAJADOR ELECTRICO	62109	BM01	16899
AIRE ACONDICIONADO	62139	BM01	17229
CALCULADORA ELECTRICA	62145	BM01	15514
CALCULADORA ELECTRICA	62151	BM01	16092
TAJADOR ELECTRICO	62153	BM01	64424
ENFRIADOR	62159	BM01	64207
ESCRITORIO SECRETARIAL DE MADERA	62163	BM01	64292
MESA DE TRABAJO DE MADERA	62164	BM01	17011
CALCULADORA ELECTRICA	62165	BM01	15380
TARJETERO PARA CARDEX	62170	BM01	64379
TELEFONO MULTILINEA PANASONIC	70501	BM01	17236
SILLS DE MADERA	70515	BM01	64411
SILLA SECRETARIAL	73623	BM01	64218
SILLA SECRETARIA	73625	BM01	17237
TELEFONO FAX	73626	BM01	15450
MESITA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	73632	BM01	64356
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	73654	BM01	16193
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	73657	BM01	15734
TELEFONO SIN AURICULAR TELMEX	73662	BM01	64203
MARTILLO PARA PERFORAR	73663	BM01	15381
BOMBA SUMERGIBLE	73664	BM01	17238
MONITOR	73670	BM01	15594
TECLADO ALFANUMERICO	73676	BM01	17239
TECLADO ALFANUMERICO	73682	BM01	64283
IMPRESORA	73683	BM01	64346
TECLADO	73693	BM01	15667
MONITOR	73694	BM01	16450
MONITOR HACER	73697	BM01	64371
MONITOR	74302	BM01	16901
MONITOR	74305	BM01	16018
SILLA SECRETARIAL	75283	BM01	64263
SILLA SECRETARIAL	75287	BM01	64249
ESCRITORIO DE METAL 2 CAJONES	75292	BM01	64194
SILLA SECRETARIA	75301	BM01	64206
ARCHIVERO METALICO 4 CAJONES	75311	BM01	16518
SILLA SECRETARIAL	75322	BM01	64220
SILLA SECRETARIAL	75323	BM01	15671
ARCHIVERO METALICO 4 CAJONES	75329	BM01	16194
SILLA SECRETARIA	75334	BM01	64215

ESCRITORIO SECRETARIAL 2 CAJONES	75350	BM01	15744
ARCHIVERO METALICO 4 CAJONES	75352	BM01	16032
SILLA SECRETARIAL	76302	BM01	17245
SILLA SECRETARIAL	78275	BM01	64219
TECLADO	80017	BM01	17408
IMPRESORA	81025	BM01	64282
TELEFONO SECRETARIAL	83660	BM01	15925
TELEFONO CONMUTADOR	83709	BM01	16758
TELEFONO	87159	BM01	64315
TELEFONO SECRETARIAL	88837	BM01	17497
MONITOR	89033	BM01	64403
TELEFONO SECRETARIAL	89624	BM01	16918
TELEFONO	89628	BM01	15767
TELEFONO SECRETARIAL	89629	BM01	16156
BANCO DE MADERA	89634	BM01	15873
BANCA CHICA DE MADERA	89635	BM01	64244
SILLA CON PALETA	89636	BM01	64264
TELEFONO SECRETARIAL	89638	BM01	16043
TELEFONO SECRETARIAL	89643	BM01	16044
RESTIRADOR	89645	BM01	64319
TELEFONO SECRETARIAL	89650	BM01	15601
TELEFONO INALAMBRICO CON ELIMINADOR	89653	BM01	15936
TELEFONO SECRETARIAL	89657	BM01	15930
TAJADOR ELECTRICO	89672	BM01	16763
TELEFONO SECRETARIAL	89718	BM01	64400
TELEFONO SECRETARIAL	89719	BM01	64401
TELEFONO SECRETARIAL	89723	BM01	16199
TELEFONO SECRETARIAL	89724	BM01	16200
LAMPARA DE EMERGENCIA	89726	BM01	16202
TELEFONO SECRETARIAL	89727	BM01	16045
LAMPARA DE EMERGENCIA	89728	BM01	16046
TELEFONO SECRETARIAL	89730	BM01	16048
REGULADOR DE VOLTAJE	89742	BM01	16467
IMPRESORA	89752	BM01	15229
TELEFONO SECRETARIAL	89754	BM01	15535
TELEFONO SECRETARIAL	89757	BM01	15746
TELEFONO	89760	BM01	15768
TELEFONO	89765	BM01	64321
TELEFONO	89766	BM01	64320
TELEFONO	89767	BM01	15749
TELEFONO SECRETARIAL	89769	BM01	15349
TELEFONO SECRETARIAL	89773	BM01	15382
GABINETE METALICO	89774	BM01	15391
ANAQUEL METALICO 6 ENTREPAÑOS	89775	BM01	15383
ANAQUEL METALICO 6 ENTREPAÑOS	89776	BM01	15384
ANAQUEL METALICO 6 ENTREPAÑOS	89777	BM01	15385
ANAQUEL METALICO 6 ENTREPAÑOS	89778	BM01	15386
ANAQUEL METALICO 6 ENTREPAÑOS	89779	BM01	15387

ANAQUEL METALICO 7 ENTREPAÑOS	89780	BM01	15388
GATO HIDRAULICO 2 TONELADAS	89782	BM01	17251
CALCULADORA ELECTRICA	89824	BM01	17254
TECLADO	89825	BM01	17255
IMPRESORA	89826	BM01	17256
TELEFONO SECRETARIAL	89828	BM01	17257
TELEFONO SECRETARIAL	89828	BM01	17421
SILLA DE METAL Y MADERA CON PALETA	89832	BM01	17260
TELEFONO	90649	BM01	15763
TELEFONO	90650	BM01	15764
TELEFONO CONMUTADOR	90670	BM01	17037
MESA DE TRABAJO DE 1 CAJON	90906	BM01	64410
PIZARRON BLANCO	BM 002401	BM01	15473
BOTE METALICO PARA BASURA	S/N		
FOLIADOR	S/N		
LETERON SYSTEM ECON O SIGN II	S/N		
LLAVE DE CRUZ DE 20"	S/N		
MUEBLE GABETERO (MAQUINA MITA)	S/N		
REGLA T ACRILICO	S/N		
SILLA DE METAL Y MADERA CON PALETA	S/N		
TELEFONO	S/N		
TELEFONO	S/N		
TELEFONO ALCATEL	S/N		
TELEFONO ALCATEL	S/N		
TELEFONO DIGITAL	S/N		
TELEFONO DIGITEL	S/N		
TELEFONO SECRETARIAL	S/N		
AIRE ACONDICIONADO	S/No.	BM01	17292
ANAQUEL METALICO 7 ENTREPAÑOS	S/No.	BM01	15395
ANAQUEL METALICO 7 ENTREPAÑOS	S/No.	BM01	15396
ANAQUEL METALICO 7 ENTREPAÑOS	S/No.	BM01	15397
ANAQUEL METALICO 7 ENTREPAÑOS	S/No.	BM01	15398
ANAQUEL METALICO 7 ENTREPAÑOS	S/No.	BM01	15399
ASTA BANDERA CROMADA	S/No.	BM01	17274
BOMBA SUMERGIBLE	S/No.	BM01	64334
BOTIQUIN METALICO MEDIANO	S/No.	BM01	15457
CAFETERA	S/No.	BM01	17316
CAFETERA ELECTRICA	S/No.	BM01	17296
CAFETERA ELECTRICA	S/No.	BM01	17297
CALCULADORA	S/No.	BM01	16155
CALCULADORA PRINTAFORM	S/No.	BM01	16152
CAMARA FOTOGRAFICA	S/No.	BM01	64418
CAMARA FOTOGRAFICA	S/No.	BM01	64419
CAMARA FOTOGRAFICA 4100 IX	S/No.	BM01	17318
CAMARA FOTOGRAFICA AF 220	S/No.	BM01	16205
CAMARA FOTOGRAFICA AF 220	S/No.	BM01	64422
CAMARA FOTOGRAFICA AF 220	S/No.	BM01	64423

CAMARA FOTOGRAFICA AF 222	S/No.	BM01	16604
CAMARA FOTOGRAFICA AF 222	S/No.	BM01	17319
CAMARA FOTOGRAFICA SNAPPY EL	S/No.	BM01	16062
CAMARA FOTOGRAFICA SNAPPY LX	S/No.	BM01	64420
CAMARA FOTOGRAFICA SNAPPY QT	S/No.	BM01	64421
ENFRIADOR DE AGUA	S/No.	BM01	15351
ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR	S/No.	BM01	15389
EXTENSION DE RADIO	S/No.	BM01	15390
EXTINGUIDOR 2 KILOS	S/No.	BM01	17291
GABINETE PARA CENTRO DE CARGA	S/No.	BM01	64355
GATO DE PATIN 2 TONELADAS	S/No.	BM01	17035
LAMPARA DE EMERGENCIA	S/No.	BM01	15615
LAMPARA DE EMERGENCIA	S/No.	BM01	16773
MAQUINA COPIADORA MAL ESTADO	S/No.	BM01	16077
MARTILLO PARA PERFORAR	S/No.	BM01	15392
MARTILLO PARA PERFORAR	S/No.	BM01	15393
MOUSE TRACK BALL	S/No.	BM01	16479
REGULADOR	S/No.	BM01	15236
RIFLE CALIBRE 22	S/No.	BM01	15394
SILLA SECRETARIAL	S/No.	BM01	17323
SILLON EJECUTIVO COLOR AZUL	S/No.	BM01	17264
SILLON EJECUTIVO COLOR MOSTAZA	S/No.	BM01	64333
TECLADO	S/No.	BM01	64395
TECLADO	S/No.	BM01	64281
TELEFONO	S/No.	BM01	15769
TELEFONO	S/No.	BM01	15797
TELEFONO ALCATEL	S/No.	BM01	17280
TELEFONO ALCATEL	S/No.	BM01	17281
TELEFONO ALCATEL	S/No.	BM01	17283
TELEFONO ALCATEL	S/No.	BM01	17284
TELEFONO ALCATEL	S/No.	BM01	17287
TELEFONO DE DISCO COLOR CREMA	S/No.	BM01	17288
TELEFONO SECRETARIAL	S/No.	BM01	15454
TELEFONO SECRETARIAL	S/No.	BM01	15455
TELEFONO SECRETARIAL	S/No.	BM01	15770
TELEFONO SECRETARIAL	S/No.	BM01	17282
TELEFONO SECRETARIAL	S/No.	BM01	17505

SEGUNDO LOTE:

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	No ECON	DCPIA	UBICACION
AUTOMOVIL SEDAN	VW	1985	11F0000631	48376	BV002130	SD-01
CAMIONETA PICK UP	DODGE	1991	3B7HE16N7MMO504	48381	BV002132	SD-02
AUTOMOVIL SEDAN	VW	1984	11E0127738	48384	BV002135	SD-03
AUTOMOVIL SEDAN	VW	1984	11E0129777	48386	BV002137	SD-04

AUTOMOVIL SEDAN CARIBE	VW	1983	17D-029-538-7	48391	BV002139	SD-05
AUTOMOVIL SEDAN	VW	1984	11E0129574	48395	BV002142	SD-06
CAMIONETA PICK UP	FORD	1980	AC1JXK85114	48399	BV002145	SD-07
AUTOMOVIL SEDAN	VW	1985	11F0003771	48405	BV002150	SD-08
AUTOMOVIL SEDAN	VW	1983	11D0119353	48406	BV002151	SD-09
PICK UP REDILLAS	DODGE	1985	L503970	48407	BV002152	SD-10
CAMIONETA CUSTOM	FORD	1980	ACIJXD87215	48408	BV002153	SD-11
CAMIONETA PICK UP	DODGE	1988	L836766	48409	BV002154	SD-12
CAMION 3 TONELADAS	FORD	1981	AC3JXK84806	48412	BV002156	SD-13
CAMIONETA PICK UP	CHRYSLER	1991	3B7HE16N9MM050590	48414	BV002158	SD-14
AUTOMOVIL SEDAN	VW	1984	11E0129159	48415	BV002159	SD-15
AUTOMOVIL SEDAN	VW	1991	11M0058186	48427	BV002165	SD-16
CAMIONETA PICK UP	FORD	1991	ACIJYD66763	48449	BV002180	SD-17
CAMIONETA PICK UP	DODGE	1991	3B7HE16N2MM52360	48452	BV002182	SD-18
CAMIONETA PICK UP	FORD	1992	AC1JMG63384	48458	BV002185	SD-19
AUTOMOVIL SEDAN	VW	1990	11L0048701	48461	BV002187	SD-20
AUTOMOVIL SEDAN	VW	1991	11M0064207	48468	BV002190	SD-21

TERCER LOTE:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
ABRAZADERA VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	308
ACCESORIOS DE TELEFONIA EN MAL ESTADO	PZA	1
ACCESORIOS PARA CORTACIRCUITO MAL ESTADO	PIEZA	2
ACCESORIOS PARA TANQUE BAJO MAL ESTADO	JUEGO	6
ACEITE VARIOS TIPOS MAL ESTADO	LITRO	9
ACIDO MURIATICO MAL ESTADO	PIEZA	19.5
ACOMETIDA M/EDO	PIEZA	2
ACONDICIONADOR PARA METAL MCA. DUPONT MAL ESTADO	PIEZA	4
ACRILICO VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PZA	302.76
ACRILICOS PARA LUMINARIA SUBURBANA MAL ESTADO	PIEZA	14
ACUMULADOR TIPO 827-C MAL ESTADO	PIEZA	1
ADAPTADOR DE CAMPANA GALV. DE PVC VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	47
AGUJAS PARA CARBURADOR VW MAL ESTADO	PIEZA	12
AIRES ACONDICIONADOS MAL ESATDO	PIEZA	4
AISLADOR VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	237
ALAMBRE VARIOS TIPOS Y MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	541.4
ALARMA MAL ESTADO	PZA	1
ALAMBRON DE 3/8 MAL ESTADO	PIEZA	3
ALCUZA PARA ACEITE MAL ESTADO	PIEZA	1
ALETA PARA VW MAL ESTADO	PIEZA	3
ALUMINIO DE VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PZA	4951
ALFILERES PARA AISLADOR 13 A MAL ESTADO	PIEZA	10
ALFOMBRAS DE VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	62
ALIMENTADOR PARA INODORO MAL ESTADO	PIEZA	1
ALTERNADOR PRESTOLITE DE 55 AMP. MAL ESTADO	PIEZA	1
AMONIACO MAL ESTADO	LITRO	10.3

AMORTIGUADOR VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	45
ANGULAR DE 2" MAL ESTADO	PZA	3
ANCLA CON ABRAZADERA MAL ESTADO	PIEZA	1
ANTICONGELANTE MAL ESTADO	PIEZA	2
APAGADOR DIFERENTES TIPOS MAL ESTADO	PIEZA	164
APARTARRAYO DIFERENTES MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	86
ARANDELAS DE CANASTA PARA COPLE FALK MAL ESTADO	PIEZA	3
ARCHIVEROS METALICOS MAL ESTADO	PIEZA	1
ARCO TRUPER MAL ESTADO	PIEZA	2
ARMADURAS PARA MARCHA VW MAL ESTADO	PIEZA	1
ARMELLAS DE VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	140
ARMEX 15-15-4 MAL ESTADO	PIEZA	4
ARRANCADOR TERMOMAGNETICO DIFERENTES TIPOS MAL ESTADO	PIEZA	17
ASPAS DE VENTILADOR MAL ESTADO	PZA	3
ASERSOR DE 1/2 MAL ESTADO	PIEZA	1
AUTOTRANSFORMADOR PARA ARRANCADOR AT/RED 220V MAL ESTADO	PIEZA	4
BALANCINES ANGEL NUÑEZ INCOMPLETOS MAL ESTADO	PIEZA	9
BALANZA DE 2 KG MAL ESTADO	PIEZA	1
BALASTRO DE VARIOS TIPOS MAL ESTADO	PIEZA	166
BALATA DE FORD MAL ESTADO	PIEZA	2
BALEROS U-19251 MAL ESTADO	PIEZA	46
BANDAS VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	58
BARANDAL DE ALUMINIO EN MAL ESTADO	PZA	10
BARRA DE TUBO DE COBRE DE 1 1/4 MAL ESTADO	PIEZA	5
BARRA DE TUBO DE PVC VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	999
BARRA DE TUBO ELECT CONDUIT VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	552
BARRAS DE TUBO GALV DE 1/2 X 6.40MT. MAL ESTADO	PIEZA	7
BARRAS ESTABILIZADORAS PARA VW MAL ESTADO	PIEZA	12
BARRETAS MAL ESTADO	PIEZA	5
BASE PARA MEDIDOR MAL ESTADO	PIEZA	22
BASE SOQUET DIFERENTES TIPOS MAL ESTADO	PIEZA	23
BASES DE METAL VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	26
BASE DE LAMPARA FLUORESCENTE M/EDO.	PZA	1
BASE DE ALFOMBRA MAL ESTADO	PZA	14
BASES DE AIRES ACONDICIONADOS MAL ESTADO	PZA	2
BASTIDOR O PERCHA VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	29
BENDIX MAL ESTADO	PIEZA	11
BIDONES VACIOS DE PLASTICO DE 20 LT MAL ESTADO	PIEZA	61
BIRLOS VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	86
BISAGRA VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	28
BLOCK DE 15 X 20 X 40 MAL ESTADO	PIEZA	266
BLOCK SOQUET CON OREJAS MAL ESTADO	PIEZA	577
BLOQUE DE ENTRADA DE GAS P-38050 MAL ESTADO	PIEZA	1
BOBINA DIFERENTES TIPOS MAL ESTADO	PIEZA	74
BOCINA BAA 951 113 MAL ESTADO	PIEZA	3
BOLSAS VACIAS MAL ESTADO	PIEZA	20
BOMBA DE AGUA PARA CHEVROLET MAL ESTADO	PIEZA	1
BOMBA PARA GASOLINA MAL ESTADO	PIEZA	5
BOMBA PARA PRUEBA DE EMBOLO MAL ESTADO	PIEZA	1

BOMBA SUMERGIBLE DE DIFERENTES CAPACIDADES MAL ESTADO	PIEZA	28
BOQUILLA GRANDE LP MAL ESTADO	PIEZA	4
BORRETA ROTA DE 100 ML MAL ESTADO	PIEZA	1
BOTAS DIFERENTES MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	6
BOTES DE 3 1/2 LT DERMOCLEAN MAL ESTADO	PIEZA	11
BOTES DE BASURA (BASUREROS) MAL ESTADO	PZA	7
BOTON DE ARRANQUE MAL ESTADO	PIEZA	6
BRAZO PARA LUMINARIA MAL ESTADO	PIEZA	44
BRAZO PITMAN EOT23590 PARA FORD PICK UP MAL ESTADO	PIEZA	1
BRAZO TIPO GAVILAN MAL ESTADO	PIEZA	9
BRAZOS PARA LAMPARA SUBURBANA MAL ESTADO	PIEZA	40
BRAZOS PARA POSTE MAL ESTADO	PIEZA	19
BRIDA DE ESTROPAK DIFERENTES MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	12
BROCAS VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	11
BROCHAS VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	16
BRONCE VELOCIDADES PARA VW MAL ESTADO	PIEZA	20
BRUJULA MAL ESTADO	PIEZA	1
BUJES PARA MARCHA VW MAL ESTADO	PIEZA	23
BUJIAS DIFERENTES TIPOS MAL ESTADO	PIEZA	6
BYPASS COMPLETO MAL ESTADO	PIEZA	1
CABLE DIFERENTES TIPOS Y USOS MAL ESTADO	METRO	14753.4
CABLE ELECTRICO No. 8,10,12,14,16 (62 rollos v/medidas) MAL ESTADO	PZA	1
CABO PARA MARTILLO MAL ESTADO	PIEZA	6
CAJA DE 10 BATERIAS S-7544 40 KVA 80 V EN MAL ESTADO	PZA	2
CAJA DE AIRE MAL ESTADO	PZA	1
CAJA DE HERRAMIENTAS MAL ESTADO	PIEZA	3
CAJA DE PASO CONDULET DE 3/4 M.S.C. MAL ESTADO	PIEZA	1
CAJA DE REGISTRO GALVANIZADO DIFERENTES MEDIDAS M.E.	PIEZA	190
CAJA DE REMACHES M.E.	PIEZA	1
CAJA P-3744 USE P-50547 M.E.	PIEZA	2
CAJONES EN MAL ESTADO VARIAS MEDIDAS	PZA	4
CAJON DE BASE DE 2 MONTEN DE VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PZA	35
CAL M.E.	PAQUETE	101
CAMBIO DE LUZ DE PISO M.E.	PIEZA	1
CAMPANA PARA CAMION M.E.	PIEZA	1
CAMPOS PARA CAMIONETA M.E.	PIEZA	6
CANALETAS SLIM LINE PARA 75 WATT Y DIVERSAS MEDIDAS Y USOS MAL ESTADO	PIEZA	180
CANALON BOTA AGUA C/LAMINA DE ZINC DE VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PZA	50
CANDADOS M.E.	PIEZA	5
CARBONES DIFERENTE USO M.E.	PIEZA	30
CARRETILLAS	PIEZA	9
CARRITO DE SUPER M/ EDO.	PZA	1
CARRO PORTACILINDRO	PIEZA	1
CARROTERMOFUSIONADOR DE 2 1/2 A 4	PIEZA	1
CASCO INDUSTRIAL	PIEZA	6
CELOSIAS	PIEZA	182
CERAMICA DE DIVERSOS ACABADOS Y MEDIDAS ROTOS Y BUEN EDO.	PIEZA	29755
CEMENTO GRIS MAL ESTADO	PAQUETE	51

CENTRO DE CARGA MAL ESTADO	PIEZA	3
CEPILLO DE COPA	PIEZA	1
CEPILLOS DE ALAMBRE	PIEZA	5
CEREBROS ELECTRONICOS DE 5 ENTRADAS	PIEZA	3
CERRADURA PARA CAPIROTE DE CARIBE	PIEZA	1
CERRADURAS	PIEZA	8
CHABETAS O SEGUROS PARA RUEDA TRASERA VW	PIEZA	23
CHALUPA DE VARIOS TIPOS MAL ESTADO	PIEZA	35
CHAPETONES PARA REGADERA	PIEZA	14
CHUMACERA VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	144
CILINDRO BAC 800 375 A PZ	PIEZA	8
CINCELES	PIEZA	11
CINTA TEFLON	PIEZA	2
CINTAS DE COMPUTACION EN MAL ESTADO	PZA	334
CINTILLAS	PIEZA	18
CINTURON DE ELECTRICISTA CON BANDOLA	PIEZA	1
CLAVIJAS DE 1/2 GIRO T/ INDUSTRIAL	PIEZA	43
COAS	PIEZA	90
COBRAS O TALADROS DE GAS	PIEZA	3
CODO VARIOS TIPOS Y MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	541
COFLEX PARA INODORO-LAVABO MAL ESTADO	PIEZA	5
COLADERA CON SALIDA DE 2	PIEZA	164
COLADOR PARA VW MAL ESTADO	PIEZA	2
COLAS DE 2 POLOS C 64	PIEZA	1
COLUMNA METALICA DE 4.00 MTS APROX. MAL ESTADO	PZA	30
COLLARIN 113 141 165 BZ	PIEZA	2
COMPRESOR EN MAL ESTADO	PZA	5
CONDENSADOR V.W. 1600	PIEZA	28
CONDULET GALV. DE VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PZA	63
CONECTOR VARIOS TIPOS Y MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	582
CONTACTOS DIFERENTES TIPOS MAL ESTADO	PIEZA	453
CONVERTIDOR DIFERENTES CAPACIDADES MAL ESTADO	PIEZA	5
COPEL DIFERENTES TIPOS Y MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	956
CORBATA 17N FIRESTONE	PIEZA	12
CORDEL # 50	ROLLO	1
CORTINAS METALICAS VARIAS MEDIDAS	PZA	18
CORONA DE 3 VELOCIDADES	PIEZA	1
CORTACIRCUITO DIFERENTES CAPACIDADES MAL ESTADO	PIEZA	26
CORTADORA ELECTRICA	PIEZA	1
CORTATUBOS NO. 274	PIEZA	1
CRISTAL DE VARIAS MEDIDAS	PZA	342
CRUCETAS PT-200	PIEZA	2
CRUZ DIFERENTES MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	31
CUADROS PARA ACUMULADORES	PIEZA	3
CUADRO C/MARCO B/ANGULAR VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PZA	22
CUADROS DE/MALLA CICLON C/MARCO ANGULAR VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PZA	2
CUBETAS VACIAS	PIEZA	125
CUBIERTA PARA RETENIDA	PIEZA	8
CUBOS DE LAMINA	PIEZA	4

CUBRE APAGADOR	PIEZA	261
CUCHARAS DE ALBAÑILERIA	PIEZA	19
CUELLO DE CERA	PIEZA	9
CUERPO DE CLORADOR UXA 2769	PIEZA	3
CUERPO DOSIFICADOR MAL ESTADO	PIEZA	4
CUERPO DE TAZONES VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	3
CUERPO PARA INYECTOR V-75 WALLACE AND TIERN	PIEZA	2
CUÑETES DE HIPOCLORITO DE CALCIO DE 45 KG	PIEZA	4
DADOS DIFERENTES MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	111
DESARMADORES DE CRUZ	PIEZA	2
DESTELLADOR NEGRO PARA VW	PIEZA	5
DIAFRAGMA DIFERENTES TIPOS MAL ESTADO	PIEZA	52
DIODOS 8012-A	PIEZA	2
DISCO DE CLUTCH	PIEZA	1
DISPARADORES DE 40 WATT	PIEZA	4
DOBLADOR DE TUBO	PIEZA	1
DUELA DE 0.60 X 0.60 M.	PZA	16
EJES DE PEDAL PARA VW	PIEZA	5
ELEMENTO TERMICO DIFERENTES TIPOS Y CAPACIDADES	PIEZA	203
ELEVADOR DE 1"	PIEZA	1
ELEVADOR PARA FLECHA	PIEZA	2
EMBOLO PARA EQUIPO GIMBALET	PIEZA	2
EMPAQUE DE PUNTERIAS PARA CARIBE	PIEZA	9
EMPAQUE P-37661	PIEZA	1
ESCALERA DE MADERA Y METALICAS DIFERENTES MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	6
ESCOBA DE 8 HILOS	PIEZA	105
ESCUADRA 12" 30 CM	PIEZA	1
ESCRITORIO EN MAL ESTADO	PZA	1
ESLABON FUSIBLE DIFERENTES AMP MAL ESTADO	PIEZA	14
ESMALTE CONTRAOXIDO	LITRO	6
ESMERILADORA INDUSTRIAL	PIEZA	2
ESPATULA	PIEZA	6
ESQUINERO	PIEZA	5
ESTABILIZADOR DE TUBO GALV DE 1 1/4 X .60 MT	PIEZA	3
ESTOPA	PIEZA	3
EXTRACTOR DE AIRE MAL ESTADO	PZA	6
ESTROBO DE CABLE DE ACERO DE 5/8	PIEZA	1
ESTRUCTURA DE METAL, DE FIERRO Y ANGULARES VARIAS MEDIDAS	PZA	11
ESTRUCTURA PRINCIPAL (5,7,8,9,7C,8C,6C,9C,5-B5C,7B-7C, 6-6A, 5-5A, 7-7A,9-9A,8-8A, 9B-9C, 8B-8C, 6A-6B, 5A-5B, 7A-7B)	PZA	20
ESTRUCTURA PRINCIPAL(1,2,3,4,6,2C,1C,4-4A, 3-3A, 2-2A, 1-1A, 4B-4C, 3B-3C,2B-2C,1B-1C, 2B-2C, 1B-1A, 6B-6C, 3A-3B, 4A-4B, 2A-2B, 1A-1B)	PZA	20
ESTUCHE EXTRACTOR DE BALERO	PIEZA	1
ESTUCHE LIMPIADOR DE BOQUILLA	PIEZA	1
EXPANSOR ADITIVO FESTER GROUP	SACO	20
EXTENSION DE CABLE 2X18	PIEZA	1
EXTENSION SIN CABLE	PIEZA	75
EXTREMEIDAD ESPIGA Y CAMPANA DIFERENTE MEDIDA MAL ESTADO	PIEZA	22
FALSO PLAFON DE VARIAS MEDIDAS	PZA	727

FAROLAS ITALIANAS C/ FOCO	PIEZA	9
FIJADOR LUCTITE NO. 290	PIEZA	1
FILO DE SEGUETA	PIEZA	6
FILTRO DE ACERO EN FORMA DE NAVE ESPACIAL EN MAL ESTADO	PZA	1
FILTRO DE FO. FO. DE COLOR AZUL EN MAL ESTADO	PZA	1
FLECHA ACERADA Y MOTRIZ DIFERENTES MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	265
FLEJADORA CON PINZA COMPLETA	PIEZA	1
FLOTADOR PARA TANQUE ALTO DIFERENTES TIPOS MAL ESTADO	PIEZA	99
FLOTIN	PIEZA	7
FLUJOMETRO DIFERENTE MEDIDA MAL ESTADO	PIEZA	2
FOCOS DIFERENTES MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	1768
FOTOCELDA A 220 V MAL ESTADO	PIEZA	37
FRASCO AMBAR CON TAPA ESMERILADA	PIEZA	41
FUSIBLE DIFERENTES AMPERES MAL ESTADO	PIEZA	210
GABINETE VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	514
GARGANTA PX5-48961	PIEZA	10
GARGOLAS PREFABRICADAS DE 20 X 60 CM	PIEZA	2
GARROCHA DOBLE	PIEZA	4
GASA PARA LINEA	PIEZA	6
GOMAS DIFERENTES USOS MAL ESTADO	PIEZA	560
GRAPAS DIFERENTES USOS MAL ESTADO	PIEZA	22
GRASERA DIFERENTES MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	585
GRAVA	SACO	279
GUANTES DE ASBESTO	PIEZA	3
GUARDA LINEAS	PIEZA	6
GUIA PARA VASTAGO DE VALVULA DE ADMISION	PIEZA	7
GUIAS MET. LATON DE 2.50 X 2"	PZA	40
HILO GRAFITADO O CHESTERSON MEXICANA	METRO	9.3
HOJAS CIMBRAPLAY 1.22 X 2.44	PIEZA	45
HORQUILLA DIFERENTES MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	15
HULE EN MAL ESTADO	PZA	14
IMPULSORES DE BRONCE DIFERENTES MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	28
INODORO MAL ESTADO	PIEZA	60
INTERRUPTOR VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	81
INYECTORES DE GRASA	PIEZA	5
JUEGO DE ACCESORIO PARA BAÑO BLANCO	JUEGO	2
JUEGO DE BUJES	PIEZA	4
JUEGO DE MACHUELOS VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	2
JUEGO DE TORNILLERIA	PIEZA	6
JUEGO DE TUERCA Y MONITOR VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	60
JUNTA MECANICA DE 2 1/2"	PIEZA	8
LADRILLOS MARMOLEADOS DE 30 X 30	PIEZA	123
LAMINA DE CARTON MAL ESTADO	PIEZA	668
LAMPARA DIFERENTES TIPO MAL ESTADO	PIEZA	1522
LAVABO DE MARMOL	PIEZA	27
LAVABO M/ EDO.	PZA	28
LENTES DE PROTECCION	PIEZA	4
LETREROS DE PALSTICO DE VARIAS MEDIDAS	PIEZA	13
LIGA DE VOLANTE PARA VW	PIEZA	5

LIJAS DE AGUA DIFERENTES TIPOS MAL ESTADO	PIEZA	106
LIMA DIFERENTE TIPO MAL ESTADO	PIEZA	10
LIMPIADOR DE TUBO Y CONEXION	PIEZA	1
LIQUIDO PARA LIMPIEZA DE INYECTORES	PIEZA	1
LOCKER DE MADERA DE .50 X 1.18 M.	PZA	1
LOTE DE CABLERIA (retazos) MAL ESTADO	PZA	1
LOTE DE CHATARRA (ANGULAR,MONTEN, TUBULAR) MAL ESTADO	PZA	1
LOTE DE LAMBRIN V/ MEDIDAS	PZA	1
LOTE DE LAMINA	PZA	1
LOZETA ANTIDERRAPANTE DE 11 X 11 CM LISA	PIEZA	356
LLANTA DIFERENTES MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	423
LLAVE DE DIFERENTES USO MAL ESTADO	PIEZA	46
LLAVE DE SISTEMA HIDRAULICO DIFERENTES MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	185
LUMINARIA DIFERENTES TIPOS MAL ESTADO	PIEZA	250
MADERA DE VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PZA	116
MADERA C/ RELLENO DE NIEVE SECA DE VARIAS MEDIDAS	PZA	507
MALLA CICLONICA GALV DE 1.75	METRO	135
MALLA GALLINERO C/ANGULAR BVARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PZA	18
MALLALAC	ROLLO	433
MANERALES DIFERENTES USOS MAL ESTADO	PIEZA	16
MANGA CARNAZA	PIEZA	1
MANGUERA DIFERENTES USOS	PIEZA	91.5
MANIJA CAPO PARA VW	PIEZA	4
MANIJA ELEVA CRISTAL V.W.	PIEZA	2
MANOMETRO	PIEZA	14
MAMPARA VARIAS MEDIDAS	PZA	22
MARCO DE ALUMINIO DE DIFERENTES MEDIDAS MAL ESTADO	PZA	548
MARCO DE MADERA DE VARIAS MEDIDAS	PZA	15
MARCO DE METAL DE VARIAS MEDIDAS	PZA	45
MARCO DE TABLA ROCA VARIAS MEDIDAS	PZA	106
MARCO PARA PUERTA GALV. DE 0.89 X 2.13 M.	PZA	3
MARTILLOS Y MARROS	PIEZA	14
MARMOL BLANCO DE DIVERSAS MEDIDAS	PIEZA	279
RETAZO DE MARMOL DE DIVERSAS MEDIDAS	PIEZA	140
MATRACE FONDO PARA ANG. DIFERENTES CAPACIDADES MAL ESTADO	PIEZA	21
MECHA BLANCA-NEGRA PARA EXPLOSIVOS MAL ESTADO	PIEZA	850
MEDIDOR DE 3/4 PARA AGUA POTABLE	PIEZA	7
MENSULAS PARA LAVABO	PIEZA	26
MEZCLADORA DE JARRAS	PIEZA	2
MINGITORIO M/ EDO.	PZA	17
MODULO DE COMPUTADORA.	PZA	1
MODULO DE IMPRESORA.	PZA	1
MOLDES DE LAMINA PARA POSTE Y BASE	PIEZA	14
MOLDE AZUL DE VARILLA CORRUGADA DE 3 / 8"	PZA	7
MOTOR S/ PLACA (VENTILADOR)	PZA	1
MOLDURA RE	PIEZA	4
MONTEN DE VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PZA	132
MORTERO CON MANGOS	PIEZA	3
MOTOR ELECTRICO DE VARIOS TIPOS Y CAPACIDADES MAL ESTADO	PIEZA	9

MUEBLE DE 2.50 X 60 CM X 46 CM TIPO TABLERO C/ 3 CONTACTOS	PZA	1
MUEBLE DE MADERA DE .50 CM. X .86 CM.	PZA	2
MUFA GALV DIFERENTES MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	19
MULTIPLE REFORZADO PARA CAMIONETA DODGE	PIEZA	1
MUÑECO GALV DE 4 "	PIEZA	3
MUÑONES PARA VEHICULOS MAL ESTADO	PIEZA	9
NIPLE GALV DIFERENTES MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	175
NIVELES DE MANO	PIEZA	3
ORIFICIO V P-48127	PIEZA	1
ORTHOTOLIDINA	LITRO	4
PALANCAS DIRECCIONALES	PIEZA	1
PALAS	PIEZA	10
PAÑOS DE ACRILICO DE VARIAS MEDIDAS	PIEZA	1
PAÑOS DE CRISTAL DE VARIAS MEDIDAS	PIEZA	2
PAÑOS DE NIEVE SECA DE VARIAS MEDIDAS	PIEZA	1
PAÑO DE AGLOMERADO DE VARIAS MEDIDAS	PZA	76
PAR DE GUANTES DE HULE INDUSTRIAL	PIEZA	1
PARALES DE TUBO GALV DE 1.92 MT	PIEZA	8
PASTILLA TERMICA DE DIFERENTES MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	27
PECHERA CARNAZA	PIEZA	1
PEDAZO DE ANAGEL MAL ESTADO	PZA	1
PEGAMENTO TANGIT	PIEZA	4
PEGAZULEJO	SACO	14
PERFIL DE ALUMINIO VARIAS MEDIDAS EN MAL ESTADO	PZA	388
PERSIANA METALICA DE 2.91 X 0.40 M. MAL ESTADO	PZA	23
PERILLAS U-21539	PIEZA	1
PERNO OJO 1PO	PIEZA	13
PESCADOR DE 4"	PIEZA	1
PICHANCHA SAPO COLADOR O VENTURI V/M	PIEZA	1
PICOLETAS	PIEZA	8
PICOS	PIEZA	5
PIEDRA DE MARMOL	PIEZA	60
PIEDRA ESMERIL DE COPA	PIEZA	1
PIEZAS PARA BASCULA DE DIFERENTES MEDIDAS	PZA	17
PIEZAS VARIAS PARA FREGADEROS Y LAVABOS	PIEZA	18
PIJAS	PIEZA	276
PILETA	PIEZA	1
PINCHOS DE ACERO DE 3/8 X 6	PIEZA	11
PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE MAL ESTADO	PIEZA	1857
PINZA VARIOS TIPOS Y USOS MAL ESTADO	PIEZA	16
PIPETA VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	84
PISO INTELIGENTE DE 060. X 0.60 M.	PZA	184
PISO SOPORTE	PZA	354
PISIONES	PIEZA	6
PIVOTE PARA DODGE	PIEZA	1
PIZARRONES DE VARIAS MEDIDAS	PIEZA	13
PLACAS DE VENTANA USO ELECTRICO VARIOS TIPOS MAL ESTADO	PIEZA	422
PLAFON DE ALUMINIP	PIEZA	32
PLASTICOS MAL ESTADO	PZA	67

PLATAFORMA PARA TRANSFORMADOR	PIEZA	4
PLATINO PARA CONTACTO MAL ESTADO	PIEZA	59
PLOMADAS # 4	PIEZA	3
PLUMA JGO. IMPORT. DE SUSPENSION VW	PIEZA	15
POLEAS PARA VW SEDAN	PIEZA	5
POLIDUCTO ELECTRICO E HIDRAULICO VARIAS MEDIDAS	METRO	1160.31
POLIN SENCILLO DE VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PZA	143
POLVO DE PIEDRA	SACO	266
POPET PXA-40419	PIEZA	3
PORTA FUSIBLES UNIVERSAL	PIEZA	3
PORTA LAMPARA O TAPA PARA LAMPARAS	PIEZA	5
PORTAPLANOS DE CARTON EN M/ EDO.	PZA	44
PORTA PLATINO PARA DODGE	PIEZA	2
PORTABORRETA	PIEZA	3
PORTACANDADO	PIEZA	6
PORTACARBONES PARA MARCHA VW	PIEZA	1
PORTONES DE METAL DIFERENTES MEDIDAS Y 1 DE MADERA EN MAL ESTADO	PZA	8
POSTE CONICO, CONCRETO Y METAL DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	187
PRENSA	PIEZA	4
PROBETAS PARA QUIMICA	PIEZA	83
PROTECTOR DE VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	102
PUERTA DE CRISTAL CON MARCO DE ALUMINIO V/MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	45
PUERTA DE LAMINA DE VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	12
PUERTA DE MADERA Y TAMBOR VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PZA	76
PUERTA METALICA DE VARIAS MEDIDAS Y TIPOS MAL ESTADO	PZA	30
PUERTAS DE TUBULAR C/ CRISTALES DE VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PZA	17
PUNTALES DE MADERA DE VARIAS MEDIDAS	PIEZA	3264
PUNTO PARA LAMINA GALV	PIEZA	1
PTR de VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PZA	14
RASTRILLOS	PIEZA	1
RECAMARA PARA CAMIONETA 750 R16	PIEZA	6
RECAMARA S/EXPRES 750 R 17	PIEZA	4
RECIPIENTES DE LAMINA CON SALIDA DE 1/2"	PIEZA	5
RECIPIENTES DE PLASTICO REDONDOS	PIEZA	4
REDUCCION DIFERENTE PRESENTACION Y MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	299
REFLECTOR PAR 38 DE 150 WATT Y DIFERENTES WATT MAL ESTADO	PIEZA	588
REGISTRO DE AIRE ACONDICIONADO Y ELECTRICOS MAL ESTADO	PZA	71
REGADERA OLIMPICA	PIEZA	49
REGISTRO GALV 8 X 8	PIEZA	1
REGULADOR	PIEZA	12
REJAS DE TUBO GALV CON MALLA C.D. DIFERENTES MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	9
REJILLAS DE VARIAS MEDIDAS	PIEZA	253
RETACERIA DE ANGULO DE 2" X 2" X 1/4 "	PZA	100
RIEL DE DIFERENTE MEDIDAS	PZA	8
RELEVADOR	PIEZA	9
RELOJ DE AMPERIMETRO	PIEZA	2
REMATE PREFORMADO	PIEZA	6
REMATES O ZOCALOS	PIEZA	926
REPUESTO PARA CARBURADOR	PIEZA	18

REPUESTO PARA FUSIBLE DE CARTUCHO	PIEZA	4
RESORTE EXTERIOR PARA INDICADOR DE GAS	PIEZA	1
RESORTE P-48976	PIEZA	6
RESORTE PARA PEDAL DE VW	PIEZA	9
RESPIRADORES DE PVC DE VARIOS MODELOS	PIEZA	257
RETARDADOR DE TIEMPO MCA. FUJI 2 A 60	PIEZA	2
RETENEDOR LUCTITE NO. 680	PIEZA	1
RETENES PARA VEHICULOS	PIEZA	24
RING 101W4111001	PIEZA	1
RING THROAT SEAL 101W920001	PIEZA	13
RODILLO	PIEZA	11
RONDANAS DE PRESION DE 1/2" Y VARIAS MEDIDAS	PIEZA	206
ROTAMARTILLO	PIEZA	3
ROTOR PARA ENCENDIDO DE VEHICULOS	PIEZA	29
ROTULA MCA. TECO C-610004 VARIAS MEDIDAS	PIEZA	26
SACABOCADO DE VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	12
SEGUIDOR U-20083	PIEZA	2
SEGURO PARA MARCHA VW	PIEZA	6
SERRUCHO	PIEZA	6
SILLA DE PLASTICO-METAL Y MADERA MAL ESTADO	PIEZA	12
SILLETAS DE SERVICIO DE 1/2	PIEZA	144
SINCHOS PARA GENERADOR	PIEZA	1
SOGA	PIEZA	2
SOLENOIDE O BOBINA	PIEZA	1
SOPORTE BASE/ANGULAR VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PZA	132
SOPORTES PARA VEHICULOS MAL ESTADO	PIEZA	26
SOPORTE PARA LAVABO	PIEZA	4
SOQUET DE LOZA Y DIFERENTES TIPOS	PIEZA	326
SOSTENES PARA TRANSFORMADOR	PIEZA	2
SWICHT PARA VEHICULOS MAL ESTADO	PIEZA	2
TABLERO PARA BASQUETBOL CON AROS	PIEZA	2
TABLERO ELECTRICO VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PZA	12
TABLA ROCA DE VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO Y ROTAS	PZA	25
TABLON VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PZA	4
TABLETAS DE CRISTAL DIFERENTES MEDIDAS MAL ESTADO Y ROTAS	PIEZA	449
TACHUELONES	PIEZA	1.6
TALADRO DE BANCO	PIEZA	1
TANQUE PARA ACETILENO, GAS Y OXIGENO MAL ESTADO	PIEZA	5
TANQUE ESTACIONARIO DE VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PZA	5
TAPAS D/ CANALON HIERRO COLADO VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PZA	106
TAPA CIEGA DE 12"	PIEZA	1
TAPA GALV PARA REGISTRO DE 3 X 3	PIEZA	32
TAPA HEMBRA-MACHO GALV VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	44
TAPA PARA REGISTRO DE 3, 4 "	PIEZA	12
TAPAS CHALUPA DOBLE	PIEZA	15
TAPAS DE DISTRIBUIDOR DE 4 CILINDROS	PIEZA	10
TAPON CAMPANA DE 2" CORTOS	PIEZA	10
TAPON CEMENTARE DE 3"	PIEZA	1
TAPON ESPIGA DE 2 1/2" CORTOS	PIEZA	2

TAPONES DE ESTROPAR DE 2 1/2	PIEZA	31
TAPONES DE PLASTICO DE 1/2"	PIEZA	190
TAPONES PARA LAVABO Y FRAGADERO	PIEZA	124
TAQUETE DE MADERA NO. 10	PIEZA	115
TARRAJA ESPAÑOLA	PIEZA	2
TEE DE DIFERENTES TIPOS Y MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	112
TERMINAL ELECT.-CAMPANA DE BRONCE Y HEMBRA MAL ESTADO	PIEZA	110
TESTER DESARMADOR IMPORTADO	PIEZA	1
TIJERA BARRILITO 1792	PIEZA	3
TIJERA PARA HOJALATERO NO. 14	PIEZA	4
TIMER	PIEZA	2
TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES MAL ESTADO	PZA	6
TIRA DE ANGULAR DE 2.50 M. MAL ESTADO	PZA	1
TIRFOR CON PALANCA Y CABLE	PIEZA	3
TOPE DE VALVULA DE VACIO PARA CLORADOR	PIEZA	12
TOPES DE SUSPENSION TRASERA	PIEZA	6
TORNILLOS DIFERENTES MEDIDAS Y USOS	PIEZA	648
TRAMO DE TUBO DE COLUMNA VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	128
TRANSFORMADOR DE DIFERENTES TIPOS MAL ESTADO	PIEZA	11
TRINQUETE DE 1"	PIEZA	2
TUBO CONDUIT GALV. DE VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	4535
TUBO CONTRACTIBLE PARA CABLE SUBMARINO	METRO	3
TUBO DE ACERO DE DIFERENTES MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	561
TUBO DE ASBESTO DE 18"	PIEZA	1
TUBO DE COBRE DIFERENTE MEDIDA MAL ESTADO	PIEZA	169
TUBO DE ENSAYO DIFERENTE MEDIDA MAL ESTADO	PIEZA	304
TUBO DE ESTROPAR DE 8" X 5.20MT	PIEZA	1
TUBO DE FRENOS DELANTEROS PARA VW	PIEZA	4
TUBO DE PVC HID. Y CONDUIT VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	770
TUBO PARA LAMPARA DEDO DE ORO DE 135 Y 55 WATT	PIEZA	21
TUBO PLICA DE VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	METRO	580.6
TUBO GALV. DE VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PZA	200
TUBULAR DE VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PZA	88
TUERCA CONICA Y UNION VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	69
UÑAS GALV VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	244
VALVULA DE PASO DE DIFERENTES USOS Y MEDIDAS	PIEZA	67
VALVULA FoFo. DE 4" mal edo.	PZA	1
VARILLA DE DIFERENTES MEDIDAS Y TIPOS MAL ESTADO	PIEZA	64
VARILLAS DE MADERA DE VARIAS MEDIDAS	PIEZA	73
VARILLAS PARA DIRECCION DE VW	PIEZA	3
VELOCIMETRO	PIEZA	8
VENTANAS DE FIERRO-METAL-ALUM Y GALVANIZADO VARIAS MEDIDAS M. E.	PIEZA	77
VENTILADOR MAL ESTADO	PIEZA	6
VERTEDERO PORCELANIZADO DE 40 CM. X 40 CM.	PZA	2
VIDRIOS DE RELOJ	PIEZA	2
VIDRIO DE 5 MM DE 1.72 X 1.46 M 1 ROTO EN LA PUNTA	PZA	5
VIGAS DIFERENTES MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	213
VIGUETA DOBLE CORTADA DE .10 MTS	PZA	6
VOLIAMPERIMETRO	PIEZA	1

YEE SANITARIA VARIAS MEDIDAS MAL ESTADO	PIEZA	163
YESO MAL ESTADO	KILO	6
ZOCLO DE DIVERSAS MEDIDAS	PIEZA	777

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

DADO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

(RÚBRICA)

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

(RÚBRICA)

INGENIERO ENRIQUE MANERO MORENO

ES LA ÚLTIMA HOJA DEL ACUERDO POR EL QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA DESINCORPORA DEL DOMINIO PÚBLICO BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO, ASIGNADOS A DICHA DEPENDENCIA QUE NO SON YA ADECUADOS PARA EL SERVICIO.

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****S A L A P E N A L.****AUDIENCIA DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2006.****ACUSADO: CARLOS HUMBERTO SIERRA RÍOS.**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la resolución de fecha 7 de Octubre del 2005, dictada por la Juez Cuarto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 333/2005; que se inicio en contra del citado acusado. TOCA PENAL 88/2006.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2006.**DEFENSOR: LIC.- ALFREDO ARIEL SARABIA HERRERA.**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el sentenciado JORGE ISRAEL ARGAEZ RODRÍGUEZ y por sus defensores particulares quienes lo son el Licenciado en Derecho Alfredo Ariel Sarabia Herrera y el Pasante de Derecho Karin Alfredo Irigoyen Puga, en contra de la sentencia definitiva de fecha 13 trece de Mayo del 2005 dos mil cinco, dictada por el Juez Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 575/2004; que se inició en contra de Jorge Israel Argáez Rodríguez. TOCA PENAL 1100/2005.

Mérida, Yucatán, a 24 de Abril de 2006.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA PENAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICDA. GLORIA MELY VILLALOBOS CORREA.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**S A L A P E N A L.****AUDIENCIA DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2006****ACUSADA: TERESITA DE JESÚS CHAN PACHECO**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la resolución de fecha 10 de Junio del 2005, dictado por el Juez de Defensa Social del Segundo Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 101/2005, que se instruyó en contra de la referida inculpada TOCA PENAL 343/2006

Mérida, Yucatán, a 24 de Abril del 2006.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA PENAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

LIC. LIGIA RUBY RODRÍGUEZ BAQUEDANO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**S A L A C I V I L.****AUDIENCIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2006.**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADOS EN DERECHO ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE Y/O JORGE ALBERTO DE LA VEGA TOLEDO.

LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO GONZÁLEZ, COMO APODERADA.

REBECA PECH BOTE.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADOS EN DERECHO ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE Y/O JORGE ALBERTO DE LA VEGA TOLEDO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO EL INSTITUTO RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO GONZÁLEZ, EN CONTRA DE REBECA PECH BOTE. TOCA NUMERO 0030/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

RODOLFO JIMÉNEZ LARA.**ELOIDA DAMIÁN GARCÍA ALIAS ELOIDA DAMIÁN HERNÁNDEZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR RODOLFO JIMÉNEZ LARA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL CITADO RECURRENTE, EN CONTRA DE LA SEÑORA ELOIDA DAMIÁN GARCÍA ALIAS ELOIDA DAMIÁN HERNÁNDEZ. TOCA NUMERO 0031/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

PEDRO EMILIO ZALDÍVAR GONZÁLEZ.**LILIANA DEL ROSARIO BASTO DZUL.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR PEDRO EMILIO ZALDÍVAR GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LILIANA DEL ROSARIO BASTO DZUL, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD EDWIN JOSUÉ, ULISES ALBERTO Y FÁTIMA YAJAHIRA ZALDÍVAR BASTO Y A CARGO DEL CITADO RECURRENTE. TOCA NUMERO 0035/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ALEJANDRO JOSUÉ SANSORES LÓPEZ.**MARÍA ASUNCIÓN CAAMAL CIAU.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR ALEJANDRO JOSUÉ SANSORES LÓPEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, EN CONTRA DE LA SEÑORA MARÍA ASUNCIÓN CAAMAL CIAU. TOCA NUMERO 0036/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

FÉLIX FERNANDO URIBE CÁRDENAS, ALIAS FERNANDO URIBE CÁRDENAS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE IZMAEL ARJONA SANTIAGO.

JULIO CÉSAR FERRER JIMÉNEZ COMO APODERADO DE "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FÉLIX FERNANDO URIBE CÁRDENAS, ALIAS FERNANDO URIBE CÁRDENAS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE IZMAEL ARJONA SANTIAGO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD DE JULIO CÉSAR FERRER JIMÉNEZ COMO APODERADO DE "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, OPUESTO POR EL RECURRENTE Y SU REPRESENTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA MENCIONADA SOCIEDAD, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS CITADOS URIBE CÁRDENAS Y ARJONA SANTIAGO. TOCA NUMERO 0037/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

FRANCISCO ANTONIO ARAUJO PUERTO.**GELVIN PATRICIA PACHECO PÉREZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FRANCISCO ANTONIO ARAUJO PUERTO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL RECURRENTE Y GELVIN PATRICIA PACHECO PÉREZ A FIN DE QUE SE APROBARAN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA NUMERO 0039/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

GRETEL JESÚS MENA CRUZ.**ISRAEL ENRIQUE ÁVILA PATRÓN.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA GRETEL JESÚS MENA CRUZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES INTERPUESTO POR LA RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR ISRAEL ENRIQUE ÁVILA PATRÓN, EN CONTRA DE LA CITADA MENA CRUZ. TOCA NUMERO 0096/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MARÍA LUISA REYES CASARES.**DAVID ENRIQUE CAMPOS CABEZA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA MARÍA LUISA REYES CASARES, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA CITADA RECURRENTE, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD MARÍA LUISA Y DAVID ERNESTO CAMPOS REYES Y A CARGO DEL SEÑOR DAVID ENRIQUE CAMPOS CABEZA. TOCA NUMERO 0177/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

RUBÍ GUADALUPE GÓMEZ RODRÍGUEZ.

MIROSLAVA JIMENEZ TORRES Y LUIS ROLANDO HERNANDEZ GOMEZ, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA ANA LAURA HERNANDEZ ROWCO.

MIRNA GOMEZ RODRIGUEZ.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR RUBÍ GUADALUPE GÓMEZ RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA NELLY RODRÍGUEZ GÓMEZ ALIAS NELLY RODRÍGUEZ GÓMEZ DE GÓMEZ ALIAS NELLY RODRÍGUEZ GÓMEZ VIUDA DE GÓMEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NUMERO 0218/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

JORGE RAÚL DÍAZ CARRILLO.

"CAJA ITZÁES", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MARÍA DE LOURDES CARRILLO GONZÁLEZ Y/O MARIO ANDRÉS PÉREZ PADILLA Y/O MARÍA MERCEDES CARRILLO GONZÁLEZ.

MARÍA ESTHER BARÓN PATRÓN ALIAS MARÍA ESTHER BARÓN PATRÓN VIUDA DE ZOZAYA.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR JORGE RAUL DIAZ CARRILLO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL

QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "CAJA ITZÁES", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MARÍA DE LOURDES CARRILLO GONZÁLEZ Y/O MARIO ANDRÉS PÉREZ PADILLA Y/O MARÍA MERCEDES CARRILLO GONZÁLEZ, EN CONTRA DEL RECURRENTE Y DE MARÍA ESTHER BARÓN PATRÓN ALIAS MARÍA ESTHER BARÓN PATRÓN VIUDA DE ZOZAYA. EXPEDIENTE NUMERO 0255/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

CARLOS JOSÉ ESPINOSA SALAZAR COMO APODERADO DE CONFECCIONES DOMÍNGUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR JORGE EDUARDO DOMÍNGUEZ NOVELO.

ROBERTO KURI.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR CARLOS JOSÉ ESPINOSA SALAZAR COMO APODERADO DE CONFECCIONES DOMÍNGUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR JORGE EDUARDO DOMÍNGUEZ NOVELO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL SEÑOR ROBERTO KURI, EN CONTRA DE LA EMPRESA ANTES MENCIONADA REPRESENTADA POR JORGE EDUARDO DOMÍNGUEZ NOVELO. TOCA NUMERO 0279/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

RICARDO PÉREZ ESPADAS ALIAS RICARDO ALBERTO PÉREZ ESPADAS, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN LICENCIADA DEYSI ALELÍ PÉREZ ROSARIO.

MIGUEL ANGEL SALDÍVAR CABRERA.

SERGIO QUEZADA LEOS (ACREEDOR), POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSE LUIS ARREDONDO LARA.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL SALDIVAR CABRERA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR RICARDO PÉREZ ESPADAS ALIAS RICARDO ALBERTO PÉREZ ESPADAS Y EL QUEJOSO, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, VERIFICADO A LAS DOCE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CITADO PÉREZ ESPADAS, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN LICENCIADA DEYSI ALELÍ PÉREZ ROSARIO, EN CONTRA DEL REFERIDO RECURRENTE. EXPEDIENTE NUMERO 0287/2006. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

RICARDO PÉREZ ESPADAS ALIAS RICARDO ALBERTO PÉREZ ESPADAS, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN LICENCIADA DEYSI ALELÍ PÉREZ ROSARIO

MIGUEL ANGEL SALDÍVAR CABRERA.

SERGIO QUEZADA LEOS (ACREEDOR), POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSE LUIS ARREDONDO LARA.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL SALDIVAR CABRERA, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR EL PROPIO QUEJOSO Y RICARDO PÉREZ ESPADAS ALIAS RICARDO ALBERTO PÉREZ ESPADAS, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, VERIFICADO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CITADO PÉREZ ESPADAS, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN LICENCIADA DEYSI ALELÍ PÉREZ ROSARIO, EN CONTRA DEL REFERIDO QUEJOSO. EXPEDIENTE NUMERO 0288/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

GLADIS RUBI VÁZQUEZ SÁNCHEZ Y MANUEL JESÚS PATRÓN LORÍA.

RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA, ALIAS, RICARDO NEVAREZ CERVERA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOSÉ CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU Y SANDRA PATRICIA RAMÍREZ YAÑEZ.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GLADIS RUBI VÁZQUEZ SÁNCHEZ Y MANUEL JESÚS PATRÓN LORÍA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL QUEJOSO, ALIAS, RICARDO NEVAREZ CERVERA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOSÉ CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU Y SANDRA PATRICIA RAMÍREZ YAÑEZ EN CONTRA DE LOS CITADOS APELANTES. EXPEDIENTE NUMERO 0323/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

GEORGE CHEHADE SARRAF.

EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA, COMO APODERADO DE LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES FUSIONANTE DE CERVEYUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ANTONIO DAJER ABIMERHI.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR GEORGE CHEHADE SARRAF, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EL QUEJOSO ANTE LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA, COMO APODERADO DE LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES FUSIONANTE DE CERVEYUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL RECURRENTE Y DE ANTONIO DAJER ABIMERHI. EXPEDIENTE NUMERO 0351/2006. AUTO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

JUAN BAUTISTA HOIL KUMUL POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOSÉ FRANCISCO SALAZAR PEÑA.

JUAN MORENO CARRILLO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN BAUTISTA HOIL KUMUL POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOSÉ FRANCISCO SALAZAR PEÑA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CITADO RECURRENTE POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EL CITADO SALAZAR PEÑA, EN CONTRA DEL SEÑOR JUAN MORENO CARRILLO. TOCA NUMERO 0561/2006. RESOLUCION DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ROBERTO CONDE PÉREZ.

ROGER ADOLFO RUBIO PIÑA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS LICENCIADOS EN DERECHO ALFREDO IGNACIO PINELO CÁMARA Y/O WILBERT JOSÉ HERRERA ISASI.

MARTHA GUERRERO PÉREZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROBERTO CONDE PÉREZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA TRES DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR ROGER ADOLFO RUBIO PIÑA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS LICENCIADOS EN DERECHO ALFREDO IGNACIO PINELO CÁMARA Y/O WILBERT JOSÉ HERRERA ISASI, EN CONTRA DEL APELANTE Y DE LA CIUDADANA MARTHA GUERRERO PÉREZ. TOCA NUMERO 0576/2006. RESOLUCION DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

RAMÓN CASTILLO LEÓN, ALIAS, RAMÓN CASTILLA LEÓN.**JOSÉ EDUARDO TAH POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS LICENCIADOS MANUEL ALFREDO BELTRÁN BASULTO Y/O GLORIA LILIANA PECH MATÚ.**

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR RAMÓN CASTILLO LEÓN, ALIAS, RAMÓN CASTILLA LEÓN, ANTE LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ EDUARDO TAH POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS LICENCIADOS MANUEL ALFREDO BELTRÁN BASULTO Y/O GLORIA LILIANA PECH MATÚ, EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 0682/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

JUAN MANUEL CARRILLO PAREDES.**EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA, COMO APODERADO DE LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES FUSIONANTE DE CERVEYUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.****NEGOCIOS CARRILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN MANUEL CARRILLO PAREDES, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA, COMO APODERADO DE LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES FUSIONANTE DE CERVEYUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA Y DE NEGOCIOS CARRILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA NUMERO 686/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

JUAN MANUEL CARRILLO PAREDES.**EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA, COMO APODERADO DE LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES FUSIONANTE DE CERVEYUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.****NEGOCIOS CARRILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN MANUEL CARRILLO PAREDES, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA, COMO APODERADO DE LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES FUSIONANTE DE CERVEYUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA Y DE NEGOCIOS CARRILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA NUMERO 0687/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

JUAN MANUEL CARRILLO PAREDES.**EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA, COMO APODERADO DE LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES FUSIONANTE DE CERVEYUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.****NEGOCIOS CARRILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN MANUEL CARRILLO PAREDES EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA, COMO APODERADO DE LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES FUSIONANTE DE CERVEYUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA Y DE NEGOCIOS CARRILLO, SOCIEDAD

ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA NUMERO 0688/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

GRETEL JESÚS MENA CRUZ.

ISRAEL ENRIQUE ÁVILA PATRÓN.

TOCA AL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA GRETEL JESÚS MENA CRUZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR ISRAEL ENRIQUE ÁVILA PATRÓN, EN CONTRA DE LA CITADA RECURRENTE. TOCA NUMERO 0697/2006. RESOLUCION DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS

JORGE FRANCISCO TZAB RESENDEZ.

ELSY GUADALUPE PÉREZ UC, JOEL TOMÁS TZAB PÉREZ Y JUAN PABLO TZAB PÉREZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR JORGE FRANCISCO TZAB RESENDEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR ELSY GUADALUPE PÉREZ UC, JOEL TOMÁS TZAB PÉREZ Y JUAN PABLO TZAB PÉREZ A FIN DE QUE SE DECRETARA JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DEL MENOR JAVIER JOSUÉ TZAB PÉREZ Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA NUMERO 0700/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

JOSÉ ALFREDO CARDÓS ESPADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO GERENTE DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "RACHOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO FUSIONANTE DE "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ALFREDO CARDÓS ESPADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO GERENTE DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "RACHOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO FUSIONANTE DE "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA, EN CONTRA DEL CITADO RECURRENTE Y DE SU REPRESENTADA. TOCA NUMERO 0764/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ELVIA ROSAURA AGUILAR SUÁREZ.

"PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN CARLOS RENÁN SANTANA PÉREZ Y/O LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ELVIA ROSAURA AGUILAR SUÁREZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES INTERPUESTO POR LA RECURRENTE, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN CARLOS RENÁN SANTANA PÉREZ Y/O LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO EN CONTRA DE LA CITADA

AGUILAR SUÁREZ. TOCA NUMERO 0768/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

BANCO SANTANDER SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN COMO RESULTADO DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN, QUIEN FUE FUSIONANTE DE BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO JOSÉ MEDINA PÉREZ.

KERMITH RICALDE DURÁN.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BANCO SANTANDER SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN COMO RESULTADO DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN, QUIEN FUE FUSIONANTE DE BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO JOSÉ MEDINA PÉREZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR KERMITH RICALDE DURÁN, EN CONTRA DE BANCO MEXICANO SOMEX, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, POSTERIORMENTE SOCIEDAD ANÓNIMA, AHORA BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA. TOCA NUMERO 0776/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ALBERTO ANTONIO PÉREZ POMPEYO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO RODOLFO PÉREZ VIDAL.

GABRIELA INES PEREZ POMPEYO, COMO APODERADA.

"SENA AUTOMOTRIZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JAVIER JUAREZ VALLE MANUEL CALCANE O CASTILLO, MARÍA LETICIA CALCANE O GUTIÉRREZ, NORA GABRIELA CALCANE O GUTIÉRREZ, KARLA JOHANA CALCANE O GUTIÉRREZ, MANUEL MARTÍN CALCANE O GUTIÉRREZ Y CONTINUADO ÚNICAMENTE EN CONTRA DE LA CITADA SOCIEDAD Y EL REFERIDO CALCANE O CASTILLO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALBERTO ANTONIO PÉREZ POMPEYO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO RODOLFO PÉREZ VIDAL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO O INSPECCIÓN OCULAR Y MECÁNICA OFRECIDO POR EL RECURRENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA, INICIALMENTE EN CONTRA DE "SENA AUTOMOTRIZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL CALCANE O CASTILLO, MARÍA LETICIA CALCANE O GUTIÉRREZ, NORA GABRIELA CALCANE O GUTIÉRREZ, KARLA JOHANA CALCANE O GUTIÉRREZ, MANUEL MARTÍN CALCANE O GUTIÉRREZ Y CONTINUADO ÚNICAMENTE EN CONTRA DE LA CITADA SOCIEDAD Y EL REFERIDO CALCANE O CASTILLO. TOCA NUMERO 0778/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ALBERTO ANTONIO PÉREZ POMPEYO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO RODOLFO PÉREZ VIDAL.

GABRIELA INES PEREZ POMPEYO, COMO APODERADO.

"SENA AUTOMOTRIZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JAVIER JUAREZ VALLE.

MANUEL CALCANE O CASTILLO, MARÍA LETICIA CALCANE O GUTIÉRREZ, NORA GABRIELA CALCANE O GUTIÉRREZ, KARLA JOHANA CALCANE O GUTIÉRREZ, MANUEL MARTÍN CALCANE O GUTIÉRREZ Y CONTINUADO ÚNICAMENTE EN CONTRA DE LA MENCIONADA SOCIEDAD Y EL REFERIDO CALCANE O CASTILLO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALBERTO ANTONIO PÉREZ POMPEYO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO RODOLFO PÉREZ VIDAL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO

DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN DE JAVIER JUÁREZ VALLE COMO APODERADO DE "SENA AUTOMOTRIZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE OFRECIDO POR EL RECURRENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA, INICIALMENTE EN CONTRA DE LA CITADA SOCIEDAD, MANUEL CALCANELO CASTILLO, MARÍA LETICIA CALCANELO GUTIÉRREZ, NORA GABRIELA CALCANELO GUTIÉRREZ, KARLA JOHANA CALCANELO GUTIÉRREZ, MANUEL MARTÍN CALCANELO GUTIÉRREZ Y CONTINUADO ÚNICAMENTE EN CONTRA DE LA MENCIONADA SOCIEDAD Y EL REFERIDO CALCANELO CASTILLO. TOCA NUMERO 0779/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ALBERTO ANTONIO PÉREZ POMPEYO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO RODOLFO PÉREZ VIDAL.

GABRIELA INES PEREZ POMPEYO, COMO APODERADA.

"SENA AUTOMOTRIZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JAVIER JUAREZ VALLE, MANUEL CALCANELO CASTILLO, MARÍA LETICIA CALCANELO GUTIÉRREZ, NORA GABRIELA CALCANELO GUTIÉRREZ, KARLA JOHANA CALCANELO GUTIÉRREZ, MANUEL MARTÍN CALCANELO GUTIÉRREZ Y CONTINUADO ÚNICAMENTE EN CONTRA DE LA CITADA SOCIEDAD Y EL REFERIDO CALCANELO CASTILLO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALBERTO ANTONIO PÉREZ POMPEYO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO RODOLFO PÉREZ VIDAL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN DE ISMAR ESAU CRUZ BONILLA OFRECIDO POR EL RECURRENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA, INICIALMENTE EN CONTRA DE "SENA AUTOMOTRIZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL CALCANELO CASTILLO, MARÍA LETICIA CALCANELO GUTIÉRREZ, NORA GABRIELA CALCANELO GUTIÉRREZ, KARLA JOHANA CALCANELO GUTIÉRREZ, MANUEL MARTÍN CALCANELO GUTIÉRREZ Y CONTINUADO ÚNICAMENTE EN CONTRA DE LA CITADA SOCIEDAD Y EL REFERIDO CALCANELO CASTILLO. TOCA NUMERO 0780/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ALBERTO ANTONIO PÉREZ POMPEYO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO RODOLFO PÉREZ VIDAL.

GABRIELA INES PEREZ POMPEYO, COMO APODERADA.

"SENA AUTOMOTRIZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JAVIER JUAREZ VALLE, MANUEL CALCANELO CASTILLO, MARÍA LETICIA CALCANELO GUTIÉRREZ, NORA GABRIELA CALCANELO GUTIÉRREZ, KARLA JOHANA CALCANELO GUTIÉRREZ, MANUEL MARTÍN CALCANELO GUTIÉRREZ Y CONTINUADO ÚNICAMENTE EN CONTRA DE LA CITADA SOCIEDAD Y EL REFERIDO CALCANELO CASTILLO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALBERTO ANTONIO PÉREZ POMPEYO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO RODOLFO PÉREZ VIDAL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN JUDICIAL OFRECIDO POR EL RECURRENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA, INICIALMENTE EN CONTRA DE "SENA AUTOMOTRIZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL CALCANELO CASTILLO, MARÍA LETICIA CALCANELO GUTIÉRREZ, NORA GABRIELA CALCANELO GUTIÉRREZ, KARLA JOHANA CALCANELO GUTIÉRREZ, MANUEL MARTÍN CALCANELO GUTIÉRREZ Y CONTINUADO ÚNICAMENTE EN CONTRA DE LA CITADA SOCIEDAD Y EL REFERIDO CALCANELO CASTILLO. TOCA NUMERO 0781/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

LIGIA MÉNDEZ MENÉNDEZ.

"CERVEYUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO FUSIONANTE DE LA PRIMERA NOMBRADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL JESÚS SLEME YABUR.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LIGIA MÉNDEZ MENÉNDEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL SINGULAR DE JOSUÉ OSMANY PALOMO HOIL OFRECIDO POR LA RECURRENTE, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO FUSIONANTE DE LA PRIMERA NOMBRADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MANUEL JESÚS SLEME YABUR, EN CONTRA DE LA OFERENTE DE LA PRUEBA. TOCA NUMERO 0782/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MARÍA VICTORIA CHAN CHALÉ.

MIGUEL ÁNGEL MEZETA POOT.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA MARÍA VICTORIA CHAN CHALÉ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, EN CONTRA DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL MEZETA POOT. TOCA NUMERO 0783/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

WILLIANS SAN ROMÁN LÓPEZ.

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, COMO APODERADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR WILLIANS SAN ROMÁN LÓPEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DE LA SEÑORA NANCY ELIZABETH FARFAN PACHECO, OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA, EN CONTRA DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. TOCA NUMERO 0784/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

WILLIANS SAN ROMÁN LÓPEZ.

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, COMO APODERADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR WILLIANS SAN ROMÁN LÓPEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DEL SEÑOR FERNANDO LORENZO LÓPEZ GÓMEZ, OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA, EN CONTRA DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. TOCA NUMERO 0785/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

WILLIANS SAN ROMÁN LÓPEZ.

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, COMO APODERADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR WILLIANS SAN ROMÁN LÓPEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DEL SEÑOR MARCO A. TORRES ARREOLA, OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE

DE LA PRUEBA, EN CONTRA DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. TOCA NUMERO 0786/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

WILLIANS SAN ROMÁN LÓPEZ.

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, COMO APODERADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR WILLIANS SAN ROMÁN LÓPEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DE VERÓNICA ALCOGER FLOTA, OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA, EN CONTRA DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. TOCA NUMERO 0787/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

WILLIANS SAN ROMÁN LÓPEZ.

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, COMO APODERADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR WILLIANS SAN ROMÁN LÓPEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DE LUIS ALBERTO NAVARRETE JAIMES, OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA, EN CONTRA DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. TOCA NUMERO 0788/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

WILLIANS SAN ROMÁN LÓPEZ.

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, COMO APODERADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR WILLIANS SAN ROMÁN LÓPEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DE LA SEÑORA ALICIA CAMBRANES CEBALLOS, OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA, EN CONTRA DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. TOCA NUMERO 0789/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MARÍA ARACELY TUYUB UICAB.

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE TEYA, YUCATÁN.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.

ROGELIO TUYUB ARCEO Y MANUELA DE JESÚS FLORES IUIT, ALIAS, MANUELA UICAB COUOH.

TOCA A LA REVISIÓN DE OFICIO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARÍA ARACELY TUYUB UICAB, EN

CONTRA DE LOS CIUDADANOS DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE TEYA, YUCATÁN, DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, Y DE LOS SEÑORES ROGELIO TUYUB ARCEO Y MANUELA DE JESÚS FLORES IUIT, ALIAS, MANUELA UICAB COUOH. TOCA NUMERO 0791/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

PILAR MELO Y LOZADA DE FLORES, ALIAS, PILAR MELO LOZADA DE FLORES, ALIAS, PILAR MELO DE FLORES.

ANGIE L. OSORIO CARRILLO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JUAN JOSÉ ESPINOSA HERRERA.

PAUL ANDRÉS FLORES MELO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PILAR MELO Y LOZADA DE FLORES, ALIAS, PILAR MELO LOZADA DE FLORES, ALIAS, PILAR MELO DE FLORES EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANGIE L. OSORIO CARRILLO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JUAN JOSÉ ESPINOSA HERRERA, EN CONTRA DE PAUL ANDRÉS FLORES MELO Y DE LA RECURRENTE. TOCA NUMERO 0793/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

CARLOS MANUEL PÉREZ VERA.

GILBERTO GONZÁLEZ ABIMERI.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS MANUEL PÉREZ VERA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA, OFRECIDO POR EL CITADO PÉREZ VERA, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR GILBERTO GONZÁLEZ ABIMERI, EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 0795/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

CARLOS MANUEL PÉREZ VERA.

GILBERTO GONZÁLEZ ABIMERI.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS MANUEL PÉREZ VERA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA, OFRECIDO POR EL CITADO PÉREZ VERA, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR GILBERTO GONZÁLEZ ABIMERI, EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 0796/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ANTONIO ROMERO AVILÉS Y JULIA NERI LORÍA ARJONA.

MARÍA DE LOURDES FERNÁNDEZ ARZÁPALO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADO EN DERECHO ALDO GABRIEL ANDRADE PÉREZ Y CARLA GAMBOA AGUILAR.

AGENTE DEL MMINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTA SALA.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ANTONIO ROMERO AVILÉS Y JULIA NERI LORÍA ARJONA, ANTE LA JUEZ MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR MARÍA DE LOURDES FERNÁNDEZ ARZÁPALO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADO EN DERECHO ALDO GABRIEL ANDRADE PÉREZ Y CARLA GAMBOA AGUILAR, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NUMERO 0797/2006. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ROXANA MÉNDEZ MANZANERO.

OSCAR IVAN PINTO Y ACHACH.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LA SEÑORA ROXANA MÉNDEZ MANZANERO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR OSCAR IVAN PINTO Y ACHACH, EN CONTRA DE LA CITADA RECURRENTE. EXPEDIENTE NUMERO 1901/2005. AUTO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

GUADALUPE DEL ROSARIO PIÑA MONSREAL, JOSÉ RUIZ QUEZADA Y MIGUEL ÁNGEL AGUAYO EROSA.

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

JOSÉ ARMANDO GUZMÁN ROSADO Y ALMA JUDITH LÓPEZ SOLARES.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LOS SEÑORES GUADALUPE DEL ROSARIO PIÑA MONSREAL, JOSÉ RUIZ QUEZADA Y MIGUEL ÁNGEL AGUAYO EROSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS PROMOVIDO POR LOS CITADOS RECURRENTES, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DE JOSÉ ARMANDO GUZMÁN ROSADO Y ALMA JUDITH LÓPEZ SOLARES. EXPEDIENTE NUMERO 1990/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MARISSA MATA CASTRO, POR SÍ Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE PEDRO ORLANDO MATA ALCOCER.

SUCESIÓN DE LA SEÑORA ELIA ESCALANTE BOLIO, ALIAS ELIA ESCALANTE BOLIO VIUDA DE HEREDIA.

GUSTAVO CASARES HEREDIA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DEL SEÑOR GUSTAVO ALBERTO CASARES Y RENDÓN.

ELIA ESCALANTE BOLIO VIUDA DE HEREDIA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA ELIA JOSEFINA HEREDIA ESCALANTE DE CASARES

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO MARISSA MATA CASTRO, POR SÍ Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE PEDRO ORLANDO MATA ALCOCER, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN DE LA SUCESIÓN DE LA SEÑORA ELIA ESCALANTE BOLIO, ALIAS ELIA ESCALANTE BOLIO VIUDA DE HEREDIA, OFRECIDO POR LA RECURRENTE, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR GUSTAVO CASARES HEREDIA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DEL SEÑOR GUSTAVO ALBERTO CASARES Y RENDÓN COMO ACTUALES PROPIETARIOS DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE LETRA I DE LA CALLE SESENTA Y CINCO DE ESTA CIUDAD, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON LA ANTERIOR PROPIETARIA ELIA ESCALANTE BOLIO VIUDA DE HEREDIA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA ELIA JOSEFINA HEREDIA ESCALANTE DE CASARES, Y LOS CITADOS MATA CASTRO COMO OCUPANTE Y MATA ALCOCER COMO FIADOR, RESPECTO A LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL PREDIO ANTES MENCIONADO. TOCA NUMERO 2160/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

FREDDY ORTEGÓN BAEZA.**COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA Y WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR FREDDY ORTEGÓN BAEZA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL PROPIO QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR EL MENCIONADO QUEJOSO, EN CONTRA DE LA COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN. EXPEDIENTE NUMERO 207/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

OLGA LETICIA ARADILLAS LARA.**ARMANDO MANZANERO CANCHÉ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA OLGA LETICIA ARADILLAS LARA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA RECURRENTE, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEÑOR ARMANDO MANZANERO CANCHÉ. TOCA NUMERO 2215/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

BALTASAR ENRIQUE LEY SÁNCHEZ.**LIDA SELENE GAMBOA UUH.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BALTASAR ENRIQUE LEY SÁNCHEZ EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA, EN CONTRA DE LA SEÑORA LIDA SELENE GAMBOA UUH. TOCA NUMERO 2253/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

NEMESIO HIDALGO MEDRAN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE DE DIMAMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ENRIQUE MOLINA CABALLERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE CONSTRUCTORA PRECISA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y CONTINUADO POR FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, COMO APODERADO DEL CITADO MOLINA CABALLERO.

DANIEL DE JESÚS VALES RAMÍREZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NEMESIO HIDALGO MEDRAN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE DE DIMAMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR ENRIQUE MOLINA CABALLERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE CONSTRUCTORA PRECISA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y CONTINUADO POR FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, COMO APODERADO DEL CITADO MOLINA CABALLERO Y DE LA REFERIDA SOCIEDAD EN CONTRA DEL RECURRENTE, DE SU REPRESENTADA Y DE DANIEL DE JESÚS VALES RAMÍREZ. TOCA NUMERO 2292/2005. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MERIDA, YUCATAN, A 24 DE ABRIL DE 2006.

EL ACTUARIO.

LICENCIADA GERTRUDIS GUADALUPE PERERA OJEDA.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2006.**

VICENTE FLORES CONTRERAS; VÍCTOR MANUEL CHAN CEH; ARIEL LUGO RODRÍGUEZ; WILBERTH CETINA ALPUCHE; JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ LÓPEZ (ALIAS) JOSÉ D. HERNÁNDEZ LÓPEZ; CARLOS ANTONIO CASTILLO ROSADO (ALIAS) CARLOS A. CASTILLO ROSADO; HÉCTOR SOSA LORÍA; "CONTROLADORA INMOBILIARIA MONTECRISTO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; "INMOBILIARIA SAN ANTONIO MONTECRISTO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ordinario Civil promovido por los siete primeros en contra de la octava en su carácter de promitente vendedora, la novena como causahabiente de la anterior y la décima como causahabiente de las dos personas morales antes mencionadas, interviniendo el Licenciado Jorge Alberto Avila Rivero en su carácter de representante legal de la décima nombrada. Exp. No. 729/2004.

VICENTE MELQUISEDEC EROSA PALOMEQUE, ROSARIO SOLIS MARCIN VIUDA DE PALOMEQUE, MARIA CRISTINA PALOMEQUE SOLIS, "MATERIALES BYM", SOCIEDAD ANONIMA, VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado general de la segunda y tercera en contra de la cuarta representada por el quinto y contra de éste en lo personal, siendo el primero nombrado cesionario de los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la segunda citada. Exp. Num. 315/2000.

MARIA DE LA LUZ MARTIN FUENTES, FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ VALDEZ, COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT), REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de todos los demás nombrados, interviniendo MAXIMO JAVIER GARCIA SOSA como apoderado legal de la tercera. Expediente 850/03.

MARIA MARCELINA DE GUADALUPE ARANDA ARJONA, DANIEL JERARDO PEREZ AVILA ALIAS DANIEL GERARDO PEREZ AVILA, ESCRIBANO PUBLICO NUMERO VEINTICINCO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, JOSE ENRIQUE CAPETILLO TREJO, LA DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, EL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO, LA DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DE ESTADO.- Juicio Ordinario Civil, promovido por la primera, en contra de todos los demás antes mencionados. Exp. Num. 622/04

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ALBA GRACIELLA GARRIDO RAMIREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de la tercera. Expediente 0033/2005

DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI, MARIA MARGARITA ARMADILLO BARRAZA (ALIAS) MA. ARMADILLO BARRAZA, MARIA TERESA ROSADO TRIAY, JUAN OSORIO Y LUGO.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 0079/2005.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, MAYRA RUBI HERNANDEZ CANO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Expediente 0904/2005

MARIA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, SALVADOR CIAU CASTILLO, DIANA GUADALUPE LLANEZ MUÑOZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de los dos últimos. Expediente 0258/2006

MARIA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ILEANA BEATRIZ G. CANTON DIAS ALIAS ILIANA BEATRIZ G. CANTON DIAZ DE MAGAÑA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de la última. Expediente 0252/2006 Cuaderno de excepciones

MANUELA ESPINOLA CARRILLO, HENRY ALBERTO MAY CAMPOS, MARGARITA CAMPOS KU.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega de un predio. Expediente 0545/2006

FERNANDO ARTURO MORALES MENDOZA, MARIANA NAVARRO HERNANDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega de un predio. Expediente 0550/2006

LUCIA GUTIERREZ GARCIA CANO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted. Expediente 0552/2006

UBALDO SALAS COHUO.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 0505/2006

JOSE FERNANDO BACELIS ERGUERA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 0562/2006

GERARDO GABRIEL BUENFIL CONTRERAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 0576/2006

"SMURFIT CARTON Y PAPEL MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALFREDO FLORES RODRIGUEZ, "DERIVADOS DE HENEQUEN DEL MAYAB", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ordinario mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado en contra de la tercera representada por HUMBERTO FEMAT FUENTES como su apoderado general. Expediente 1507/2005

ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, BANPAIS SOCIEDAD ANONIMA, RUBEN PENICHE PEREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, ahora denominada BANCO MERCANTIL DE NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, fusionante de BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en contra del tercero. Interviniendo MARCO ANTONIO CACERES NOVELO Y VERONICA CARRILLO ANCONA como rematadores. Exp. 34/995.

BERTHA PACHECO RIVERO, RAFAEL BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, MARINA SABIDO PACHECO, SILVIA JOSEFINA PUENTE PACHECO, ENRIQUE JOSE PACHECO PUENTE, CIUDADANO REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, CIUDADANO REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.- Juicio de Tercería Excluyente de Dominio promovido por la primera en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el segundo y tercera nombrados como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del quinto, sexto, séptimo y octavo nombrados. Exp. No. 343/2003.

GABRIELA CARRILLO ESPINOSA, LUIS FERNANDO AGUILAR CHELUJA, ARIEL FIDENCIO ESTRADA ESTRADA, JAIME JESUS NOVELO MONTALVO, JOSE C. PEREZ PALMA (ALIAS) JOSE CARLOS PEREZ PALMA (ALIAS) JOSE C. PALMA PEREZ (ALIAS) JOSE CARLOS PALMA PEREZ, EDUARDO J. IRAGORRI LIMA, JORGE AGUILAR SOBERANIS.- Juicio de Tercería Excluyente de dominio interpuesta por la primera en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil número 707/2000 promovido por el segundo y el tercero como endosatarios en procuración del cuarto en contra de todos los demás nombrados. Exp. No. 1733/2004.

GENNY ELIZABETH POOT ORTIZ, LUIS DANIEL HEREDIA UC, ELISSA NOEMI RODRIGUEZ MARTINEZ, LUIS JORGE CARRILLO PALMA, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y SEIS DEL ESTADO; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA.- Un cuaderno de prueba de confesión del segundo ofrecido por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente en contra de todos los demás nombrados. Exp. No. 1020/2004.

JOSE DOLORES CERON AVILA, "JC ELECTRIFICACIONES Y ALUMBRADO PENINSULAR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATAN.- Dos cuadernos de prueba documental privada ofrecidos por el primero con su carácter de representante de legal de la segunda en contra del último mencionado. Expediente 0880/2005

ROSINA MAGAÑA BURGOS, JORGE ALBERTO RAMIREZ PASCUAL, JOSE ALLENDE LLANES DOMINGUEZ, PAULA SEGOVIA VALLE DE LLANES.- un cuaderno de prueba documental pública, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, un cuaderno de prueba de confesión de la primera, un cuaderno de prueba de confesión del tercero, un cuaderno de prueba de confesión de la última, ofrecidos por el segundo en los autos del Juicio de Tercería Excluyente de Dominio promovida por la primera en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil número 346/2003, promovido por el segundo en contra del tercero y la cuarta. Expediente 1686/2005

ANTONIO EDUARDO CARMONA GARCIA, JOSE LUIS CETZ HERRERA, EDGAR ALBERTO PECH CANUL, MIGUEL ANGEL CHAN KEB.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero a través del segundo y el tercero como sus endosatarios en procuración, en contra del último nombrado. Expediente 0660/2005 sentencia definitiva de fecha 19 de abril del año 2006.

ABOGADO JOSE ALONSO GUZMAN PACHECO, "BANPAIS" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS, "SITPACH" SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL SANTOS PADRON, NICOLAS XACUR GAMBOA, CHAFI XACUR NICOLAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, misma que se fusiona a BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de la tercera, siendo ésta representada por el cuarto como su apoderado y en contra de éste en lo personal y de los dos últimos. Interviniendo el ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS como apoderado de la sociedad fusionante. Exp. No. 203/96.

LICENCIADO PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, GERARDO ARTURO ALEJOS VICTORIA, FLOR DENALY MEZQUITA BURGOS, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, CAROLINA MAGOS BASTO, JOSE EUGENIO VEGA MARTIN (A) JOSE VEGA MARTIN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra de los dos últimos mencionados. Exp. 550/99.

JOSE ALIO DIAZ CANTO, SHIRLEY IRENE MEDINA SANCHEZ, AMPARO CANTON V., KARINA PEREIRA CANTON, ANA MARIA CANTON V., ALMA DELIA PEREYRA CANTON.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de las cuatro últimas nombradas. Siendo rematadora en este juicio la mencionada MEDINA SANCHEZ. exp num.1302/2002

EDICIONES TRATADOS Y EQUIPOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RENATA IRENE GONZALEZ JUAREZ, SERVICIOS TURISTICOS MERIDA TULUM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JAIME REVILLA BONILLA.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la primera a través de la segunda con su apoderada, en contra de la tercera y el cuarto este último como representante de dicha sociedad. Expediente 0307/2003

ALFONSO GABRIEL PECH MORENO, MARCOS JAVIER LUGO ARCEO, JUAN JOSE VALENCIA CANTO, VILMA DEL SOCORRO BARRERA VIDAL DE VALLEJOS, JORGE AGUSTIN VALLEJOS VEGA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Expediente 1389/2004

JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ, ALONDRA ASUNCION ARANDA PACHECO, JAVIER A. NOVELO MEDINA, MARIA PIEDAD SOLIS CAMACHO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de la última mencionada. Expediente 0086/2005.

FERNANDO VILLANUEVA JORGE, ROSA MARIA ORTIZ MEDINA JORGE ENRIQUE ARGAEZ PATRON ALIAS JORGE ARGAEZ P., CELIA ZOILA RODRIGUEZ ORTIZ ALIAS CELIA RODRIGUEZ DE A., ALIAS CELIA ZOILA RODRIGUEZ ORTIZ DE ARGAEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Expediente 0313/2005

EDGAR MANUEL PIÑA DZUL, PEDRO PABLO MORENO POOL, CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EFREN MENDOZA CORREA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Auto de fecha 09 de febrero del año 2006. Auto de fecha 07 de marzo del año 2006. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 0315/2005

JUSTA MARIA CRUZ GARCIA, ROSANGEL ADRIANA DUPERON CRUZ, EMILIO CRUZ GARCIA, MARIA CAROLINA FERNANDEZ FERNANDEZ DE VAZQUEZ, LUIS ENRIQUE IX RUIZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración del tercero en contra de los dos últimos, Expediente 0416/2005 Auto de fecha 03 de abril del año 2006.

MARIA DOLORES MEDINA AYORA, HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, ELLY MARBY YERVES ANGULO, IVAN ADONAY ALVAREZ PUC, FABIO PLINIO CANTON PRESUEL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera a través del segundo y la tercera como sus endosatarios en procuración en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 0123/2006

PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR, JULIO ALFONSO LOPEZ VARGUEZ, RAFAEL JOSE CELIS CEBALLOS, NICANDRO SEGURA AVALOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Expediente 0142/2006 Sentencia definitiva.

FAUSTINA FLORES AVILA, DENICE TUT FLORES, CINTHIA EVANGELINA PAN SANSORES, CLAUDIO EDUARDO GAMBOA PEREZ.- juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto de la segunda y la tercera en contra del último nombrado. Expediente 1607/2005

ARTEMIO CARBALLO CABRERA, RENE MARTINEZ PEREZ ALIAS RENE ARIEL MARTINEZ PEREZ.- Juicio Ejecutivo Civil promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0656/2005

ROSA MARIA PACHO AVILA DE MARIN, LUIS ALFONSO RIVERO MOLINA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación del convenio transaccional que celebraron, respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número cuatrocientos sesenta y siete de la calle treinta y seis letra "A" de la Colonia Jesús Carranza de esta ciudad. Inteviniendo Francisca Isabel Avila Villacís como apoderada de la señora ROSA MARIA PACHO AVILA DE MARIN. Exp. No. 1307/2003.

ALFREDO REJON RIVAS, FRANCISCO JAVIER COCOM VELAZQUEZ, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, ISMAEL OMAR PARRA PALMA ALIAS ISMAEL OMAR PARRA, CLARA OFELIA VAZQUEZ KU ALIAS CLARA VAZQUEZ.- Juicio de Tercería Excluyente de Dominio promovido por el primero en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil expediente número 242/98 promovido por el segundo como endosatario en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Exp. No. 1098/03.

DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI, MARIA MARGARITA ARMADILLO BARRAZA (ALIAS) MA. ARMADILLO BARRAZA, MARIA TERESA ROSADO TRIAY, JUAN OSORIO Y LUGO.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 0079/2005.

MERIDA, YUCATAN, A 24 DE ABRIL DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADA LILIA NOEMI ARGAEZ CHAY.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARIA MARCELINA DE GUADALUPE ARANDA ARJONA, FRANCISCO AGUSTIN HERNANDEZ ESTRADA, JOSE ENRIQUE CAPETILLO TREJO, ESCRIBANO PUBLICO NUMERO VEINTICINCO DE ESTA CIUDAD, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO, DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO.- Un cuaderno de prueba pericial ofrecido por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente en contra de todos los demás nombrados. AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2006. Expediente 1107/2004

HUMBERTO ARCE CASARES, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, IGNACIO MANUEL MACHAIN SOSA, RODOLFO HERRERA VILA, AMALIA ISABEL DEL CARMEN CANTO LAZO.- Juicio de Tercería Excluyente de Preferencia promovida por el primero como apoderado de la segunda en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil 1196/98, promovido por el tercero en contra de los dos últimos. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2006 Exp. No. 1287/04

DAVID ABEL MEDINA SOLIS, JOSE BERNARDO PECH Y KU.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del segundo. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2006. Expediente 0479/2005

MERIDA, YUCATAN, A 24 DE ABRIL DE 2006.

ACTUARIO.

LIC. JOSE FELIPE LAVALLE BURGOS.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2006.**

MARIA TERESA POOT DE DZUL; JHONNY SHUBERT DIAZ ORDOÑEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 1330/2005

MAXIMO JAVIER GARCIA SOSA; FELICIANO CETINA CHUC Y ROGELIA DZUL GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA COMISION PARA LA REGULAROZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0199/2006

ROBERTO CARLOS OSALDE VARGUEZ; ANTONIO CRESCENCIO ROGEL BAENA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y EPRSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 264/2006

JUAN BAUTISTA VARGUEZ QUINTAL ALIAS JUAN VARGUEZ QUINTAL ; HAYDEE CAROLINA VARGUEZ COCOM, LIC. DESIDERIO CAAMAL PECH, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 53 DEL ESTADO, Y DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 1787/2005.-

GILBERTO QUINTAL ALIAS GILBERTO QUINTAL SAENZ; REYNA ISABEL QUINTAL GOMEZ, DEL ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO TREINTA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, LICENCIADO EN DERECHO INDALECIO LEYVA CHAVEZ, DEL CIUDADANO REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- Expediente 0734/2005

SERGIO PULIDO MARTÍN; ÁNGEL FERNANDO COMAS NOVELO.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP.NO.- 741/2004.-

JORGE CARLOS YAM VIANA Y/O MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; JOSÉ DAVID SULU PECH Y ADDA ROSA CAAMAL MARTIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 1553/2004

FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL; FERNANDO SANTIAGO CHAN RAMIREZ Y MARIA ROSARIO DEL SOCORRO AKE SOLIS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 1168/2005

ELDA NOEMI NIÑO ACOSTA; ADDY MAGALLY DEL SOCORRO GAMBOA ESTRELLA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE SOLEDAD LAVALLE ACOSTA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 1278/2005.-

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO RAÚL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y/O RAÚL ADRIÁN CAMBRANIS ARJONA EN SU CARÁCTER DE APODERADOS ESPECIALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE EDUARDO ELOY CENTENO ESTRELLA Y OTILIA MAGALI MOO EUÁN.- Expediente 1724/2005

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA; RACHOS, SOCIEDAD DE RESPOSANBILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE ALFREDO CARDOZ ESPADAS.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS SIENDO EL ULTIMO GERENTE DE LA SEGUNDA.- Expediente 0205/2006

ANA MARIA RAMÍREZ PÉREZ DE QUINTAL Y JOSÉ ETZEL IZAZAGA BONILLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y

EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO DE LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL DEPARTAMENTO NÚMERO 4 DEL PREDIO NÚMERO 145 DE LA CALLE 20 DE LA COLONIA GARCÍA GINERES DE ESTA CIUDAD.- EXP.NO.- 306/2006.-

NERY MALDONADO QUINTAL Y WILEBALDO RUIZ DOMINGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO DE LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO NÚMERO 196 DE LA CALLE 33 DE HUNUCMÁ, YUCATÁN.- EXP.NO.- 393/2006

PEDRO DIEGO CHI CANCHE Y LUIS FELIPE DE JESUS PASOS MONTEJO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO DE LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL PREDIO NÚMERO QUINIENTOS OCHENTA Y DOS LETRA A DE LA CALLE TREINTA Y DOS POR OCHENTA Y CINCO Y OCHENTA Y SIETE DE LA COLONIA SAN JOSE DE ESTA CIUDAD.- Expediente 0563/2006

DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ, MARTIN SANTOS GONZALEZ Y CRUZ, JOSE ARTURO GONZALEZ CAMARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO DE LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DE UN PREDIO.- Expediente 0564/2006

MANUEL ALONSO ALBOR DIAZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA Y POSESION DE UN PREDIO.- Expediente 0412/2006

MANUEL ALONSO ALBOR DIAZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE REGULARIZAR LA PROPIEDAD DE UN PREDIO.- Expediente 0413/2006

PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA; JOSE LUIS MENDIETA POLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE BEATRIZ MEDINA DE ARJONA, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- COMPARECE ARMANDO MARCELO MANZANILLA BONILLA COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN REMATE Y QUE EN ESTE JUICIO LE COMPETIAN A BEATRIZ DEL SOCORRO MEDINA DE ARJONA.- SIENDO SOCORRO ANTONIO SABIDO SUÁREZ, CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO QUE LE CORRESPONDIAN A ARMANDO MARCELO MANZANILLA BONILLA.-EXP.NO.- 1180/94

GASPAR ESCALANTE BARBOSA; HECTOR NOVELO CANTON Y ADDA MIRIAM PALMA SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE AUTOMAYA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXP.NO.- 699/95.-

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL Y/O JOSUE OSVALDO CHAN LARA; WILBERTH MARTIN PINZON SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- SIENDO POSTOR Y REMATADOR EN ESTE JUICIO JOSE ENRIQUE CARDEÑA BASULTO. COMPARECE ROLANDO APOLINAR BASORA LEON COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXP. NUM.- 1206/01.

MIGUEL ANGEL ASCENCIO VARGAS; SOCORRO SERRANO MATÚ ALIAS SOCORRO CERRANO MATÚ TAMBIEN CONOCIDA COMO SOCORRO DE JESUS SERRANO MATÚ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- SIENDO IGOR ADIER AGUILETA CÁCERES, CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDIAN A MIGUEL ÁNGEL ASCENCIO VARGAS.- COMPARECE GONZALO ROMERO BASTARRACHEA, COMO APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, FUSIONANTE DE BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER, ANTES DENOMINADA BANCO DE CREDITO Y SERVICIO, SOCIEDAD ANONIMA.- Expediente 1210/2002.-

ALEJANDRO BALTAZAR KING MAC; CLAUDIA ARCINIEGA VILLANUEVA ALIAS CLAUDIA MARINA ARCINIEGA VILLANUEVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DEL SEÑOR CRISTÓBAL CASTILLO NOVELO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- COMPARECE ROLANDO APOLINAR BASORA LEON COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Expediente 0784/2003

CARLOS MANUEL PÉREZ ARISPE; GONZALO DE JESÚS CERVERA Y BONILLA Y DORIS MARLENE COSGAYA MEDINA ALIAS DORIS MARLENE COSGAYA MEDINA DE CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DEL BANCO DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- SIENDO LUIS FERNANDO ALCOGER CANTILLO APODERDO DE HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO, ANTES BANCO INTERNACIONAL INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL.-EXP.NO.- 863/2003.-

CARLOS ROLANDO NAVARRETE FERNÁNDEZ; JORGE EDGARDO SIERRRA PEÓN Y GERARDO TERÁN LÓPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 1143/2003.

LEONARDO E. BASTO MARTIN; JOSE ENRIQUE PACHECO VICTORIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE AIDA MARIA ARANA PALMA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-Expediente 1563/2003.-

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y/ O WILBERTH ANTONIO PINO NOVELO Y/ O ALONDRA JAZMIN DÍAZ NARVÁEZ; MAYRA DOLORES CHAN ANGULO Y JOSÉ R. CASTILLO HERNÁNDEZ ALIAS JOSÉ ROBERTO CASTILLO HERNÁNDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAÚL EDUARDO NOVELO ARANA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 396/2004.-

MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL, ANTONIO SABAS ORTÍZ YAM, Y ZEUS JOSÉ RODRÍGUEZ PAVÓN; IRBIN AGUSTÍN ALCANTARA MADERA ALIAS IRVING AGUSTIN ALCANTARA MADERA, GUADALUPE ARACELY HEREDIA ECHEVERRIA Y GUADALUPE ECHEVERRÍA ONTIVEROS.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSEFINA LÓPEZ AGUILAR, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 522/2004.-

MANUEL JESUS SLEME YABUR ALIAS MANUEL SLEME YABUR; OSCAR GIL GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0931/2004

JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ; LUIS ALBERTO SOLIS PASOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA PIG IMPROVEMENT COMPANY DE MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 1047/2004

RAUL IVAN GOMEZ RODRIGUEZ, PABLO ENRIQUE ROMERO GONZALEZ, FRANCISCO IV LEON VALDEZ, ABRIL CONCEPCION BARRON BOETA; EXPO MATERIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE METAPLUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA ULTIMA.- Expediente 0129/2005

FELIPE DE JESÚS MONTESINOS NAVARRO Y/ O MARLENE BEATRIZ NOH POOT; VALENTINA MÉNDEZ MONTES DE OCA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSÉ LUIS NAVARRO CARBAJAL, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXP.N O.- 634/2005

JUAN ROSADO TREJO Y DAVID NOÉ ÁVILA MONTALVO; ILLIAN CARMÍN PÉREZ URIBE ALIAS ILIAN CARMIN PÉREZ URIBE ALIAS ILEANA CARMIN PÉREZ URIBE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LISE GINES MARÍN CANTO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXP.NO.- 669/2005

MARÍA DE LOURDES CARRILLO GONZÁLEZ Y/ O MARIO ANDRÉS PÉREZ PADILLA Y/ O MARÍA MERCEDES CARRILLO GONZÁLEZ; LETICIA DEL ROS SULU PADILLA ALIAS LETICIA DEL ROSARIO SULU PADILLA ALIAS LETICIA DEL ROSARIO SULUB PADILLA Y MARÍA PASOS ALONZO ALIAS MARÍA PASOS ALONZO DE ALEJOS Y MARÍA TERESA ALEJOS DE ANDRADE ALIAS MARÍA TERESA ALEJOS PASOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA ITZAES SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LAS DEMAS NOMBRADAS.- EXP.NO.- 751/2005.-

JUSTA MARIA CRUZ GARCIA; ROSANGEL ADRIANA DUPERON CRUZ; ALBERTO MEX TEC, DESIDERIA MEX NOH Y VICTOR MANUEL MEX MEX.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE MARTHA LUCINA UITZ SANCHEZ EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- Expediente 0848/2005

MARCOS ENRIQUE TORRES SOLIS Y/O DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA; MIGUEL ANGEL MENDEZ CAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE JUAN DE LA CRUZ POOT TZUC EN CONTRA DEL ULTIMOS.- Expediente 1176/2005.

CARLOS RENAN SANTANA PÉREZ Y/ O LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO; EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y JORGE FEDERICO RANGEL ORTÍZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO APODERADOS DE BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 1189/2005.-

DANNY ISRAEL OCH GONGORA Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO; JOSE MIGUEL RODRIGUEZ ASAF.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE CORPORATIVO DE MATERIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 1263/2005

FERNANDO VARGAS MENA, ALEJANDRO HADAD PINELO, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA Y RICARDO GUILLERMO SANLUCAR LOEZA; WILLIAM ANDRES RAMAYO TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FERNANDO JOSÉ VEGA ESPINOSA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXP.NO.- 1509/2005

ERIC ANTONIO CARDEÑA COLLI; JOSÉ ERNESTO COB SANDOVAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARTHA ARACELLY CARDEÑA COLLI, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 1564/2005

ELMER EFRAÍN NOVELO DORANTES Y/O MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO Y/O FABIOLA LUCÍA SOBERANIS PATRÓN; CÉSAR JOSÉ ESTRELLA AMAYA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ADRIÁN ENRIQUE PAREDES DOMÍNGUEZ ALIAS ADRIÁN ENRRIQUE PAREDES DOMÍNGUEZ EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 0020/2006

JOSE FRANCISCO SALAZAR PEÑA; ALBERTO ENRIQUE PATRON SANTANA ALIAS ALBERTO PATRON SANTANA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSE EFRAIN MOGUEL VARGAS EN CONTRA DEL SEGUNDO .- Expediente 0195/2006

GILBERTO QUINTAL ALIAS GILBERTO QUINTAL SAENZ ; REYNA ISABEL QUINTAL GOMEZ, DEL ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO TREINTA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, LICENCIADO EN DERECHO RAMON INDALECIO LEYVA CHAVEZ, DEL CIUDADANO REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE TESTIMONIAL OFRECIDO POR RAMON INDALECIO LEYVA CHAVEZ EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- Expediente 0734/2005.-

MIGUEL CAMPOS CENTENO Y/ O YAQUELINE RODRIGUEZ NOGUEZ; MARIA JOSÉ FLOTA MANZANILLA ALIAS MA. JOSÉ FLOTA MANZANILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SUSANA A. RODRIGUEZ CERVERA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXP.NO.- 1324/2005

ALFREDO CAMARA GUAL, JOSE ENRIQUE CAMARA GUAL Y HERNAN CAMARA GUAL; ALBERTO CASTELLANOS CANTILLO, JOSE MARIA PALOMEQUE COSGAYA, WILBERTH ORLANDO LIZARRAGA CASTELLANOS Y DIANA EUGENIA PALOMEQUE ROCHE DE LAGO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, EL SEÑOR ALFREDO CAMARA GUAL POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE MIGUEL ANGEL CAMARA GUAL Y MARIO ALBERTO CAMARA GUAL EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- Expediente 0884/2004.-

MIGUEL ANGEL DIAZ YZA Y/O GEORGINA DIAZ YZA APODERADOS DE GMAC MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO

FILIAL, ANTES ABA MOTRIZ FINANCIAMIENTO , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ABACO GRUPO FINANCIERO; JUAN JOSE CHAN COUOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1225/2004.-

SEBASTIÁN ENRIQUE CEN ALONZO Y/O GLORIA CONCEPCIÓN DE ATOCHA MELÉNDEZ COVIÁN Y/O MARGARITA DE JESÚS CHAB CHAN Y/O MARIA MAGDALENA COB CANCHÉ; MARIA JOSEFINA VENTURA MORALES ALIAS MA. JOSEFINA VENTURA MORALES ALIAS VENTURA MORALES MARIA JOSEFINA ALIAS MARIA JOSEFINA VENTURA M.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS como endosatarios en procuración de MILLIAN ARTURO ZALDIVAR EUÁN ALIAS ARTURO ZALDIVAR EUÁN en contra de LA ULTIMA Expediente 0060/2006

MARIA DE LOS ANGELES EMILIA ROURA XOXOTLA CON SU CARACTER DE APODERADA DE JULIO CESAR AVILA RAMOS; ALFONSO DEL JESUS PEREIRA PALOMO ALIAS ALFONSO DE JESUS PEREIRA PALOMO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0575/2005

MARIA DE LOS ANGELES EMILIA ROURA XOXOTLA CON SU CARACTER DE APODERADA DE JULIO CESAR AVILA RAMOS; ALFONSO DEL JESUS PEREIRA PALOMO ALIAS ALFONSO DE JESUS PEREIRA PALOMO.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN JUDICIAL OFRECIDO POR LA PRIMERA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0575/2005

JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ Y/O MARIO MIZAE L VALLADARES TORRES; SILVIA GUADALUPE BURGOS LOPEZ, SILVIA BURGOS LOPEZ, SILVIA BURGOS L.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSTARIOS EN PROCURACION DE RITA DEL SOCORRO TORRES UCAN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- Expediente 0324/2006

MERIDA, YUCATAN, A 24 DE ABRIL DE 2006.

LA ACTUARIA.

LICDA. VIRGINIA CAAMAL PENICHE.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Segunda Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha diez de marzo del corriente año, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 1657/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FONDO DE GARANTÍA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, a través de su apoderado VÍCTOR BOEHM GASQUE, continuado por AÍDA CANDELARIA FUENTES GONZÁLEZ, con el mismo carácter que el anterior, en contra de BERTHA NOEMÍ VÁZQUEZ CRUZ ALIAS BERTHA NOEMÍ VÁZQUEZ CRUZ DE BRICEÑO Y AMALIO HUMBERTO BRICEÑO VALENCIA: Siendo HERNÁN ORLANDO MAY CHAN, cesionario de los derechos que en este juicio le correspondían a FONDO DE GARANTÍA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE YUCATÁN; se fijó como nueva fecha y hora para el remate en Pública Subasta y Segunda Almoneda del bien inmueble siguiente: -----

"Solar con casa de paja y en barro cercado de albarradas, ubicado en la localidad y municipio de Chumayel, exdepartamento administrativo de Tekax, marcado con el número ciento seis de la calle veintinueve de Chumayel cuarto cuarto, manzana tercera, con la extensión de treinta metros de frente por cincuenta y tres metros de fondo y linderos siguientes: al Norte, calle veintinueve de por medio y predio de Valerio Ek; al Oriente, calle treinta y dos de por medio y plaza pública; al Sur, solar de Eustaquio Peraza; y al Poniente, predio de Florencio Pinto. Dicho predio se encuentra inscrito Folios doscientos seis del tomo ciento cincuenta y ocho "B", volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de Treinta mil pesos moneda nacional, que es el valor pericial de dicho inmueble y a la cual de conformidad con lo establecido por el

artículo 476 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente, a dicha cantidad se le hará una deducción del veinte por ciento, quedando en consecuencia la cantidad que corresponda.”

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día ocho de mayo del año en curso, a las diez horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad que servirá de base para el remate con la deducción del veinte por ciento antes citado. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos, y para su publicación por una sola vez, con cinco días cuando menos de anticipación a la fecha fijada para el remate en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como está ordenado, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Yucatán a los doce días del mes de abril del año dos mil seis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a .

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintisiete de febrero del año dos mil seis, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 1616/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO Y/O VICENTE ARMÍN PERAZA RAMÍREZ Y/O HERNÁN ALBERTO CONDE BARAHONA, como endosatarios en procuración de MERIMOTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de MARÍA DEL SOCORRO LÓPEZ NADAL alias MARÍA DEL SOCORRO LÓPEZ DE FUENTE, y JOSÉ ALBERTO FUENTE ARAUJO; se decretó el remate en pública subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“Lote de Terreno, ubicado en la localidad y municipio de Dzilam de Bravo, manzana tres, cuartel segundo, número treinta de la calle once, con diez metros de frente por veinte metros de fondo y linderos: al norte, calle once; al oriente, fundo de Javier Nadal Marrufo; al Poniente, fundo de Facundo Nadal Trejo y al Sur, el jardín de niños. Dicho inmueble obra inscrito a Folios ciento noventa y dos del Tomo sesenta letra “F”, Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de SESENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el avalúo pericial del indicado predio.

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la licitación en el local de este Juzgado la audiencia, el día veintiocho de abril del año dos mil seis a las diez horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces dentro de nueve días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil seis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 11, 17 y 25 de abril de 2006.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2006.

ALDRIN MARTIN BRICEÑO CONRADO, SILVIA ELENA ARCEO VARGAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.

CARLOS HUMBERTO CHAN SOLIS, EDILBERTO CHEL ECHEVERRIA, NELSY CAAMAL ALONZO, MARTHA ROSALIA VALENCIA CANTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA.

DIEGO ENRIQUE CANO NOVELO, "OPERADORA BEPENSA", SOCIEDAD ANONIMA, DE CAPITAL VARIABLE, JOSE MARIA CANTO CHAC Y SYLVIA YOLANDA CASTRO GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

LUIS FELIPE ARAGON NEGRON, EULOGIO PACHECO PACHECO, MIGUEL ANGEL NAAL MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.

TATIANA MONTERO SARLAT, MIGUEL ANGEL ANGULO MILLAN, RAMON FDO. ALONZO WORBIS, ALIAS, RAMON FERNANDO ALONZO WORBIS, MIGUEL DE ATOCHA DZUL TAPIA, MARGARITA MAY Y CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ, MIGUEL ANGEL URCELAY LIZAMA, JOSE FRANCISCO ESTRELLA HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.

LUIS ANTONIO BRICEÑO SOSA, JORGE ARMANDO ARCEO CASTRO, LIZBETH CRUZ SALAZAR, ROSA ZAZIL PECH LOPEZ, ENRIQUE EDUARDO FUENTES SOLORZANO, RAULINA HUCHIM IX.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.

RAUL IVAN GOMEZ RODRIGUEZ, PABLO ENRIQUE ROMERO GONZALEZ, FRANCISCO IV LEON VALDEZ, ABRIL CONCEPCION BARRON BOETA, REFRESQUERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LOURDES RITA MARIA CANO CATZIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA EN CONTRA DE LA ULTIMA.

GINA AURORA CASTILLO JULIÁN, EDDIE HERVE PÉREZ CÁMARA, RENÁN ALBERTO VERA BERMEJO Y RENÁN ALBERTO VERA VENTURA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

FERNANDO JOSE CACERES AVILA, PROMOTORA CAPI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DANIEL SEBASTIAN RIANCHO G. CANTON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.-

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, ALONDRA ASUNCION ARANDA PACHECO, LIGIA BEATRIZ PALMA FISOVICH, LUIS ANTONIO CAMPOS COHUO, ALIAS, LUIS ANTONIO CAMPOS COUOH, MARIA AURORA ESPINOSA MIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SIENDO MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, DANIEL IGNACIO SABIDO MENDEZ, APODERADO DE LIGIA BEATRIZ PALMA FISOVICH.

DANNY ISRAEL OCH GONGORA, EDGAR PASTOR PECH KAO, JUAN CARLOS CARRILLO ALEMAN, CORPORATIVO DE MATERIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA A. JOACHIN, ALIAS, MARIA AGRIPINA JOACHIN BRAVO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA.

FRANCISCO PONCE DE LEON, ANGEL CONCEPCION CAUICH SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, BACHOCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ENRIQUE ALFONSO JUAREZ CHAVEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.-

ARMANDO ISAMEL COBOS CANUL, MARCOS ALVAREZ LARA, NEIL RICARDO KOH CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.

CARLOS MEDARDO ZAPATA MUÑOZ, ADALBERTO FARFAN GONGORA, LANDY BEATRIZ BAEZA MORENO, JOSE LUIS ORTIZ LAZO, ROSALINDA LAZO MOLINA.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

JOSE LUIS CETZ HERRERA, JOSE GERARDO RIVERO MOLINA, CARLOS MIGUEL GARCIA PORTILLO, CARLOS GARCIA PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

FRANCISCO ANTONIO DE LA CRUZ ESCALANTE BASTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.

MANUEL JESUS CHALE MARTINEZ, ALBERTO JOSE CRUZ QUIJANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.-

LUIS ENRIQUE PARRA SULU, PEDRO MEDINA AZCORRA, JOSE H. GARCIA ARGAEZ, MARISOL BERDEJO PACHECO, MARIA DEL ROSARIO TAX REYES.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.-

EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA GOMORY; FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ ALIAS FRANCISCO LORET DE MOLA DIAZ; MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA ALIAS GABRIELA CASARES LORET DE MOLA; ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA ALIAS ERMILO CASARES LORET DE MOLA; RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA ALIAS RAFAEL CASARES LORET DE MOLA; JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL; GERARDO JOSE LORET DE MOLA COLDWELL ALIAS GERARDO LORET DE MOLA COLDWELL; ERIC RIVAS SALAZAR.- EXPEDIENTE FORMADO CON COPIAS CERTIFICADAS DE CONSTANCIAS CONDUCTENTES DEDUCIDAS DE LOS MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDOS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE REQUIERA A LOS DEMAS NOMBRADOS PARA QUE EXHIBAN ANTE ESTE JUZGADO LOS DOCUMENTOS Y CUENTAS DE LA SOCIEDAD AUTO TANQUES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-

ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR, DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ, CAJA LA SAGRADA FAMILIA, S.C.C. DE R.L. DE C.V. GUILLERMO QUINTAL MANRIQUE, NUR YMEN FAISAL ESTRADA Y GLAFIRA LIZAMA CANTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO RODRIGUEZ BORGES.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO.

CUAUHTEMOC RODRIGUEZ OLVERA; WILMA DEL SOCORRO CETINA TEC; FERNANDO JIMENEZ TRUJEQUE;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.

SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, ISRAEL JESUS PRIEGO CARDENAS, MARIELA JOSE BASTARRACHEA GUTIERREZ, DANIEL LOPEZ BASTO, JORGE CARLOS SABIDO MEDINA, JAVIER FERNANDO SABIDO MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SIENDO LUIS FELIPE DE JESUS PENICHE PASOS REMATADOR CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN AL CUARTO NOMBRADO SIENDO ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN DICHO JUICIO CORRESPONDIAN A DANIEL LOPEZ BASTO.

JORGE ARTURO RODRIGUEZ DEL MORAL, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS MATERIALES Y FULMINANTES PENINSULARES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE BENJAMIN PAREDES

GONGORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA REPRESENTADA POR EL ULTIMO CON SU CARACTER DE ADMINISTRADOR GENERAL Y EN CONTRA DE ESTE EN LO PERSONAL.

JUAN ANTONIO TZUC ESCOBEDO, JOSE MANUEL DE ATOCHA CETINA NOVELO, ROMUALDO MAY UITZIL, LUIS VIERA MATU ALIAS LUIS FERNANDO VIERA MATU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.-SIENDO FLORA YAMILE MANRIQUE VERGARA REMATADORA EN LOS AUTOS DEL PRESENTE JUICIO.- SIENDO FRANCISCO JAVIER MOLINA FITZMAURICE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN DICHO JUICIO CORRESPONDIA A LA CITADA FLORA YAMILE MANRIQUE VERGARA.

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA; BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, FUSIONANTE DE CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK, FUSIONANTE A SU VEZ DE CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, FRANCISCO CALERO REYES, EMA SACRAMENTO AVILA.- EXPEDIENTE FORMADO CON LAS COPIAS CERTIFICADAS DE CONSTANCIAS CONDUCENTES DEDUCIDAS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

ROSA ELENA GARCIA MAASQUEF, MARIA DEL CARMEN CARDENAS VILLANUEVA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SENTENCIA DEFINITIVA

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), HERNAN RUIZ MAGAÑA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO.

ROSA MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ LOPEZ, ENRIQUE SANCHEZ LOPEZ, MARY CRUZ ROSADO TAMBIEN CONOCIDA COMO MARY CRUZ LUGO QUIÑONES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.

ANA MARIA OREZA CALDERON DE GARRIDO, COSTA DORADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO Y DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE 2006.

CARLOS ARTURO CARDOS ALDANA, CINTHIA AREMY PATRON CARRILLO, BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN antes, ahora BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, CLAUDIA BEATRIZ FERREYRO ROSADO, LEYDI BEATRIZ ROSADO PEREZ DE HERNANDEZ y ARMANDO ARTURO SALAZAR RIESTRA, siendo BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, sociedad fusionante de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, como sociedad fusionada.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.-SIENDO FELIX HERNANDEZ VALLEJO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN DICHO JUICIO CORRESPONDIAN AL TERCER NOMBRADO. SIENDO CLAUDIA MARIA SALAZAR RIESTRA APODERADA DE ARMANDO ARTURO SALAZAR RIESTRA.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ANTES BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, FUSIONANTE DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, FUSIONANTE A SU VEZ DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL-BANPAIS COMO FUSIONADA, ROBERTO BRAVO ARMAS, ADRIANA LUGO CAÑA DE BRAVO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JULIAN PASTOR MARTINEZ HERRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, FERNELY SAENZ CHAN, MARIA CRISTINA DEL SOCORRO SULU TUN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JULIO CESAR CONTRERAS GOMEZ, Y DIANA MARIA ARAGON ESQUIVEL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

MIGUEL ANGEL AGUAYO DE PAU, SOCORRO SANCHEZ HERNANDEZ, MARIA ELIDEE JUDIT PORTILLO Y CONRADO ALIAS ELIDE PORTILLO CONRADO ALIAS MARIA ELIDE PORTILLO CONRADO ALIAS MARIA ELIDE PORTILLO CONRADO DE PEREIRA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.

JORGE CARLOS YAM VIANA, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARIA DEL CARMEN PECH RIVERO, MIGUEL ANGEL MANZANO MADARIAGA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, KENWORTH DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PALMIRA RODRIGUEZ TEJEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA, A FAVOR DE LA TERCERA.

NICOLAS ENRIQUE WABI DOGRE, ROGER ALFREDO MENDEZ LARA.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DEL ULTIMO.

ENRIQUE DE JESUS FEBLES ORTIZ, BEATRIZ GERARDINA BAUZA PRECIAT, ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZA TAMBIEN CONOCIDO COMO ENRIQUE FEBLES BAUZA, ALICIA JOSEFINA GAMBOA PATRON, HUMBERTO MARTIN EROSA RIVADENEYRA, CIUDADANO DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, CIUDADANO REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO Y NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO DE YUCATAN, ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO.- JUICIOS ORDINARIOS CIVILES ACUMULADOS PROMOVIDOS EL PRIMERO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE LEGITIMOS REPRESENTANTES, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD INDISTINTAMENTE UNO DEL OTRO DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. Y EL SEGUNDO, PROMOVIDO POR RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO COMO APODERADOS DEL SEÑOR VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ, EN CONTRA DE ALICIA JOSEFINA GAMBOA PATRON, HUMBERTO MARTIN EROSA RIVADENEYRA DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO NOTARIO PUBLICO NUMERO 65 DEL ESTADO ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO. SIENDO ALLAN FERNANDO MOLINA ALVAREZ, CARLOS ESTEBAN NOH LORIA, MANUEL CATZIN AREVALO, JOSE ELIGIO MEDINA RIVERO RAUL VALLADO MOLINA, ARTURO ISRAEL MADERA OSORIO, BRENDA TORRES GUEMES, ALLAN FELIPE MOLINA LOPEZ, JOSE RAMON AVILA, IVETTE PEREZ ABREU PEREZ, COMO APODERADOS DE ALICIA JOSEFINA GAMBOA PATRON Y HUMBERTO MARTIN EROSA RIVADENEYRA. SIENDO DIVERSO DEMANDADO CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO.

MANUEL EDUARDO FUENTE RODRIGUEZ; CINDY EUGENIA FUENTES HEREDIA; INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; DOCTORES JORGE RENATO PARDIO MARIN Y VICTOR SANTOS PALOMO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO PABLO JOSE CASTRO GONZALEZ, JOSE DE LA CRUZ LEZAMA CASTRO, CESAR ANTONIO ALMEIDA Y

RAFAEL MONDRAGON RAMIREZ APODERADOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-

DIONE MARIA COUOH SEL VIUDA DE PEREZ, JOSE JESÚS ABRAHAM MOISÉS PEREZ PEREZ, GABRIEL CETINA CARRILLO, MARICRUZ MARTÍN PECH.- DOS PRUEBAS DE CONFESION DE LOS SEÑORES MARICRUZ MARTIN Y GABRIEL CETINA CARRILLO OFRECIDAS POR LA PRIMERA MENCIONADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR ABRAHAM MOISES PEREZ COUOH este, como albacea de la sucesión intestada del SEGUNDO NOMBRADO y por su propio y personal derecho, en contra de LOS DOS ULTIMOS.

ULICIS ARMANDO MORALES MENDOZA, JOSE BACILIO PEREZ Y FUENTES.- UNA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR EL SEGUNDO EN LOS AUTO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.

OLGA MINERVA RUIZ YAM, HEDDY JESUS DEL CARMEN VALES SOSA, ANGELICA MARIA QUIJANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PORMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO URBANO MARCADO CON EL NUMERO CIENTO NOVENTA Y OCHO DE LA CALLE VIENTIDOS DEL FRACCIONAMIENTO JUAN PABLO SEGUNDA DE ESTA CIUDAD.

MERIDA, YUCATAN, A 24 DE ABRIL DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO ARACELLY MARCIALA CAMELO NOVELO.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintiocho de marzo del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe luit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por GABRIEL DE JESÚS GONZALEZ GONZALEZ y/o MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO como apoderados de BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN ahora, antes BANCO MEXICANO SOMEX, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO y continuado por MARIA ISABEL PUC KU como apoderada de BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, antes BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN en contra de ELIGIO DANIEL SACRAMENTO CHAN, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

"Solar con casa, ubicado en el Fraccionamiento "La Hacienda" de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos cincuenta y ocho de la sección catastral nueve, marcado con el número quinientos de la calle cuarenta y cuatro, con la extensión de siete metros, ochenta y tres centímetros de frente por dieciséis metros de fondo. Superficie ciento veinticinco metros veintiocho decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al poniente, la calle cuarenta y cuatro; al sur predio quinientos dos de la misma calle; al norte la calle ciento veintitrés y al oriente, predio quinientos veintiocho de la calle ciento veintitrés". Dicho predio obra inscrito a folios doscientos setenta y ocho del tomo ciento cincuenta y nueve S, Volumen Segundo de urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO CATASTRAL DEL CITADO INMUEBLE. -

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día tres de mayo del año en curso, a las doce horas, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, avalúo catastral del citado inmueble, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que

deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los doce días del mes de abril del año dos mil seis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 20, 25 y 28 de abril de 2006.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintinueve de marzo del año dos mil seis, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por RAUL HUMBERTO ROSADO ARCILA como cesionario de todos los derechos y acciones que respecto del contrato de crédito hipotecario base de dicho juicio correspondían a CE CALPULLI RESOLUCIÓN DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, cesionaria a su vez de CICOME CALPULLI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, siendo ésta cesionaria de BANCA UNION SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, respecto del citado contrato de crédito en contra de JOSE MANUEL MARIN VILLAPOL Y JOSE ALBERTO IRABIEN ALCOCER, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

"Solar sin casa ubicado en el fraccionamiento Colonial de la Colonia Chuburná de Hidalgo, Municipio de Mérida, en la manzana ciento noventa N, de la sección catorce, marcado con el número cuarenta de la calle catorce letra A, con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al norte, con el predio número treinta y ocho de la calle catorce letra A; al sur, con el predio número cuarenta y dos de la calle catorce letra A; al oriente con el predio número treinta y nueve de la calle catorce; y al poniente con la calle catorce letra A, de por medio". Dicho predio obra inscrito a folios trescientos cuarenta y cinco, del tomo cuarenta y ocho I, Volumen Segundo del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL, SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA NACIONAL, AVALUO CATASTRAL DEL CITADO INMUEBLE. -----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día dos de mayo del año en curso, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral del citado inmueble, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como esta mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los once días del mes de abril del año dos mil seis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 20, 25 y 28 de abril de 2006.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2006.

SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, "BANCO SANTANDER SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, CARLOS RENE CARRILLO ALONSO Y ESPERANZA DEL CARMEN GALLARDO ORTEGA.- Juicio

Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 424/2006.

JOSE ALFONSO SOSA LOPEZ, OCTAVIO POOT CHAN, MANUEL J. POOT alias MANUEL JESUS POOT COBA, JUAN VALENTIN CETZ PECH.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio personal derecho en contra de las sucesiones del segundo y tercero representadas por el último como su Interventor. Exp. No. 585/2005.

ALICIA MARTIN AGUILAR, "FORD CREDIT DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO Y FEDERICO ADOLFO ESPINOZA MARTINEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 1502/2005. Resolución de fecha diecisiete de abril del año dos mil seis.

GUADALUPE MARINA GAMBOA ESPADAS, FERNANDO GAMBOA GAMBOA ALIAS FERNANDO GAMBOA G., FERNANDO JOSE GAMBOA ESPADAS ALIAS FERNANDO GAMBOA ESPADAS, VILMA MARIA TERESA RUIZ MORENO, CONSUELO MORENO B. DE RUIZ, RAFAEL RUIZ ORTIZ; NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIUNO DEL ESTADO, ABOGADO CARLOS AYUSO RODRIGUEZ Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS QUINTO, SEPTIMO Y OCTAVO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATAN.- Juicio Ordinario Mercantil promovido por la primera como Tutora Definitiva del segundo, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1515/2004.

JUAN PABLO QUIJANO PUERTO, FRANCISCO JAVIER CEH ROSADO, FELIPE HERRERA ESPADAS, FRANCISCO ESPIRIDION PINZON MARTIN Y PILAR DE LA LUZ ORTIZ GARCIA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 773/2005.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, LUIS JORGE VALLE BARRERA, MARIA TERESA PEÑA MEDINA, "CONSIGNACIONES AUTOMOVILISTICAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DIONISIO ADRIAN AYIL LUNA Y PABLO ROBERTO DZUL LARA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 93/2005.

JOSE IGNACIO NAVARRETE PASTRANA, RICARDO NAVARRETE HERRERA, FERNANDO VALES TENREIRO, MANUEL CASTELLANOS PUERTO, FELIPE CASTRO CAMARA ALIAS FELIPE DE JESUS CASTRO CAMARA Y ALFONSO ARMANDO VEGA MENDOZA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por los dos primeros y continuado actualmente por el tercero y cuarto, todos como endosatarios en procuración del quinto, en contra del último nombrado; interviniendo el señor JORGE ALBERTO SERRANO GONGORA como Cesionario de todos y cada uno de los derechos y acciones que en este juicio le competían al endosante nombrado en quinto término; interviniendo actualmente el ciudadano Pedro Nicolás Caamal Castro como apoderado legal del mencionado cesionario. Exp. No. 1075/2000.

ALEJANDRO VAZQUEZ CORTES, JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, LUIS FELIPE PENICHE PASOS, ELIAS CHOC AGUILAR Y MARIA DEL SOCORRO ROBERTOS DE VAZQUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1271/96.

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y PEDRO RODRIGUEZ BORGES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 14/2006.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, LUIS JORGE VALLE BARRERA, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, ROBERTO JOSE TORRE GONGORA, LORENZO ARAUJO MENDOZA, JOAQUIN ARTURO VAZQUEZ DZUL ALIAS JOAQUIN VAZQUEZ DZUL Y LOURDES ILEANA VAZQUEZ DZUL ALIAS LOURDES I. VAZQUEZ DZUL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de lo demás nombrados. Exp. No. 1666/2005.

GUILLERMO ARTURO GÜEMEZ CERVERA, SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, MARISELA CHAVEZ FREYER Y ENRIQUE CHAVEZ AGUILERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el ciudadano Francisco Lorenzo Alcocer Calderón como apoderado legal de la parte demandada y el señor Juan Carlos Zapata Villalobos como apoderado legalde la mencionada Institución Bancaria actora. Exp. No. 424/96.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, LUIS JORGE VALLE BARRERA, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, ROBERTO JOSE TORRE GONGORA, ROBERTO ERMILO RODRIGUEZ NOVELO Y ELSY PATRICIA MARRUFO MARTINEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1294/2005.

JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO Y "PRODUCTOS MITZA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ordinario Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda nombrada. Exp. No. 1449/2004.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, "CONSORCIO DEL MAYAB" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BENJAMIN PAREDES GONGORA O JOSE BENJAMIN PAREDES GONGORA, ARMANDO CACERES ORTEGA, CARLOS SARZO DENIS, JUAN ANTONIO CASTRO ROMERO, JORGE ENRIQUE CANTO RIOS O JOSE ENRIQUE CANTO RIOS, RAUL ANCONA Riestra, CARLOS BESTARD VAZQUEZ O CARLOS JULIAN BESTARD VAZQUEZ, JORGE MORALES MENDOZA O JORGE ORLANDO MORALES MENDOZA, CARLOS BLANCO LOROÑO O CARLOS RAUL BLANCO LOROÑO, LEOPOLDO PAREDES GONGORA Y ALFONSO GARCIA BENITEZ LOPEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los demás nombrados, interviniendo el Ciudadano Carlos Humberto Molina Uribe como apoderado legal de la tercera, siendo ésta actualmente representada por los señores Manuel Augusto Maa López y Luis Alfonso de Jesús López Castro como sus apoderados legales. Exp. No. 612/95.

EMILIO ANTONIO BORGES CU, ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ, JUAN RAMON CARRILLO SULUB, DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ DE PALOMEQUE, AUGUSTO ITURRALDE PATRON, OSWALDO CAMPOS PACHECO, ROSA MARIA HEREDIA GUTIERREZ VIUDA DE ITURRALDE, JOSE OCTAVIO BARRAGAN TENREIRO, LEONOR ITURRALDE HEREDIA, JUAN CARLOS ITURRALDE PATRON, REBECA PATRON NOCETTI, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES REBECA ITURRALDE PATRON Y ROBERTO JOSE ITURRALDE PATRON; MARIO A. ESQUIVEL RIOS, RAUL CANTILLO PEREZ, JORGE CANTILLO PEREZ, GELACIO LUNA Y LUNA, ELSIE CASTELLANOS ZAPATA VIUDA DE DOMINGUEZ, ANA ELSA MARTINEZ BUSH, MAGDA BEATRIZ VAZQUEZ ROSADO, MARIA ESTELA HERNANDEZ DE PONCE, YORFANNY DEL ROSARIO VALDEZ OJEDA Y GASPAS HUBERTO VALDEZ BENITEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de los dieciocho siguientes nombrados, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo la propia señora Valdez Ojeda como representante común de la parte demandada, interviniendo actualmente el segundo nombrado como apoderado de los dieciocho nombrados anteriormente, el señor MARIO A. ESQUIVEL RIOS como apoderado de ANA ELSA MARTINEZ BUSH y el señor AUGUSTO ITURRALDE HEREDIA como apoderado de los citados ROBERTO JOSE ITURRALDE PATRON Y AUGUSTO ITURRALDE PATRON. Exp. No. 680/2000.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, "MEXICANA DE MIELES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FEDERICO BERRON AUTRIQUE, MARIA TERESA AUTRIQUE GOMEZ DE BERRON Y ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la tercera, cuarto y quinta; interviniendo el último como apoderado legal de la persona moral demandada. Exp. No. 535/1995

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, SERGIO PULIDO MARTIN, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER E ISRAEL JESUS CRUZ MENDEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado posteriormente por el segundo, y actualmente por el señor JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, todos como Apoderados legales de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 1142/2001.

JOSE ALEJANDRO ILLESCAS FERNANDEZ, MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ "HIPOTECARIA CREDITO Y CASA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ROBERTO LAVALLE RODRIGUEZ Y REYNA CONCEPCION OSORIO HERRERA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por inicialmente por el primero y continuado actualmente por la segunda ambos como Apoderados de la tercera en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el señor Jaime Roger Molina Manzanilla como rematador del bien inmueble secuestrado en autos, y los ciudadanos David Lara Cabrera y José Alejandro Solís Sánchez, como postores en la audiencia de remate respectiva, interviniendo actualmente AURA LOZA ALVAREZ como Apoderada legal de la propia tercera, siendo ahora apoderado de esta última el ciudadano JOSE

EDUARDO NAVARRETE HERRERA; interviniendo los señores WILBERT FELIPE CASTILLO LOPEZ Y LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA como postores en la audiencia de remate respectiva. Exp. No. 280/2002.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", MARIA CONCEPCION CETINA SIERRA Y JUSTO BARRERA AVILA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como apoderada legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1015/2005.

FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" JULIO CESAR MALDONADO TREJO Y MARIA CRISTINA CANUL AVILA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1315/2005.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" Y ANIELCA ARMINDA CASTRO SANCHEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por primera como Apoderada legal de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 122/2005.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", RUSSEL ALBERTO SANCHEZ FERNANDEZ Y PATRICIA DEL SOCORRO VELA SOSA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como apoderada legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1045/2005.

NEVISOL GARCIA GÜEMEZ Y LUIS VAZQUEZ RAMON Ó LUIS MANUEL VAZQUEZ RAMON.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 349/2004.

GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, MARIA ANGELA SAUCEDO GONZALEZ, JOSE SANTIAGO COUOH CHAN, ESCRIBANO PUBLICO UNICO DE KINCHIL, YUCATÁN; JORGE ARIEL RODRÍGUEZ PISTE, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO Y DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 485/2004.

ANDRES BLANCO GONZALEZ, LUIS ENRIQUE VILLAGOMEZ RAMIREZ Y MARIA VICTORIA TELLO RAMOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de obtener la probación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número quinientos veinticinco de la calle ochenta del Fraccionamiento "Residencial Pensiones Sexta Etapa", de esta ciudad. Exp. No. 527/2006.

LUIS ANTONIO LARA CEBALLOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por su propio y personal derecho. Exp. No. 461/2006.

ADOLFO PEREZ ALCALA Y FELIPE DZUL LLANES.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del segundo, tres cuadernos de pruebas documentales públicas, un cuaderno de prueba testimonial a cargo de los señores Felipe López Arenas y Cruz Yolanda Torres Alcocer, un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 257/2006.

JOSE MANUEL CEH CASTILLO, BEATRIZ NOEMI BOBADILLA CAMINO, JOSE ALFREDO EUAN PAT, JUAN CARLOS EUAN PAT, MARIO EUAN PAT, MARGARITA PECH PUC Y DALIA POOL CHAN.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo de la segunda, tres cuadernos de pruebas documentales públicas, dos diversos cuadernos de pruebas testimoniales a cargo de los señores Ildelfonso Espinosa Cetzal, José Darío Euán Pat y Lorenzo Martínez Chuc, y Rafael Chuc Pacheco, Elizabeth Che Pech y Augusto Dorantes Carrillo, respectivamente, y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por tercero en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como Apoderado Legal de la segunda, en contra de los demás nombrados, interviniendo el oferente además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 987/2004.

LUIS XOOL MENA Y JORGE AGUAYO ANGULO ALIAS JORGE ALBERTO AGUAYO ANGULO.- Cuaderno de prueba de confesión a cargo del segundo, ofrecida por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente por su propio y personal derecho en contra del confesante. Exp. No. 1200/2005.

LEONEL ANTONIO CORDERO GOMEZ.- Expedientillo formado con el oficio girado por el Director de la Policía Judicial del Estado, relativo a un asunto relacionado con Usted. Expedientillo 0005/2006. Auto de fecha diecinueve de abril del año dos mil seis.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, AHORA "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE LUIS NIETO BARRIENTOS.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 1832/94. Auto de fecha diecinueve de abril del año dos mil seis.

HUGO WILBERT EVIA BOLIO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, DESPUES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, AHORA "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUSTO ELIEZER MARTIN FERNANDEZ ALIAS JUSTO E. MARTIN FDEZ. Y JORGE ALBERTO MARTIN PEREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el señor SERGIO CONZUELO GARABANA, ambos como apoderados legales de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. no. 211/95. Auto de fecha diecinueve de abril del año dos mil seis.

HUGO WILBERT EVIA BOLIO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, DESPUES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, AHORA "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUSTO ELIEZER MARTIN FERNANDEZ ALIAS JUSTO E. MARTIN FDEZ. Y JORGE ALBERTO MARTIN PEREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el señor SERGIO CONZUELO GARABANA, ambos como apoderados legales de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. no. 211/95. Auto de fecha diecinueve de abril del año dos mil seis.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, LUIS JORGE VALLE BARRERA, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, ISMAEL MARTINEZ PALMERO Y CARLOS ANTONIO QUINTAL CAUICH.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último nombrado. Exp. No. 1330/2005. Auto de fecha diecinueve de abril del año dos mil seis.

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO", JOSE RAMIRO DEL SOCORRO AVILA DOMINGUEZ ALIAS RAMIRO AVILA DOMINGUEZ Y LETICIA DEL SOCORRO SANCHEZ OCAMPO.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1626/2005. Auto de fecha diecinueve de abril del año dos mil seis.

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", MANUEL DE ATOCHA CARRILLO CARDOZ Y MILDRED VERONICA NAVARIJO ALAMILLA DE CARRILLO.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo la señora GLORIA TERESA URIBE MEZQUITA como causahabiente en el presente juicio. Exp. No. 85/2006. Auto de fecha diecinueve de abril del año dos mil seis.

RUBY ERENDIRA QUINTAL ARIZQUETA, JOHNNY MAURICIO PAVIA EUAN, SERGIO MANUEL SALAZAR PARRA, MARIO DUARTE CUSI ALIAS MARIO DUARTE C. Y EDDA LIZBETH GERMON ROSADO ALIAS EDDA GERMON DE B. ALIAS EDDA GERMON DE BARROSO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última nombrada. Exp. No. 597/2005. Auto de fecha siete de abril del año dos mil seis.

GUADALUPE NARVAEZ CARRILLO, HECTOR FRANCISCO HERNANDEZ SOBERANIS Y DEYSY MARIA ZAPATA GALLEGOS.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados, siendo el segundo además, representante común de la parte demandada. Exp. No. 899/2005. Sentencia definitiva de fecha siete de abril del año dos mil seis.

MERIDA, YUCATAN, A 24 DE ABRIL DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JUAN CARLOS GONZALEZ MANZANILLA.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veintidós de marzo del año dos mil seis, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Eustolia Alberta Amaro García, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por GABRIEL DE JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ y continuado actualmente por MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, ambos como apoderados de BANCO SANTANDER SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN, ANTES BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN, en contra de JOSÉ ANTONIO CAAMAL SOSA Y NOEMÍ ALICIA SANTOS MESA DE CAAMAL, interviniendo actualmente ENRIQUETA MARTÍNEZ FLORENZANO como cesionaria de todos los derechos litigiosos que es este juicio competían a la mencionada Institución Bancaria; Se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -----

“Solar con casa, ubicado en el fraccionamiento la Hacienda, de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos cincuenta y tres de la sección catastral nueve, marcado con el número quinientos cuarenta y dos de la calle ciento veintitrés, con siete metros de frente por veintitrés metros, cincuenta centímetros de fondo. Superficie ciento sesenta y cuatro metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linderos: al norte, la calle ciento veintitrés; al poniente, predio quinientos cuarenta y cuatro de la misma calle; al oriente, predio quinientos cuarenta de la propia calle y al sur, predio quinientos cuarenta y tres de la calle ciento veintitrés “A”. Inscrito a Folios CINCUENTA Y CINCO del Tomo TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE “C”, Volumen Sexto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien inmueble por la cantidad de SESENTA Y DOS MIL CIENTO DOS PESOS, CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL. -----

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS, A LAS DOCE HORAS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los cuatro días del mes de abril del año dos mil seis.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO BUENFIL MORENO.-

Publíquese los días 25, 28 de abril y 4 de mayo de 2006.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veintiocho de marzo del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Eustolia Alberta Amaro García, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PAOLA ROJAS ZURITA, RAUL SAPIEN SANTOS, ERNESTO VELÁSQUEZ ZENDEJAS, FELIPE DE JESÚS MÉNDEZ MAZA Y/O ERIC NERIA GARCÍA como endosatarios en procuración de la empresa denominada, “CASA SABA”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de la empresa denominada “FAREVA” SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EVA MARIA CEH IZA; se ha decretado el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: -----

"Predio número doscientos veintitrés de la calle cuarenta y uno de la colonia San Juan Grande de esta ciudad de Mérida, ubicado en la manzana trescientos veinticuatro, sección catastral cero seis, con la superficie de ciento noventa y cinco metros cuadrados y con un perímetro que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo sur y dirigiéndose al Noreste mide seis metros con noventa y cinco centímetros; de éste punto hacia el Noroeste mide once metros con cincuenta centímetros; de este punto siempre hacia el Noroeste, con mayor inclinación al Norte, mide quince metros, con diez centímetros; de este punto hacia el Suroeste, mide siete metros con noventa y cinco centímetros, de este punto hacia el Sureste, con mayor inclinación al Sur, mide cinco metros con veinticinco centímetros y de este punto, siempre hacia el Sureste, cerrando el perímetro, veintitrés metros setenta y seis centímetros. Con las colindancias siguientes: al Noroeste el predio número doscientos dieciséis, de la calle cuatro, al Sureste, la calle cuarenta y uno; al Suroeste, los predios veintidós, doscientos veinte, doscientos dieciocho y doscientos dieciséis, de la calle cuatro y al Noreste, el predio doscientos veintiuno de la calle cuarenta y uno. inscrito a Folios DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO del Tomo TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO LETRA "C", Volumen PRIMERO de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado bien inmueble, por la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL. ----

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS, a las DOCE HORAS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, dentro de nueve días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los seis días del mes de abril del año dos mil seis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO BUENFIL MORENO.-

Publíquese los días 19, 25 de abril y 2 de mayo de 2006.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2006

TERESITA DE JESUS VARGAS JIBAJA, ROBERTO VARGAS PEREZ, MARCO ANTONIO EB MEX, "URBANOS SAN ANTONIO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DANIEL RENE AGUIAR SAIDEN, JULIA MARGARITA AVILA RUIZ DE AGUIAR, ALFREDO CARRILLO SALAS, MIRANDA LEON DE CARRILLO, OLDA BEATRIZ ROSEL GONGORA, MANUEL FELIPE AVILA MONFORTE, JUAN JOSE VICTOR RIVERO NOVELO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CON SU CARACTER DE ALBACEA Y HEREDERA DE LA SUCESION INTESTADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCERO; DE LA CUARTA Y DE LOS SOCIOS DE ESTA, QUIENES SON EL QUINTO CITADO, SEXTA, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENA DECIMO Y DECIMO PRIMERO. SIENDO LOS LICENCIADOS EN DERECHO ALEJANDRO HERNANDEZ XOOL Y CUITLAHUAC HERNANDEZ SALAZAR MANDATARIOS JUDICIALES DE LA PRIMERA NOMBRADA. SIENDO EL SEÑOR MANUEL FELIPE AVILA MONFORTE TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA REFERIDA SOCIEDAD CUARTA CITADA. Expediente 1159/2003

MIGUEL ARCANGEL HAM KAO; "BANCO SANTANDER MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, ANTES BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO; JOSE ANTONIO ZAVALA DE LA CRUZ; MARIA DE LOURDES DE LOS ANGELES SOLIS SIERRA DE ZAVALA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO EL LICENCIADO JOSE RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PARTE DEMANDADA. SIENDO "ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS NACIONALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE COMPETÍAN A LA CITADA INSTITUCIÓN BANCARIA. SIENDO LUIS ALEJANDRO MOCTEZUMA MARES APODERADO LEGAL DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. TOMO I. EXP. NUM. 1091/1999.

DIUNGER M. CASTILLO; DIUNGER MIGUEL CASTILLO CUEVAS; ANDREA CARAVEO DE LA FUENTE; CARLOS PALMA GONZALEZ, ALIAS CARLOS GABRIEL PALMA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO. Expediente 1348/2004

ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES; REMIGIO MEDINA AGUIAR; DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ; CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; LEONARDO PEREZ RODRIGUEZ; LILIA BEATRIZ GARRIDO BARRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1505/2004

PEDRO ANTONIO DZUL BALAM; LUIS ANGEL MARTIN MARTIN; RAUL RICARDO MORCILLO CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. Expediente 1497/2005

GLORIA MERCEDES DE LA LUZ CEBALLOS TORRES; HERNAN ALBERTO CAMPOS SOSA; RODRIGO ANDRES RODRÍGUEZ MEDINA; MARIA DEL SOCORRO SOSA CASTILLO; MARIO FRANCISCO EVIA GONZALEZ alias MARIO FRANCISCO HEVIA GONZALEZ alias MARIO FRANCISCO HEVIA GONZALEZ PICO; GABRIEL JESÚS VERA ECHEVERRIA.- JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y EL TERCERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 0603/2005

JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO; MAURICIO CARLOS MEDINA GUILLERMO; FABIOLA ARCILA VAZQUEZ; CONSORCIO GANADERO DEL SURESTE ASOCIACION RURAL DE INTERES COLECTIVO; AMADO LEON PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DEL ÚLTIMO. SIENDO JOSE MARIA WILDO BATUN BAEZA APODERADO GENERAL DE LA CUARTA. Expediente 0686/2004

MANUEL JESÚS BORGES ESCALANTE, alias MANUEL JESÚS BORGES.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0300/2006

GABRIELA DAJDAJ BECIL; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ; ALMACENES RIO BLANCO DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA; MARINA CERVANTES MUÑOZ, ALIAS MARINA DE LOS ANGELES CERVANTES MUÑOZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXP. NUM. 1610/1995.

FELIPE DE JESÚS MOO QUERO; MIGUEL EDUY MOO QUERO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. Expediente 1601/2004

GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO alias RAÚL ALBERTO CASTRO BRISEÑO; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ACTUALMENTE, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO; CARLOS ENRIQUE VAZQUEZ QUIJANO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA, EN CONTRA DEL ULTIMO. CUADERNO DE EXCEPCIONES. Expediente 1693/2004

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, ALIAS EFRAIN NOVELO DORANTES; MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; SERGIO QUINTANAR FLORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS GENERALES DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO. CUADERNO DE EXCEPCIONES. EXP. NUM. 843/2002.

JUAN JESUS ESPINOSA FERNANDEZ; ERNESTO IMAN MORALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 0239/2006

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA; CARLOS RODRIGO RODRÍGUEZ BUENFIL; "TIENDAS DE IMAGEN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIO BIBIANO GÓMEZ URIBE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO

ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO. Expediente 1254/2005

TERESA DE LOURDES TORRES CAB, DANIEL FRANCISCO SALAZAR MOGUEL; JOSE HERMENEGILDO PEREZ CELIS; SILVIA GUADALUPE HUCHIN PACHECO ALIAS SILVIA GPE. HUCHIN PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO COMO ENDOSATARIOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. Expediente 0118/2006

MARIA BENIGNA KOH TEC ALIAS BERTHA MARIA COB TEC; MARGARITA MARTINEZ CHAVEZ; COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (C.O.R.E.T.T.); DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO; AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL RAMO CIVIL ADSCRITO.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN OFRECIDO POR LA PRIMERA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LOS DEMÁS. SIENDO MÁXIMO JAVIER GARCÍA SOSA APODERADO LEGAL DE LA CITADA COMISIÓN. Expediente 0585/2005

JUAN GARCIA Y MARTINEZ; RICARDO QUINTAL PINZON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 048/2006

BALBINA PATRICIA ARCE CARRILLO; ROLANDO ARTURO SPBERANIS GUEMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO. Expediente 1554/2005

JUAN DE DIOS KU CHAN; VICTOR MANUEL ISAIAS KU CHE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTILLO. Expediente 0465/2005

ARIEL JESUS ZAPATA CEBALLOS; ANTONIO GONZALEZ LOPEZ, ANTONIO GONZALEZ CHACON; MARIA DE LA LUZ CHACON DE GONZALEZ; RAQUEL PINEDA REAL.- CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION OFRECIDO POR LA CUARTA DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO CONTRADEMANDADOS EL PRIMERO Y AGUSTIN MARTIN COBA Y MAY alias AGUSTIN COBA MAY. Expediente 1100/2003

FAUSTINO CRUZ Y PEREZ ALIAS FAUSTINO CRUZ PEREZ, MARIA DEL PILAR ZALDIVAR PACHECO, SANDRA ESTELA OSORIO BLANCO;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A EFECTO DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO UN CONVENIO TRANSACCIONAL RESPECTO DEL PREDIO MARCADO CON EL NUMERO QUINIENTOS SETENTA Y SEIS LETRA "V" DE LA CALLE CINCUENTA Y NUEVE "A" DE ESTA CIUDAD CELEBRADO POR USTEDES. Expediente 0492/2006

CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ; "PINTURAS DOAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PEDRO CABRERA QUIJANO; PEDRO AGUSTIN CABRERA CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. SIENDO GABRIELA DAJDAJ BECIL APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA. SIENDO REMATADORA LA CITADA SOCIEDAD ACTORA. EXP. NUM. 404/2000.

MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO; BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; FERNANDO DE JESUS RODRIGUEZ VAZQUEZ; GLORIA SOLEDAD CHAVEZ TEJEDA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO LA INSTITUCIÓN BANCARIA CONTRADEMANDADA. SIENDO MARIA ISABEL PUC KU APODERADA DE BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN Y BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, QUE CELEBRARÓN FUSIÓN QUEDANDO SUBSISTENTE LA PRIMERA Y LA EXTINCIÓN DE LA SEGUNDA, Y AHORA POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN. SIENDO REMATADORA LA CITADA INSTITUCIÓN BANCARIA "BANCO SANTANDER SERFIN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE ahora, antes "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. Expediente 0273/2004

BERTHA MARIA DEL PILAR LOPEZ GUTIERREZ; ANTONIO ARCE ALCAZAR; MARIA ISIDRA DOMINGUEZ OJEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL PREDIO NUMERO TRESCIENTOS DIECISEIS DE LA CALLE CUARENTA Y DOS DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO DE LA COLONIA CHUBURNA DE ESTA CIUDAD. Expediente 0342/2006

JAVIER GERARDO SOSA PACHECO; LILIA MARGARITA LOPE PERALTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO PABLO TILAN ANGULO APODERADO GENERAL DEL CITADO SOSA PACHECO. Expediente 0551/2005

ALEJANDRO VAZQUEZ CORTES; JORGE KU OSALDE alias JORGE ROMAN KU OSALDE; JORGE GASQUE LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO. Expediente 0276/2005

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); YRENE DEL PILAR PUGA GARCIA; ANGEL VICTORIANO POOT PECH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1202/2005

EDGAR MANUEL PIÑA DZUL; PEDRO PABLO MORENO POOL; CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARCO ANTONIO VICTORIN CIAU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA, EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1387/2005

ROLANDO APOLINAR BASORA LEON; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; FRANCISCO JAVIER ROSALES GONZALEZ; NIDIA ESTHER MANRIQUE SANGUINO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0441/2005

ROSALVA DE LOS ANGELES CASTILLO MILLAN, JOSE ALFREDO CANCHE PAREJA, JOSE LUIS CAUICH AKE; FERNANDO ANTONIO NAAL NARANJO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO COMO ENDOSATARIOS DEL CUARTO. Expediente 0057/2006

MARIA DE LOURDES FLORES MENDOZA; TERESA LORET DE MOLA VADILLO; BERTA VADILLO MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO, EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO SESENTA Y DOS LETRA "E" DE LA CALLE DOCE, POR LAS CALLES SIETE Y NUEVE DE LA COLONIA SAN ANTONIO CINTA DE ESTA CIUDAD. Expediente 1013/2005

EMILIANO ZAPATA CETINA; ANGEL IVAN NOVELO SOLIS; ROSA OFELIA YAH IBARRA; ALBERTO JOSE CARRILLO LARA; ALEJANDRO RAMON PUERTO AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO. Expediente 1299/2005

VICENTE ARMÍN PERAZA RAMÍREZ; LINA JOSEFINA CETINA GAMBOA; ELLY SUSANA ROMERO PEÑA; AMIR GONZALO ROMERO PALMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS DEMAS. RESOLUCION Y AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL SEIS Expediente 1317/2005

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA; LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA; CARLOS CAYETANO PEREZ; ISELA GARCIA OCAMPO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO LA ÚLTIMA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSA ISELA GARCIA OCAMPO. SIENDO LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA REMATADORA EN ESTE JUICIO. SIENDO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. SIENDO ABEL MARTÍN NAVARRETA BARRERA APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. Expediente 1253/2003.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT; BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE; MARIA GUADALUPE RENDIS FUENTES.- TRES CUADERNOS DE PRUEBAS

DOCUMENTALES PUBLICAS, UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDAS POR EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL SEIS. Expediente 0277/2005

JOSE OVED MORALES EUAN; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; ABOGADO ROGER ALFREDO MENDEZ LARA NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y TRES DEL ESTADO; ABOGADO SERGIO IVAN PRIEGO MEDINA NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y SIETE DEL ESTADO; ALEJANDRO JOSE ACOSTA PAZ; MONICA RUKOS DOGRE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO MARIA MAGDALENA CANTO DOMÍNGUEZ ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ DORANTES TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA DEL CARMEN DORANTES DOMÍNGUEZ. SIENDO CONTRADEMANDADO EL PRIMERO. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL SEIS. Expediente 0284/2004.

MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER; "COMPAÑIA PENINSULAR DE AUTOS" S.A. DE C.V.; JESUS MARTIN MENDEZ GOMEZ; JOSE GASPAR VARGUEZ NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS Expediente 0257/2006

JOSE ALBERTO RIVAS RIO; HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; JOSE GABRIEL PERAZA LOPEZ, alias GABRIEL PERAZA LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO. SIENDO JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA APODERADO DE LA SEGUNDA. CUADERNO RELATIVO AL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD. RESOLUCION DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL SEIS. Expediente 0302/2004

MARIA DOLORES CERVERA SOSA DE CAMELO; HENRY IVAN JIMENEZ ENCALADA; ANA JACINTA CERVERA SOSA DE JIMÉNEZ, alias ANITA CERVERA SOSA DE JIMÉNEZ.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION OFRECIDO POR LA PRIMERA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 1174/2004

FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA; RAFAEL DE ATOCHA BASTO OCAMPO; SILVIA DEL SOCORRO SALAZAR; JOSE APOLINAR CHAN MANRIQUE; SOFIA MANRIQUE BUENFIL DE CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LOS DEMAS.AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL SEIS Expediente 1545/2005

JUSTO AVELINO DZUL SANCHEZ; LUIS FELIPE LOPEZ GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.SIENDO REMATADOR ROGER ALBERTO MEDINA CHACON. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL SEIS. EXP. NUM. 55/2002

ROGER OCTAVIO MENENDEZ HERNANDEZ; EDGAR BATUN ARGAEZ; WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY-, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO; LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO; ALMA ROSA LORIA RIOS; COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN; CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS ALFONSO VERA ABAD, NOTARIO PUBLICO NUMERO CIEN DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO DE PROGRESO, YUCATAN.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS OFRECIDO POR LA TERCERA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA SEPTIMA EN CONTRA DE LOS DEMAS, SIENDO LA OCTAVA REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR UNICO ARIEL EFRAIN MEDINA MEDINA. SIENDO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL SEIS. Expediente 1121/2004

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA; ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON; DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ENRIQUE HUMBERTO PACHECO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL OPRIMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA EN CONTRA DEL

ÚLTIMO. SIENDO RITA ELENE PATRICIA ARCE MARENTES TAMBIEN CONOCIDA COMO RITA ELENA ARCE MARENTES QUEJOSA EN EL JUICIO DE GARANTIAS NUMERO 1275/2005-III. Expediente 0416/2005

MERIDA, YUCATAN, A 24 DE ABRIL DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO ERNESTO HIGINIO DZIB CERVERA.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2006.

DEYSI ALELI PEREZ ROSARIO, MARIO ENRIQUE CARRILLO MANZANILLA, JOCA ME CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE JOAQUIN CAMBRANES MENDOZA, NELSY DOLORES CEBALLOS CONCHA DE CAMBRANES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosatario en procuración del segundo en contra de los tres últimos y compareciendo en éste juicio los señores MARIO ENRIQUE CARRILLO MANZANILLA, SERGIO CONZUELO GARABANA Y EDUARDO PRECIAT ARROCHA éstos dos últimos en su carácter de apoderados de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ACTUALMENTE HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; GEORGINA DIAZ YZA, LETICIA JOSEFINA SOLIS CASTRO, ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, IVONNE BERTHA MARIA ACOSTA ALVARADO, MANUELA DEL SOCORRO DELGADO HERRERA Y MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA, en su carácter de postores y siendo rematador el señor MARIO ENRIQUE CARRILLO MANZANILLA.- Expediente 1066/2002

FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR, PEDRO FRANCISCO RIVAS ACEVEDO, PROVEEDORA DE ALIMENTOS AVEPECUARIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REGINO ROCA GARCIA, MARIETA OROPEZA EVOLI.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los demás nombrados.- Expediente 05/2000

GASPAR PECH KUK, ZAIRE ALEJANDRA CAB DIAZ, JORGE DAVID SULUB MOGUEL, FREDY DANIEL SOBERANIS ANCONA, FREDDY DANIEL SOBERANIS BRAGA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos.- Expediente 0072/2006

MIRIAM DOMÍNGUEZ ORDAZ, SILVIA ELENA ARCEO VARGAS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la última nombrada.- Expediente 0251/2005 SENTENCIA DEFINITIVA

JUAN FRANCISCO SOLIS ESCALANTE, ZENON ALBERTO ARANDA MEDINA, GABRIEL FERNANDO RODRIGUEZ DURAN, JUAN EDUARDO PANTOJA FLORES, LOURDES FLORES MENDOZA, TERESA LORET DE MOLA VADILLO, BERTA VADILLO MARTINEZ.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto quien a su vez es apoderado de la quinta en contra de los demás nombrados. Expediente 1708/2005

ANTONIO DE JESUS ANCONA BRITO, ANA ROSA CHAN SANTAMARIA, CÉSAR ANCONA SIERRA, XOCHITL ESTHER MACIAS ROQUE DE CAMBRANIS, SUSANA LÓPEZ FLORES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos.- Expediente 1527/2005

JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, MILDA GABRIELA CABRERA RAMIREZ, GABRIELA MONFORTE MÉNDEZ, ELENA DEL PILAR DORANTES AGUILAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada.- Expediente 0685/2005 sentencia definitiva

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, MARTHA PATRICIA DAVALOS SANTOS, ALIAS, MARTA PATRICIA DAVALOS SANTOS, LUIS ANTONIO LARA CEBALLOS, JACQUELINE PILAR ALMEIDA JURADO, ALIAS, JAQUELINE PILAR ALMEIDA JURADO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los últimos.- Expediente 805/2004

JIMMY HUMBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ, MARIA FERNANDA VEGA ZAPATA, ALIAS, MA. FDA. VEGA ZAPATA, ROSA ELENA ARROYO IBARRA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en propiedad de la segunda en contra de la última.- Expediente 0094/2006

marina maridsol aguirre flores, ruben alejandro hernandez peña, GASPAR CASTREO MORRERO, MIRIAM HERRERA SILVEIRA.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion del tercero en contra de la ultima. Expediente 0199/2006

JORGE ARIEL RODRIGUEZ PISTE, ISIDORO OSALDE QUINTAL, JORGE CANCHE ESPINOZA.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo en contra del ultimo. auto de fecha 18 de abril del 2006. Expediente 1754/2005

SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO, RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA, OSCAR GABRIEL CANUL QUINTAL Y CARLOS GABRIEL CANUL MARQUEZ.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo en contra de los demas nombrados. Expediente 0790/2005 auto de fecha 8 de noviembre del 2005.

CARLOS ESTEBAN NOH LORIA, MANUEL CATZIN AREVALO, LAURA ALEJANDRA HERRERA GÓNGORA, AURY MAGGY UC MIAM, FERNANDO JOSE VEGA ESPINOSA, SELENA RUBY CANTE EUAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra de la última.- Expediente 0832/2005

RAMON RODRIGUEZ SOLORIO, MARTINIANO POOL AKE.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo. Expediente 1154/2005 SENTENCIA DEFINITIVA

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, SANDRA PATRICIA RAMIREZ YAÑEZ, RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA, GLADIS RUBI VAZQUEZ SANCHEZ, MANUEL JESUS PATRON LORIA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos.- Expediente 497/2003

FRANCISCO JOSE GUTIERREZ CETINA, CARLOS ALBERTO FERRER DECLERCK, MIGUEL CASTILLO MARTINEZ, RUDY ALEJANDRO PRADO LIMA, ADOLFO CEBALLOS PONCE, ALEJANDRO CONTRERAS NAVARRETE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra del último.-Exp.-Num.-215/2003 AUTO DE FECHAS 18 DE ABRIL 2006.

CARLOS YANUARIO TZAB CHAN, AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA, MARIA DEL CARMEN CHAN KU, LUIS PASCUAL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MIGUEL PERALTA RAMÍREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los últimos.- Expediente 1304/2005 AUTO DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2006.

ADDY YOLANDA ESTRELLA RICALDE, ALIAS, ADDY YOLANDA ESTRELLA DE CAB, ELMER IGANCIO BORGES SÁNCHEZ, ESCRIBANO PÚBLICA NÚMERO DOS DE PROGRESO, YUCATÁN, MERCEDES DE JESUS BASTO LOO, LICENCIADO RAUL TIBURCIO DIAZ CETINA, ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO UNO DE PROGRESO, YUCATÁN, JORGE CARLOS MÉNDEZ BASTO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los demas nombrados.- Expediente 1542/2005

JUAN ALBERTO LABASTIDA SUAREZ, SANDRA MARIA DE LA LUZ HERRERA GURUBEL.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la última.- Expediente 577/2002

JUAREZ RODOLFO GAMBOA GARCIA , WENDY ESILDE TOLEDO PEREZ.- juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0698/2005

LUIS ALFONSO PASOS NOVELO, NELLY AURORA CAMPOS CASTILLO, WILLIAM ROGER DE JESÚS FIERROS RODRÍGUEZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del oferente.- Expediente 0145/2005

CARLOS MANUEL CASTRO CABALLERO, NOEMI MAGALY PREN RODRIGUEZ, MIREYA DEL ROSARIO ZAPATA AMAYA, CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y SEIS DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- Juicio

Ordinario Civil promovido por los dos primeros en contra de los demás nombrados.- Expediente 1630/2004 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2006.

MARIANO MARTIN RIVERO, GABRIELA MINU HERNANDEZ NARVAEZ.- juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 1660/2005 SENTENCIA DEFINITIVA

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EMILIA ROSADO POVEDANO.- juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de la ultima. SENTENCIA DEFINITIVA Expediente 1626/2005

FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES , CARLOS JOSE GONGORA MENDEZ.- juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del ultimo, cuaderno de excepciones. Expediente 1144/2005

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, MARIO FERNANDO PENICHE MEDINA, ANA CECILIA MOLINA BAEZA DE PENICHE.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos.- Expediente 0608/2005

GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, ALIAS, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ACTUALMENTE, ANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ROMÁN EDUARDO DUARTE HERNÁNDEZ, IRENE ISABEL GONZÁLEZ FIGUEROA DE DUARTE.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados.- Expediente 1714/2004

JOSE ARMANDO VALDEZ NARVAEZ, JORGE CARLOS YAM VIANA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), JUAN ROGERIO RUELAS PUC, NORMA DEL ROSARIO CAMPOS UH.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero y el segundo como apoderados de la tercera y actualmente continuado por MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ como apoderada de la tercera en contra de los últimos y siendo rematadora en este juicio la tercera nombrada.- Expediente 1428/2003

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ROSA MARIA LÓPEZ CEBALLOS, CE CALPULLI, RESOLUCIÓN DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, BANCO UNIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MARIA DE JESUS CONTRERAS BERZUNZA, SERGIO SALVADOR GONZALEZ ROSAS, DEBORA GARCIA SOLIS DE GONZALEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo y siendo éste juicio continuado por la tercera como cesionaria de todos los derechos y acciones que en éste juicio le correspondían a la cuarta, quién a su vez es cesionaria de la quinta, seguido después por la sexta como apoderada de la tercera y seguido actualmente por el primero juntamente con VERÓNICA MARGARITA REYES PADILLA como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos, siendo la tercera rematadora en éste juicio.- Expediente 0283/2005

MARIA DEL PILAR DEL SOCORRO CAUICH DZUL, ELISEO SOBERANIS UITZ.- Juicio de Interdicto de Apeo y Deslinde promovido por la primera en contra del último.- Expediente 1711/2004

NELSY NIDELVIA CEH SONDA, LUIS FELIPE LLOVERA CAB, ADMIC, NACIONAL ASOCIACION CIVIL, MARIA TERESA GONGORA CHIMAL, RAUL OVALDEMIR MEDINA.- Juicio de Tercería Excluyente de Dominio promovido por la primera en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el segundo como endosatario en procuración de la tercera en contra de los últimos.- Expediente 1596/2003

LUIS PADILLA ESTRADA.- diligencias de informacion judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 0553/2006

JOSE HYDEN BUENFIL, CERVERA, FREDDY HIRAM CHACON GAMBOA, EMMA TAPIA LEAL.- diligencias de jurisdiccion volutnaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupacion y entrega respecto del predio marcado con el numero 413 A de la calle 74 del centro de esta ciudad. Expediente 0504/2006

ROQUE JACINTO OJEDA, LEONOR DEL CARMEN COUOH SUAREZ.- diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupacion y entrega respecto del predio marcado con el numero 721 H de la calle 66 de la colonia Meliton Salazar de esta ciudad. Expediente 0358/2006

ROGER OCTAVIO MENÉNDEZ HERNÁNDEZ, EDGAR BATÚN ARGÁEZ, WILMA DEL CARMEN MARTÍN MAY, MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO, ALMA ROSA LORÍA RÍOS, COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN (C.O.U.S.E.Y.), INMOBILIARIA CORIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ADOLFO CORREA RUZ.- un cuardeno de prueba pericial y cuatro pruebas como copias fotostaticas ofrecido por la tercera en el ordinario Civil promovido por los cinco primeros como apoderados de la sexta en contra de la séptima e interviniendo el último como Representante Legal de la séptima.- Expediente 1202/2005

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, "BANCA SERFIN" SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CARLOS IBARRA OSORNO.- un cuadernillo de pruebas ofrecido por el primero en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y el segundo como apoderados de la tercera en contra del ultimo.Exp.NUm. 29/2000

RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ, PABLO PUERTO SANSORES, CARLOS MEZQUITA ESCOBEDO, MARTHA YADIRA ALCOCER ÁVILA.- una prueba como copia fotostática ofrecida por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de los últimos nombrados.- Expediente 0194/2005

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE BAHJET ELJURE ABOURJAILY, DALIDA ABURJEILI DE ELJURE ALIAS DALIDA ABOURJAILY DE ELJURE ALIAS DALIDA ABURJEIDI DE ELJURE.- una prueba como copia fotostatica ofrecida por el priemro en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demas nombrados. auto de fecha 18 de abril del 2006. Expediente 1397/2005

MAURICIO CASILLAS RODRIGUEZ, C&A MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, PROMOTORA MEKA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA.- un cuaderno de prueba de inspeccion o reconocimiento judicial ofrecida por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente como apoderado de la segunda en contra de la tercera siendo ésta representada por el último como su apoderado e interviniendo RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y JOSE ANDRES GONZÁLEZ DELGADO como apoderados de la segunda.- Expediente 1474/2005

FÉLIX ARRIAGA FLORES, ALICIA BEATRIZ CANUL DZUL, EDILBERTO NOVELO SÁNCHEZ.- un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por la segundn a y el tercero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de los demas nombrados.- Expediente 1360/2005

ROGER OCTAVIO MENÉNDEZ HERNÁNDEZ, EDGAR BATÚN ARGÁEZ, WILMA DEL CARMEN MARTÍN MAY, MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO, ALMA ROSA LORÍA RÍOS, COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN, INMOBILIARIA CORIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ADOLFO CORREA RUZ.- un cuaderno de prueba pericial ofrecido por la tercera en el Juicio Ordinario Civil promovido por los cinco primeros como apoderados de la sexta en contra de la séptima e interviniendo el último nombrado como Representante Legal de la séptima.- Expediente 1472/2005

DENTON ERMILO MEDINA ACHACH, INDUSTRIAL MEXICANA DE ROPA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, MARIA MERCEDES CABRERA CEBALLOS.- un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de confesión ofrecidos por la última en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como Representante y Presidente del Consejo de Administración de la segunda y por su propio y personal derecho en contra de la tercera siendo ésta representada por la última.- Expediente 1420/2005

MANUEL JESUS FUENTES ALCOCER, JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, OSCAR FRANCISCO CANCHE REJON, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (COUSEY), JUAN ANTONIO MENDEZ RUIZ.- un cuaderno de prueba pericial y una prueba de reconocimiento e inspeccion judicial ofrecidas por el segundo y el cuarto

en el Juicio Ordinario Civil promovido por los seis primeros, el primero con su carácter de Director General y los cinco siguientes como apoderados de la séptima en contra del último.- Expediente 348/2003

MERIDA, YUCATAN, A 24 DE ABRIL DE 2006.

EL ACTUARIO.

LIC. XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha Uno de marzo del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente numero 541/2003 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA ISABEL CARRILLO LOPEZ por conducto de sus endosatarios en procuración JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS Y/O ARMANDO JOSE TELLO DOMINGUEZ Y/O SERGIO VAZQUEZ CASTILLO, en contra de MARIA CANDELARIA AYALA VELAZQUEZ O CANDELARIA AYALA VELAZQUEZ, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

"Solar con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana número doscientos cuarenta y tres, de la sección catastral veintitrés, marcado con el número CIENTO SESENTA Y SIETE de la calle VEINTIUNO del Fraccionamiento Mulsay, que mide diez metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de doscientos metros cuadrados y con los linderos siguientes: al Norte, con el predio número ciento sesenta y seis de la calle diecinueve; Al sur, con la calle veintiuno; al Oriente con el predio ciento sesenta y cinco de la calle veintiuno; y al Poniente, con el predio ciento sesenta y nueve de la calle veintiuno". -

Dicho inmueble obra inscrito a folios Ciento sesenta y cuatro del tomo ciento noventa letra "A" Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. -

Servirá de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado bien inmueble. -

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día Veintisiete de abril del presente año, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada y que servirá de base para ello. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil seis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 11, 19 y 25 de abril de 2006.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2006.

MARIA LUISA REYES CASARES y DAVID ENRIQUE CAMPOS CABEZA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 1969/2004

MARIA DE LA CRUZ CORTES SOBRINO Y ANDRE GUILLAUME THEOPHILE ROEGIERS.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 0875/2005

MARIO JORGE BARRERA CARRILLO y ESTHER BENITEZ ALVAREZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 1312/2005

LICENCIADA PATRICIA DEL SOCORRO GAMBOA WONG, CON SU CARACTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO.- Juicio Ordinario Civil, promovido por usted. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 0521/2006

CARLOS GUALBERTO DORANTES PECH, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TIXKOKOB, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, PEDRO MARCIAL DORANTES UICAB Y MARIA VENANCIA PECH PECH.- Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por el primero nombrado, en contra de los demás citados. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 1784/2004

MOISES MORGAN ROVIROSA Y ARGELI ÑIGUEZ ORTIZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 371/99

GUTBERTO NAVARRETE NUÑEZ Y LUBIA GUADALUPE CALDERON KOYOC.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 1642/1999

FABIAN SANTIAGO DE JESUS LARA PACHECO Y AIDA LUZ FARFAN DOMINGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 322/2000

ELIDE NAIBI CHAN VAZQUEZ y ROMAN ALBERTO PACHECO SANTOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 0073/2005

RAYMUNDO TROYO GONZALEZ y NORMA LETICIA HERNANDEZ CARRILLO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 0502/2006

XAVIER MANZANAREZ MANZO Y MARIA GILBERTA PECH PECH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 0580/2006

MARIA LUCIA UC NOH Y MANUEL BERNARDO CHAN CHI.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 0582/2006

MASCHA AFRA SMIT Y JAAP FERDINAND VENTE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 1094/2001

KARINA GUADALUPE DE JESUS ECHAZARRETA SOLIS y RICARDO ENRIQUE REBOLLEDO HERRERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 1736/2004

LUIS FELIPE TUR HERRERA, MARIA LUCIA JOSEFINA, GUADALUPE DEL CARMEN y GILDA ANTONIA TUR BOLIVAR.- Diligencias de Jurisdicción Voluntarias promovidas por el primero nombrado a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo de las últimas citadas. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 2281/2004

ROXANA ELIZABETH ARAGON SILVAN Y FRANCISCO JAVIER ARANDA MEDINA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 1405/2005

LOISA NOEMI CASTILLO LOPEZ Y JULIO ALBERTO SEGURA SEGOVIA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión

alimenticia a su favor, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 0040/2006

BLANCA RAQUEL MORALES VENEGAS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 20 de abril del año 2006. Expediente 0577/2006

PEDRO ANTONIO MEDINA SALAZAR y ERIKA TRINIDAD CONRADO CAAMAL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hija menor y de la segunda citada. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 1692/2004

JUAN GUILLERMO CANUL POOT Y EDITH ARMINDA AGUAYO ALONZO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia, a favor de sus hijos menores, representados por la segunda citada. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 1308/2005

WENDY GUADALUPE BLANCO CENTENO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Agustín Blanco Ortíz. Segunda sección. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 0180/1995

FELIPE FRANCISCO, BENJAMIN, ROSALINDA E HILDA ISABEL GONZALEZ UITZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Francisco González y Chan, alias, Francisco González Chan. Primera sección. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 25/2002

MARIA HERIBERTA DURAN RUIZ, ALIAS, MARIA HERIBERTA DURAN RUIZ DE GOMEZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Javier Gómez Jiménez. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 56/2002

FELIPE SANTIAGO MUT MIJANGOS, LUISA MUT MIJANGOS, MACARIO MUT MIJANGOS, PAULINA ARAGON KU, CLEMENTINA ARAGON KU Y NINFA MARIA ARAGON KU.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Paula Mijangos García, alias, Paula García Mijangos, alias, María Paula Mijangos García. Primera sección. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 605/2002

EDITH CHAN Y UC ALIAS EDITH CHAN UC ALIAS EDIT CHAN UC ALIAS EDIT CHAN Y UC ALIAS EDITA CHAN UC ALIAS ROGELIA CHAN UC ALIAS EDDY CHAN UC, GENARO CETZAL CHAN, BASILIO CETZAL CHAN, MARIA CONCEPCIÓN CETZAL ALIAS CONCEPCION CETZAL CHAN; ANASTACIO, JOSE JAIME, JUAN MANUEL, JORGE ALBERTO, CATALINA, CATALINA Y CESAR ENRIQUE CETZAL CHAN.- Juicio de Sucesión Intestado de Juan Bautista Cetzal Camaal alias Juan Bautista Quetzal Caamal alias Juan Bautista Cetzal Caamal alias Juan Cetzal Caamal alias Juan B. Cetzal Caamal. Cuarta sección. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 0489/2004

ELSY MARIA DEL SOCORRO KANTUN CASTILLO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Luis Felipe Vázquez Quintero, alias, Luis Vázquez Quintero. Segunda sección. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 2113/2004

FRANCISCO ORLANDO VIVAS Y ARANDA, ALIAS, FRANCISCO ORLANDO VIVAS ARANDA, ALIAS, ORLANDO VIVAS ARANDA.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Josefina Martínez Erosa. Segunda sección. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 2213/2004

MARIA LOURDES DEL SOCORRO CRUZ BURGOS, ALIAS, MARIA LOURDES CRUZ BURGOS.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Carlos Manuel Cervera Medina. Segunda sección. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 0275/2005

JOSE EDUARDO ORTIZ; JOSE EDUARDO, VICTOR HUGO, HENRY HAFIZ y ROSA ISELA ORTIZ SANTOS.- Juicio de sucesión intestada de Rosa María Santos. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 0335/2005

LILIA JANETTE QUINTAL RUIZ Y GUILLERMO JESUS MOO PECH.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 1274/2005

EVELIA CAUICH CHAN; JOSE ALBERTO, MARCO ANTONIO, MARIA MARGARITA, MARTHA ELIZABETH y JENNY GRACIELA ESTRELLA CAUICH.- Juicio de sucesión intestada del señor Isaías Ek Dzul alias Isidro Estrella Caballero. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 0348/2005

LINDA CAROLINA BORREGUIN CASTILLO, CRISTIAN JONATHAN Y ANGEL JOSE MATU BORREGUIN.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Policarpo Matu Santana. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 0411/2005

LILIA PRISCA FAJARDO OJEDA ALIAS LILIA P. FAJARDO OJEDA ALIAS LILIA FAJARDO OJEDA.- Juicio de sucesión intestada de Pedro Espadas Basto. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 0635/2005.-

MARIA ALCANTARA TZAB BALAM; LUIS ALBERTO Y JOSE DOMINGO CATZIN TZAB; MARIA ARACELY, JOSE FILIBERTO, Y GABRIELA DE JESUS CATZIM TZAB.- Juicio de Sucesión Intestada del señor José Domingo Catzin Puc alias José Domingo Catzim Puc. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 0160/2006

ERNESTO ALONSO LOEZA AGUIRRE.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores María del Socorro Aguirre Solis alias María del Socorro Aguirre Solis de Loeza, alias, María Aguirre y Rubén Francisco Loeza Salazar alias Rubén Francisco Loeza Salazar alias Rubén Francisco Loeza S. alias Rubén Loeza Salazar. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 1291/2005

MARIO ENRIQUE BARREDO RODRIGUEZ.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Maximiliano Barredo Lope alias Maximiliano Barredo López y Edelmira Elide Rodríguez alias Elide Rodríguez alias Edelmira Elide Rodríguez de Barredo. Cuarta sección. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 31/2006

MARIA DEL PILAR ROSADO FRANCO, ALIAS, MARIA DEL PILAR ROSADO FRANCO DE GALINDO Y MARIA AURORA ROSADO FRANCO alias MARIA AURORA ROSADO FRANCO DE GOATCHER alias MARIA AURORA GOATCHER.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora María Eulogia del Pilar Franco Cime alias María del Pilar Franco Cime. Primera sección. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 0183/2005

JUAN BAUTISTA TEC TEC.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad, ante diversas autoridades. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 0465/2006

HOLDA MARIA AGUAYO CERVANTES.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, Ferrocarriles Nacionales de México. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 0546/2006

GRACIELA AVELINA AGUILAR ALBORNOZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 0586/2006

CONSUELO RAQUEL GONZALEZ BASTO Y ALONSO LOEZA.- Un cuaderno de prueba de Confesión y un cuaderno de prueba Testimonial, ofrecidos por la primera nombrada, en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la oferente de las pruebas, en contra del segundo citado. Autos de fechas 24 de abril y 21 de abril del año 2006, respectivamente. Expediente 1135/2005

LICENCIADA PATRICIA GAMBOA WONG, CON SU CARACTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO Y MANUELA HERNANDEZ DIAZ.- Un cuaderno de prueba Testimonial, ofrecido por la primera con su mencionado carácter, en el Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad, promovido por la oferente de la prueba, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 1374/2005

WILBERT DE JESUS MENDEZ GOMEZ y MARIA TERESITA DEL PILAR CHIM CAAMAL alias MARIA TERESA DEL PILAR CHIM CAAMAL.- Tres cuadernos de copias certificadas, ofrecidos como Documentales Públicas, un cuaderno de prueba de Confesión, dos cuadernos de pruebas Testimoniales y un cuaderno consistente en Presunciones Legales y Humanas, ofrecidos por el primero nombrado, en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el oferente de las pruebas, en contra de la segunda citada. Autos de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 1379/2005

JORGE ELIEZER TORRES NAAL y REBECA CAAMAL PECH.- Cinco cuadernos de pruebas Documentales Públicas y un cuaderno consistente en Presunciones Legales y Humanas, ofrecidos por el primero nombrado, en el Juicio Ordinario Civil, promovido por el oferente de las pruebas, en contra de la segunda citada. Autos de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 1416/2005

VICTOR MANUEL VELAZQUEZ MENDEZ Y SOCORRO BAEZA BAEZA.- Seis cuadernos de pruebas Documentales Públicas, un cuaderno de prueba de Confesión, un cuaderno de prueba de Reconocimiento e Inspección Judicial, un cuaderno de prueba Testimonial y un cuaderno consistente en Presunciones Legales y Humanas, ofrecidos por el primero nombrado, en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por oferente de las pruebas, en contra de la segunda citada. Autos de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 0513/2005

LAURA FAUSTINA UICAB LARA Y JUAN PABLO CANTO HERNANDEZ.- Cinco cuadernos de pruebas Documentales Públicas, un cuaderno de prueba de Confesión, un cuaderno de prueba

Testimonial y un cuaderno consistente en Presunciones Legales y Humanas, ofrecidos por la primera nombrada, en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el segundo citado, en contra de la oferente de las pruebas. Autos de fecha 21 de abril del año 2006. Expediente 1226/2005

DARLING AURENY ALBORNOZ EUAN Y CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ CORTEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor Miguel Fernando Rodríguez Albornoz, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 11 de abril del año 2006. Expediente 730/2003

MERIDA, YUCATAN, A 24 DE ABRIL DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO ANGELITA LORAINÉ SOSA GONZALEZ.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha treinta y uno de marzo del año en curso, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Maria Fidelia Carballo Santana, en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los señores MARIA FELISA BARRAGÁN TENREIRO Y CARLOS JAVIER RIOS DELGADO, en sus caracteres de tutora y curador definitivos del señor HAROLDO CANTO PALMA, a fin de que se les conceda autorización judicial para realizar la venta del tablaje rustico numero catastral veintidós mil cuatrocientos siete de Mérida, Yucatán; se fijó fecha y hora para el remate en Publica Subasta y Primera Almoneda sobre dicho tablaje; el cual se describe como: -----

"Tablaje Rustico numero Catastral veintidós mil cuatrocientos siete, perteneciente a la localidad y municipio de Mérida, con superficie total de terreno de siete mil setecientos cuarenta y tres metros, noventa y cinco decímetros cuadrados; de figura irregular con las medidas parciales siguientes conforme al cuadro de construcción y croquis correspondientes: partiendo de punto cero, al punto uno, con dirección al norte catorce grados cincuenta y dos minutos oeste, mide cien metros; del punto uno al punto dos, con dirección sur setenta y tres grados dos minutos oeste, mide cuarenta y cinco metros del punto dos al tres, con dirección sur sesenta y nueve grados cuarenta y nueve minutos oeste, mide veinte metros; del punto tres, al cuatro, con dirección sur sesenta y nueve grados once minutos oeste, mide ocho metros; del punto cuatro, al cinco, con dirección sur veintinueve grados cero minutos oeste, mide nueve metros setenta centímetros; del punto cinco, al seis, con dirección sur diecisiete grados cuarenta y cinco minutos este, mide noventa y tres metros; y del punto seis al punto cero, llegando al de partida y cerrando el perímetro, con dirección norte setenta y un grados cincuenta y cinco minutos este, mide setenta y cinco metros; con los linderos siguientes: al norte con camino de por medio y ejidos de Tahdzibichen; al sur con tablaje diecisiete mil seiscientos cuarenta; al oriente, con la hacienda Tahdzibichen; y al poniente con la carretera que conduce al Mérida". Dicho Predio obra inscrito a Folios cincuenta del tomo noventa y uno "C" volumen III de Rusticas, Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del mencionado bien, siendo la cantidad de sesenta y tres mil pesos, Moneda Nacional". -----

Se fija para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día diecisiete de Mayo del año en curso, a las nueve horas, en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo Pericial, que servirá de base. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado como está mandado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a doce de abril del año dos mil seis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO MARIA CRISTINA OJEDA G.CANTÓN

Publíquese los días 25, 28 de abril y 4 de mayo de 2006.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintinueve de marzo del año en curso, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Maria Fidelia Carballo Santana, en los Juicios Ordinarios Civiles acumulados de Divorcio, promovidos por el señor JOSE ROGELIO CONCHA AGUILAR, en contra de la señora MARIA MAGDALENA DEL ROSARIO CHAN MÉNDEZ, se fijó fecha y hora para el remate en Publica Subasta y Primera Almoneda del cincuenta por ciento del Predio marcado con el número Ciento Noventa letra "A" de la calle Veintinueve de la Colonia Francisco I. Madero de esta ciudad de Mérida, Yucatán; el cual se describe como: -----

" Solar con casa de mampostería y techos de concreto y de laminas de zinc, de un piso, ubicado en la colonia Francisco I. Madero, de esta Ciudad y Municipio de Mérida, manzana ciento setenta y cuatro de la sección catastral doce, numero ciento noventa "A" de la calle veintinueve, con catorce metros cincuenta centímetros de frente por cuarenta y tres metros cincuenta centímetros de fondo, irregular se describe así: del vértice del ángulo Noreste hacia el Suroeste, catorce metros cincuenta centímetros; de aquí al sur, veintiséis metros treinta centímetros; de aquí al Sur, ocho metros; de aquí al Oriente, ocho metros cincuenta centímetros y de aquí al Norte, cerrando el perímetro cuarenta y tres metros cincuenta centímetros. Superficie: cuatrocientos cuarenta y siete metros cincuenta decímetros cuadrados. Linderos; al norte, la calle veintinueve; al Sur, predio doscientos de la calle dieciocho; al Oriente, predio ciento noventa de la calle veintinueve, y al Poniente, predio doscientos "D" de la calle dieciocho", Dicho Predio obra inscrito a Folios Veintitrés del tomo Trescientos Cuatro letra "C", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el cincuenta por ciento del avalúo catastral del mencionado predio, siendo el avalúo catastral, la cantidad de Noventa y cuatro mil, cuatrocientos noventa y tres pesos con siete centavos, Moneda Nacional". -----

Se fija para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día dos de mayo del año en curso, a las nueve horas, en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del cincuenta por ciento del avalúo Catastral, que servirá de base. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado como está mandado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a dieciocho de abril del año dos mil seis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO MARIA CRISTINA OJEDA G.CANTÓN

Publíquese los días 20, 25 y 28 de abril de 2006.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2006.**

YAZMÍN PATRICIA OSORIO ORTIZ Y SERGIO ALBERTO PAREDES PINO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado.- Auto de fecha 11 de abril de 2006.- Expediente No. 1548/2005

LUIS ÁNGEL BASTO OY, NORMA DELFINA GONZÁLEZ MÉNDEZ, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL UNO DEL REGISTRO CIVIL DE KANASÍN, YUCATÁN Y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.- Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta de Matrimonio promovido por los dos primeros en contra de los demás nombrados.- Expediente No. 1443/2005

JOSE ANTONIO VILLANUEVA JIMENEZ, MARTHA PATRICIA ZAVALA SANCHEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer citado en contra de la segunda nombrada.- Expediente No. 0088/2005.

CESAR RENE REYES OJEDA Y MARÍA BENIGNA DE LOS SANTOS CORREA MAZUN.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer citado en contra de la segunda nombrada.- Exp. No. 905/2004

LOURDES ROSALBA DEL SOCORRO CERVERA TEJERO E IGOR BONIFACIO DITRICH NOVELO.-Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado.- Sentencia de fecha 20 de abril de 2006.- Expediente No. 0738/2005

DAVID MAGAÑA KU Y MARIA DEL CARMEN CAAMAL BAAS.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada.- Expediente No. 0895/2003.

MARÍA GERTRUDIS GÓMEZ CABALLERO DE GUERRA Y RICARDO MARTÍN GUERRA AMABILIS.-Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera mencionada en contra del segundo citado.- Exp. No. 1025/2004

SUSANA YAH CANCHE Y ALFREDO EUÁN MEX.- Juicio Ordinario Civil de divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado.- Auto de fecha 20 de abril de 2006.- Expediente No. 0525/2005

ADDY NOEMI ALCOCER ROMERO Y CESAR ALEJANDRO YAÑEZ CANUL.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado.- Sentencia de fecha 20 de abril de 2006.- Expediente No. 1133/2004.

RAFAEL ANDRES VEGA CONTRERAS Y YANERI MONTERO DORANTES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente No. 1546/2005

MANUEL EDUARDO FUENTE RODRÍGUEZ Y ELSY ELVIRA ESCALANTE CERVERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente No. 0444/2006

JOSE ANTONIO GROSJEAN ABIMERHI Y DIANELA CONCEPCION VILLALOBOS FERNANDEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario. Reposición de Autos. Exp. No. 18/2001

FERNANDO JESUS HEVIA VILLALOBOS Y LIGIA ESTHER LARA LIZAMA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Auto de fecha 20 de abril de 2006.- Exp. No. 668/1994

EULOGIA ELODIA GUARNEROS BATES Y DURGIN ALBERTO RIERA LEDESMA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente No. 0481/2006

MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA VERA Y JOSÉ FRANCISCO REJÓN SÁNCHEZ.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado. - Exp. No. 1060/2001.

EVELYN DEL ROCIO FLORA SALAZAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hija menor.- Expediente No. 0792/2005

BERTA RAMOS CASTELAN Y GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ CALDERON.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y a cargo del segundo citado.- Expediente No. 1731/2003.

KARLA NICTE-HA DUARTE HERRERA Y CARLOS DE JESÚS DUARTE DÍAZ.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y a cargo del segundo mencionado.- Exp. No. 606/2004

ALINA LOPEZ CAMARA Y GLANTZ.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores.- Expediente No. 0852/2004

MANUELA DE JESUS CHAN EK (A) MANUELA JESUS CHAN EK Y FELIPE UITZ CARRILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado.- Exp. No. 888/2004

EULALIA CANTE CHUC Y ADONAY TUTZIM PECH (A) ADONAY TUTZIN PECH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo citado.- Expediente No. 1735/2004

ALFONSO GABRIEL PECH MORENO, APODERADO DE LA SEÑORA ERICKA GUADALUPE CEBALLOS GUTIÉRREZ; Y PEDRO ARMANDO LIZARRAGA ESPADAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primer citado, a fin de que se fijen días y horas para que pueda visitar, la segunda nombrada a su hija menor HANNA SIDDHARTTHA LIZARRAGA CEBALLOS, quien se encuentra en poder de su padre, el último de los nombrados.- Sentencia de fecha 19 de abril de 2006.- Expediente No. 0545/2005.

ANGÉLA VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ.- Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su lugar y fecha de Nacimiento.- Expediente NO. 0020/2006

LICENCIADA BEATRIZ DEL SOCORRO KU VERA, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, FLORA BEATRIZ CHALE VILLANUEVA E IÑIGA VILLANUEVA PATRÓN COMO TUTORA Y CURADORA, RESPECTIVAMENTE DEL SEÑOR JAVIER ELIEZER ESPADAS CHALE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se declare el estado de interdicción del último mencionado.- Exp. No. 939/2005

JOSE FERNANDO GARCIA BOLIO, LIVIA GENNY BOLIO MARTÍNEZ, LA MENOR LEYSI GENNY GARCÍA DURÁN Y LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primer nombrado a fin de que se le conceda autorización judicial para vender la nuda propiedad del predio urbano marcado con el número 301 de la calle 48 de la colonia Vicente Guerrero de esta Ciudad; propiedad de la citada menor.- Expediente No. 0991/2005

CARMELA DEL SOCORRO UICAB ROSADO (A) CARMELA UICAB ROSADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a la fecha de nacimiento de su madre, la señora María Valentina Rosado Puc (a) Valentina Rosado Puc.- Sentencia de fecha 19 d abril de 2006.- Expediente NO. 0232/2006

RANULFO CHAN CHAN.- Juicio de sucesión intestada de la señora Nelly Tun Chan.- Segunda Sección.- Auto de fecha 20 de abril de 2006.- Expediente No. 1744/2004

PEDRO PECH MUKUL.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora María Celza Uh Yam (a) María Celsa Uh Yam (a) Selsa Uh Yam.- Exp. N° 76/2003

MARIA WILMA SHIRLEY MANZANILLA FERRAEZ (A) MARIA WILMA MANZANILLA FERRAEZ (A) WILMA SHIRLEY MANZANILLA FERRAEZ (A) WILMA MANZANILLA FERRAEZ Y ADRIÁN RENE CONTRERAS MANZANILLA.- Juicio de sucesión intestada del señor Juan Jesús Contreras y Quintal (a) Juan Jesús Contreras Quintal.- Segunda seccion.- Expediente No. 1054/2005

BEATRI ORTIZ POOL.- Juicio de sucesión intestada del señor Daniel Jesús Herrera Ortíz.- Expediente No. 1539/2005

MARIA CONCEPCIÓN SABIDO (A) CONCEPCIÓN SABIDO (A) CONCEPCIÓN SABIDO MORENO, JUAN GABRIEL, SANDRA DARCET Y ELSY NOEMI CASTILLA ALDANA, JOSEFA, CONCEPCIÓN IRENE DEL SOCORRO, RAMÓN ALBERTO Y RAFAEL ANDFRÉS DE JESÚS CASTILLA SABIDO Y CLARA ELENA TOLOSA VELA EN SU CARACTER DE APODERADA ESPECIAL DE LA SEÑORA CONCEPCIÓN CASTILLA SABIDO DE GUTIERREZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Gabriel Secundino Castilla Ayuso (a) Gabriel Castilla Ayuso.- Segunda Seccion.- Expediente No. 1066/2005

MOISES UICAB EK.- Juicio de sucesión intestada del señor José Belen Uicab (a) José Belem Uicab (a) José Belem Uicab Canché.- Expediente No. 1835/2003

JOSE REYES SANGUINO PERAZA.- Juicio de sucesión intestada de Rubi del Socorro Rodríguez Peraza (a) Rubi Socorro Rodríguez Peraza (a) Rubi Rodríguez Peraza (a) Rodríguez Peraza Rubi.- Expediente No. 1387/2005

ELDA MARÍA CUMI CAB.- Juicio de sucesión intestada del señor LUIS REYES COUOH MAY.- Segunda Sección.- Expediente No. 1445/2005.

MARIA VITALIANA TUN CHALE, MARIA ESPERANZA UC Y TUN , ANGELA MARGARITA UC Y TUN Y CANDIDO UC TUN.- Juicio de sucesión Intestada del señor ELEUTERIO UC.- Expediente No. 1395/2005

MARCELO AKE VARGUEZ (A) MARCELO AKE V. Y ERIKA MARISOL Y CLADUIA MARCELA AKE PECH.- Juicio de sucesión intestada de la señora María Elisa pech Huchim (a) Eliza Pech Huchin (a) Eliza Pech Huchim (a) Elisa Pech.- Segunda seccion.- Expediente No. 1364/2005

MAGALY DEL SOCORRO MUÑOZ SANORES ALIAS MAGALY DEL S. MUÑOZ SANORES.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora María Jesús Serrano Barrera (a) María Jesus Serrano y Barrera (a) María Jesús Barrera Serrano, vecina que fue de esta Ciudad.- Segunda sección.- Expediente No. 1130/2005

MARIA CONSUELO GOMEZ MANZANO, FRANCISCO JAVIER ZAPATA FARAH, ELSY MARIA SOCORRO GÓMEZ MANZANO COMO TUTORA DE LOS MENORES HUGO WENCESLAO QUIÑONES GÓMEZ y MÓNICA ZAPATA GÓMEZ.- Juicio de Sucesión testamentaria de la señora Dulce María Gómez Manzano.- Auto de fecha 19 de abril de 2006.- Expediente No. 1336/2004

LIGIA TERESA DE JESUS CARDENAS SANORES.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Jorge Augusto Canto Montalvo.- Segunda Sección.- Expediente No. 1464/2005

FRANCISCA LEONOR NIÑO ACOSTA.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Liboria Higinia Acosta de Niño (a) Liboria Higinia Acosta.- Expediente No. 0838/2005

ROMUALDA KUUK (A) EUDALDA KUUK (A) EUDALDA KUUC CHI.- Juicio de sucesión unidas de intestado de los señores José del Trancito Cetzal (a) José del Transito Quetzal Kuuk (a) Jose del Transito Cetzal, y TOMAS CETZAL (A) TOMAS QUETZAL DZUL (A) TOMAS CETZAL DZUL.-Primera Sección.- Expediente No. 1276/2003

CARLOS RICARDO PECH UICAB (A) CARLOS PECH UICAB, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE KANASIN, YUCATAN.- Un cuadernillo de pruebas que contienen; Tres documentales simples ofrecidas dos como publicas y una como privada ofrecido por el primer nombrado en el Juicio Ordinario Civil de Inscripción de Acta de Defunción promovido por el oferente de la prueba en contra de los demás nombrados.- Expediente No. 1357/2005

YAZMÍN PATRICIA OSORIO ORTIZ Y SERGIO ALBERTO PAREDES PINO.- Un cuadernillo de pruebas que contiene: dieciocho documentales Públicas, tres documentales públicas superviniente sin citación contraria, una de presunciones legales y humanas, con citación contraria, dos documentales simples ofrecidas como privadas y ocho documentales simples ofrecidas sin citación contraria ofrecido por el segundo nombrado en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera citada en contra del oferente de las pruebas.- Expediente No. 1548/2005

YAZMÍN PATRICIA OSORIO ORTIZ Y SERGIO ALBERTO PAREDES PINO.- Un cuadernillo de pruebas que contiene: diez documentales Públicas y una de presunciones legales y humanas ofrecida por la primera nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la ofeente de las pruebas en contra del segundo citado.- Expediente No. 1548/2005

JOSÉ LEO CUPUL Y JUDITH VALENZUELA SÁNCHEZ.- Exhorto girado por la Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, deducido sdefil expediente número 2458/2004, relativo al Juicio Divorcio Voluntario, promovido por Ustedes.- Auto de fecha 18 de abril de 2006.- Exhorto No. 0025/2006

MERIDA, YUCATAN, A 24 DE ABRIL DE 2006.

ACTUARIO.

BR. MARIA EUGENIA ESTRADA ALONZO.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2006.

KARINA MARYSOL JIMENEZ SANCHEZ Y ALEJANDRO DANIEL VELAZQUEZ GONGORA ESTE COMO PERITO AVALUADOR.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora María Margarita Sánchez

Casanova, vecina que fue de esta ciudad. Exp. No: 1087/2004. segunda sección. Auto de fecha 19 de abril del 2006.

GREGORIA PINTO MEDINA, ALIAS, GREGORIA PINTO Y MEDINA, ADDY YOLANDA AMAYA PINTO Y MARCO ALEJANDR PINTO SANCHEZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor ENRIQUE AMAYA HU, ALIAS, JOSE ENRIQUE AMAYA HU, ALIAS, JOSE ENRIQUE AMAYA UH, vecino que fue de Mérida, Yucatán. Expediente 1104/2005. segunda sección. Auto de fecha diecinueve de abril del 2006.

MIRIAM LETICIA BARRERA VILLEGAS, LETICIA GUADALUPE Y RICARDO EFRAIN SARABIA BARRERA, MARTIN ENRIQUE BARRERA VILLEGAS ESTE COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR JESUS ALFREDO SARABIA BARRERA Y FERNANDO LARA COUOH ESTE COMO PERITO AVALUADOR.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Jesús Alfredo Sarabia Barrera, vecino que fue de Hochtún, Yucatán. Exp. 1282/2005. SEGUNDA SECCIÓN. Auto de fecha 19 de abril del 2006.

CARMEN ADRIAN MOLINA.- diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar la identidad de su difunto esposo ante diversas autoridades e instituciones.- Expediente 0196/2006. Sentencia. Auto de fecha 18 de abril del 2006.-

NATALIA PALMA EK.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas dependencias ciertos hechos relacionados con su identidad Expediente 0456/2006. Sentencia. Auto de fecha 19 de abril del 2006.

CECILIO CANUL.- diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relacionados con su identidad. exp. 504/2006.

LOURDES VALENTINA COELLO QUIJANO, AZAEL FERNANDO PEET KANTUN.- Un cuaderno de prueba fotostatica ofrecida como documental privada, ofrecidas por el segundo nombrado en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores Azael Jared y Azael Jafet Peet Coello, a cargo del oferente de la prueba. Expediente 0666/2005. Auto de fecha 12 de abril del 2006.

LICENCIADO RAUL AMADOR RAMIREZ, APODERADO LEGAL DEL SEÑOR JOSE MANUEL SILVA REYES Y ARICELDA HERRERA PAVON.- Exhorto girado por el Juez Segundo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Acayucan, Veracruz, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la última nombrada. Exhorto 0023/2006. Auto de fecha 19 de abril del 2006.

EDUARDO ACOSTA LOEZA Y LETICIA ISABEL CRUZ SANCHEZ.- Exhorto girado por el Juez Segundo de lo familiar del primer distrito judicial del Estado de campeche, relativo a la solicitud de divorcio por mutuo consentimiento promovido por ustedes. Exhorto 0024/2006. Auto de fecha 19 de abril del 2006.

JAUME CASTILLO VEGA COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.- Expedientillo formado por el oficio suscrito por usted. Expedientillo 0006/2006. Auto de fecha 19 de abril del 2006.

DIONICIO ARCADIO CHAN HUCHIM, ALIAS, DIONISIO ARCADIO CHAN HUCHIM Y AMALIA OXTE CANUL.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. Exp.No.1171/2001.

MARIA ELENA ROSARIO MORALES CABRERA, COMO APODERADA DEL SEÑOR JOSE ANTONIO GUAGNELLI MORALES Y GLADYS EUGENIA FAJARDO PEREZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra de la tercera nombrada. Exp. 814/2004. sentencia. Auto de fecha 20 de abril del 2006.

CESAR AUGUSTO SOSA ARANDA Y BEATRIZ EUGENIA SOSA MOGUEL.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.- Expediente 1284/2004

MARIA SOFIA DEL PERPETUO SOCORRO CASTRO ROMERO, Y JOSE ALBERTO CASTAÑEDA PEREZ.- juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. 839/2005.

MARTIN ORLANDO BRICEÑO REJON Y DANILU DEL ROSARIO LIRA BENITEZ.- juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. exp. 2/2006

PASCUAL UCAN ESTRELLA Y NANCY DIANELA LEAL PACHECO.- Juicio Ordinario Civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.- Expediente 0281/2006

DANIEL CUTBERTO UC CERVANTES Y MARIA MERCEDES DIAZ UC.- Juicio Ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.- Expediente 0327/2006

MARIA GUADALUPE GONZALEZ RAMAYO APODERADA GENERAL DE LAURA ISABEL GONZALEZ RAMAYO DE DIAZ; LUISA GONZALEZ RAMAYO APODERADA GENERAL DE ROGER GONZALEZ CORONADO, KARINA GONZALEZ CORONADO, JAIME GONZALEZ RAMAYO, JAIME NOE GONZALO ESPOSITOS, AURORA REYES GONZALEZ, ANA LUISA VERA GONZALEZ Y ANGEL MARTIN DE GUADALUPE VERA GONZALEZ, NIDIA ESTHER GONZALEZ RAMAYO APODERADA GENERAL DE PERFECTO RENE GONZALEZ RAMAYO, NICTE LOI GONZALEZ ALEMAN, ALIAS, NICTE LOY GONZALEZ ALEMAN; SUCESION DEL ABOGADO MARIO BERZUNZA VARGAS, JOSE ENRIQUE CASTILLO MEZQUITA, LICENCIADO EN DERECHO JUAN ROSADO TREJO, LICENCIADO ALFREDO ALPUCHE AVILES, MARCELINO GONZALEZ RAMAYO, ESTHER DEL ROSARIO GONZALEZ PEREZ, CECILIA CORONADO LORIA DE GONZALEZ, ALIAS, CELIA CORONADO LORIA DE GONZALEZ Y DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.- juicio ordinario civil de nulidad de testamento público abierto promovido por la primera nombrada, tercera y la décima primera nombradas con su carácter reconocido en autos, en contra de los ocho últimos nombrados. Exp. No: 2161/2003.

ROSA ICELA GARRIDO CANTO Y JAIME ARTURO ALVAREZ PECH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 1722/2001.

SANTOS EDILBERTO CANCHE PISTE Y MARIA DEL SOCORRO POOT CAUICH.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0354/2006

VIANNEY DEL JESUS CONTRERAS SOLIS Y FRANCISCO JAVIER DURAN MEDINA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Expediente 0371/2006

ERBET DE JESUS SALAZAR VALDEZ Y ERIKA JANET VAZQUEZ TRUJILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 0387/2006. Auto de fecha 20 de abril del 2006.

ALVARO JIMENEZ CAMPOS Y LEONARDA DEL SOCORRO HAU SANTOS.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0451/2006. Auto de fecha 20 de abril del 2006.

NINIVE LIMON GOMEZ Y MAURO ALBERTO GONZALEZ CEPEDA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases para llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 0458/2006

EULALIA BAIZABAL CABRERA, ANA LAURA MEDINA BAIZABAL Y JOSE WILLIAM MEDINA Y DURAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovida por las dos primeras a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y acargo del último nombrado. Expediente 0904/2004

JUANA BAUTISTA GARCIA, ADRIAN ALEJANDRO PENICHE UC.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor Esteban Alejandro Peniche Bautista y a cargo del segundo nombrado. Expediente 0753/2005

NERY YAZMIN URIBE POU Y MARCOS EDUARDO KANTUN ESTRELLA.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, y a cargo del segundo nombrado. exp. 1389/2005.

JORGE FERNANDO PAVON GAMBOA, MARIBEL DEL CARMEN LEZAMA GONGORA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de que se le fijen días y horas para poder visitar a su hijo menor de edad Fernando Pavón Lezama. Expediente 0381/2005

WILBERTH ALONSO BLANCO SILVEIRA Y KARMI MARIA BOLIO MOGUEL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de que se le fijen días y horas para poder visitar a su hija menor de edad Karmi Daniela Blanco Bolio. Expediente 0450/2005. Auto de fecha 20 de abril del 2006.

GLORIA GAMBOA GAMBOA COMO TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR FRINEE OYUKI MAYORAL MENDEZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora Frida Renee del Socorro Méndez Gamboa, vecina que fue de esta ciudad de Mérida. Exp. No: 262/2004.

IRENE, FILOMENA, MARIA MANUELA Y FLORA TODAS DE APELLIDOS PECH CHUC.- Juicio de sucesión intestada del señor Marcelino Pech Canul, alias, Marcelino Pech y Canul, vecino que fue de la localidad de Komchen, Municipio de Mérida, Yucatán.-Expediente 1395/2005

JUAN DE MATA BASTO.- Juicio de sucesión intestada de la señora Zoila Pat Alpuche, vecina que fue de esta ciudad de Mérida. exp. 117/2006

ALEJANDRA Y JOSE IVANHOE MANZANILLA RAMIREZ; ENRIQUE FERNANDO ONGAY RAMIREZ Y JOSE LUIS MANZANILLA CALDERON.- juicio de sucesión intestada de la señora María Isabel Ramírez Heredia, vecina que fue de esta ciudad de Mérida. exp. 322/2006

GLORIA MARGARITA LOPEZ CONTRERAS.- Juicio de sucesión intestada del señor Jorge Luis Duarte López, vecino que fue de esta ciudad de Mérida.Expediente 0397/2006

AURELIA ESPERANZA LUGO VILLAMIL, ALIAS, AURELIA LUGO VILLAMIL.- Juicio de sucesión intestada del señor Trieste Salvador Pelligrini Cruz, alias, Salvador Pelligrini Cruz, vecino que fue de Merida, Yucatán. Expediente 0563/2006. Auto de fecha 20 de abril del 2006.

NELLY ARACELLY TELLO Y MAGAÑA Y JORGE ALBERTO ROSENDO GARCIA.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Sergio Edilberto Magaña Pech, vecino que fue de esta ciudad de Mérida. exp. 746/2005. Sentencia.

LEONARDO SANCHEZ BODINO, ALIAS, LEONARDO SANCHES MUNDIURNI.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades.- Expediente 1251/2005. auto de fecha 20 de abril del 2006.

MIGUEL CANCHE.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar su identidad ante el Registro Agrario Nacional.Expediente 0037/2006

SONIA MINERVA GOMEZ NAVARRETE Y JOSE FRANCISCO CANDILA CELIS.- un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecida por la primera nombrada en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente en contra del segundo nombrado.- Exp. 1691/2004.Auto de fecha 20 de abril del 2006

MAYRA OFFIR VALENCIA MENDEZ Y JORGE RENE LUNA GONZALEZ.- Un cuadernillo de pruebas documentales publicas ofrecida por la primera en el Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente en contra del segundo nombrado.-Expediente 0053/2006. Auto de fecha 20 de abril del 2006.

MARIO ALBERTO GONGORA GOVEA Y LAURA MARIBEL ORTEGA PALMA.- Un cuaderno de prueba testimonial, ofrecida por la segunda en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la oferente de la prueba. Expediente 0583/2005

WILBERT ALBERTO, DAVID FERNANDO, JULIO CESAR TEC NAJERA; JAVIER ENRIQUE TEC NAJERA, ALIAS, JAVIER ENRIQUE TEK NAJERA, MARCO ANTONIO TEC NAJERA, ALIAS, MARCO ANTONIO TEK NAJERA.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Neri Najera Celis, alias, Nelly Najera Celis, alias, Nelly Najera, alias, Nery Idelfonsa Najera, vecina que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. No. 7/2003.

JOSE ARMANDO QUIJANO NOVELO.- juicio de sucesión intestada del señor Armando Wilberth Quijano Ramírez. Exp.No.28/2003.-

HERNANDO ALBERTO DE JESUS TRUJILLO.- juicio de sucesión intestada de Azenet Daysi Amaro Rosado. Exp.No. 53/2003.-

DAMASO PAT PISTE, ALIAS, JOSE DAMASO PAT PISTE.- Juicio de Sucesión Intestada de Anastacia Pat Kuman, alias, Anastacia Pat Koman, vecina que fue de Homún, Yucatán. Exp. No. 55/2003.

MARIA FLORIVELLA MEZETA MATUS, ALIAS, MARIA FLORIVELLA MESETA MATUS, MARCO ANTONIO, MARIA DE LOS ANGELES Y FATIMA DEL ROSARIO CHAN MESETA, ESTOS TRES ULTIMOS REPRESENTADOS POR SU TUTOR ESPECIAL LICENCIADO CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ.- juicio de sucesión intestada de Francisco Chan Ake. Exp.No.82/2003

JORGE ALBERTO GAMBOA SANCHEZ, RICARDO JESUS GAMBOA SANCHEZ, VICTOR MANUEL GAMBOA SANCHEZ, MIGUEL ANGEL GAMBOA SANCHEZ Y CARMEN DEL SOCORRO SANCHEZ COCOM.- juicio de sucesión intestada de Miguel Angel Gamboa Ayora. Exp.No. 85/2003.-

LEYDI GUADALUPE DE LA CARIDAD CUA ESCOBEDO.- juicio de sucesión intestada de María de la Caridad Escobedo Cua. Exp.No.105/2003.-

REYNA LUCY, LANDY BEATRIZ DEL SOCORRO, MARIA TERESITA DE JESUS Y JUANA MARIA DEL SOCORRO ORTEGA ENCALADA.- Juicio de Sucesión Intestada de Carlos José de Atocha Ortega Encalada, alias, Carlos José Ortega Encalada. SEGUNDA SECCION . Exp.no. 155/2003.-

FRANCISCO JAVIER MALDONADO PANTOJA.- juicio de sucesión intestada de la señora Victoria Soledad Balado Alonzo, alias, Victoria Soledad Balado Alonzo, alias, Victoria Soledad Balado de Maldonado.- exp. no. 271/2003

MARGARITA RIEGOS MAGAÑA, ALIAS, MARGARIYA RIEGOS DE BRICEÑO, ALIAS, MARGARITA RIEGOS MAGAÑA VIUDA DE BRICEÑO.- juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Victoria Magaña Riegos, alias, Victoria Magaña de Riegos y Elias Riegos Echeverría. Exp.No.295/2003.-

MANUEL ISAAC PETRONILO CAN Y MORENO.- juicio de sucesión intestada dell señor Manuel JESús Can, alias, Manuel Jesús Can Bacelis, vecino que fue de merida, yucatán. exp.no. 487/2003.

TERESITA DE JESUS VALENCIA VEGA, MANUEL JESUS MADERA VALENCIA, GUADALUPE DEL CARMEN MADERA VALENCIA.- Juicio de sucesión intestada del señor Luis Jorge Madera Zapata, vecino que fue de esta ciudad. Exp.num. 1470/2003.

BERTHA ALICIA DIAZ PECH, MARCELINA DIAZ PECH, FELIPE DE JESUS DIAZ PECH.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Paula Pech, vecina que fue de esta ciudad. Expediente 1595/2003

MARCIALA ERMILA PEREZ AGUILAR.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Gerardo Efraín Manzanilla Ferráez. Expediente 1610/2003.

LUIS ALFONSO ASCENCIO TRUJEQUE, OSCAR ALEJANDRO, BERTHA ISELA Y HECTOR MAURICIO ASCENCIO MINAYA.- Juicio de sucesión intestada de la señora Bertha María Minaya de Ascencio, vecina que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp.Num. 1673/2003

MARIA DEL SOCORRO TUYUB PECH, FREDY HORACIO, MILDRED DEL ROSARIO, NELLY MAGALI, HERMELINDA MARIA, CESAR ISMAEL, WILDA MARIA, EDAENA, RITA CANDELARIA, JULIO ENRIQUE Y REYNA CONCEPCIÓN DOMINGUEZ TUYUB.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Horacio Domínguez Loeza. Expediente 1751/2003.

ELSY IVONNE OJEDA CERVERA ESTA COMO APODERADA GENERAL DEL SEÑOR JORGE CARLOS OJEDA CERVERA.- Juicio de sucesión intestada del señor Aurelio Eliezer Ojeda Cervera, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 1820/2003.

FELIPE RAYMUNDO ALCOCER VILLANUEVA.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Minerva Villanueva Sánchez, vecina que fue de esta ciudad.- Expediente 1859/2003

CESAR AUGUSTO DZIL PALOMINO, MANUEL JESUS DZIB PALOMINO, CARLOS HERMENEGILDODZIB PALOMINO, MAXIMILIANO DZIB PALOMINO Y JOSE HERNAN DZIB PALOMINO.- Juicio de Sucesión Intestada de Emilio Dzub Cih, vecino que fue de Maxcanú, Yucatán. Expediente 1906/2003

ELSY MIREYA AVILEZ YAM, ALIAS, ELSY MIREYA AVILES YAM, ALIAS ELSI MIREYA AVILEZ YAM Y ROCIO DE LA NORIA LOPEZ AVILES; KEILA LOPEZ AVILEZ REPRESENTADA POR SU TUTOR ESPECIAL FAUSTINO ANTONIO AVILEZ YAM.- Juicio de sucesión intestada del señor Arturo Lopez de la Cruz, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán.- Expediente 2076/2003.

MERIDA, YUCATAN, A 24 DE ABRIL DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO AMELIA ABIGAIL CABRERA GUZMAN.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2006.

MIGUEL ANGEL TRUJILLO ORTIZ Y ROSA CAROLINA MARTINEZ SILVEIRA.- Juicio Ordinario de Divorcio promovido por el primero en contra de la Segunda nombrada. Expediente 0049/2005. auto de fecha 20 de abril de 2006

ARIEL EFRAIN MEDINA MEDINA; MARIA DEL SOCORRO MARTÍN OLALDE SIENDO ESTA REPRESENTADA POR SUS APODERADOS LEGALES ABOGADO JORGE RAUL PEREZ RAMIREZ Y LICENCIADA EN DERECHO GENNY MARBELLA OSORIO LOPEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0489/2005 TOMO III.-

JUAN DE DIOS LOPEZ VAZQUEZ y MARIA CONCEPCION GUTIERREZ MOGUEL.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 1540/2005.-

RAUL ALBERTO OLIVERA LOPEZ y LORENA IMELDA DE GUADALUPE PACHO CASTILLO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 1944/2005.- auto de fecha 20 de abril de 2006

CELESTINO MENA CHALE Y GRETTY JASMANY CAHUM UC ALIAS GRETTY YASMANY CAHUM UC.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0597/2006

JESUS ALEJANDRO ECHAVARRIA ARJONA y MARILENE CORREA FRANCA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases mediante las cuales pretenden llevar a cabo su Divorcio Voluntario.- Expediente 0568/2006.-

JUAN CARLOS DIAZ CHAY Y BEATRIZ ADRIANA GONZALEZ ARIAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0505/2006

ELIZABETH CASTRO HERRERA y BERNARDO JIMENEZ JIMENEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases mediante las cuales pretenden llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 0426/2006'.-

LUIS ALBERTO SANTOS CERVERA y EMILIA ESTHER POOL CANUL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases mediante las cuales pretenden llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 0522/2006.-

DANNY JOEL VADILLO CANTILLO Y JEIMY EVELYN CAUICH MEDINA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0535/2006

EDUARDO IVAN ACOSTA KU y CLAUDIA GUADALUPE PASTRANA MENDEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases mediante las cuales pretenden llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 0443/2006.-

ROGER ALONSO EUAN MAY Y YEYMI PATRICIA ZUMARRAGA PIÑA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0386/2006.-

JESUS AGUILEO BUENFIL GONGORA Y ROSALINDA YUNES MEZQUITA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0364/2006

LAURA NEMENCIA MADERA GARCIA alias LAURA NEMESIA MADERA GARCIA, MARIA DE JESUS COLLI VAZQUEZ, JOSE FRANCISCO SOSA XIU.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los dos últimos a fin de que se aprueben las bases mediante las cuales pretenden llevar a cabo su divorcio voluntario, siendo la primera apoderada general del tercero.- Expediente 0204/2006.- auto de fecha 19 de abril de 2006

CRISANTA BOTE REJON, JUANITA Y PEDRO DAMIAN MAY BOTE.- Juicio de Sucesión intestado del señor SABAS MAY ESCALANTE. Expediente 1064/2005

MATILDE PEREZ FERNANDEZ.- Juicio de sucesión intestada de LUIS ANGEL PEREZ CAUICH ALIAS LUIS ANGEL PEREZ CARRILLO, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 1207/2005.

OLGA MARIA BATUN Y POMPEYO alias OLGA MARIA BATUN alias PAULA MA. BATUN.- Juicio de Sucesión Intestada de JUAN DIEGO AGUILAR BATUN, vecino que fue de esta Ciudad.- Expediente 0391/2006.-

ANA MARIA JUDITH ACUÑA PEREZ alias ANA MARIA JUDITH ACUÑA PEREZ DE DURAN; MARIA MARGARITA ARCIQUE CAAMAL EN SU CARACTER DE PERITO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor FIDEL ERNESTO DURAN Y SOLIS alias FIDEL ERNESTO DURAN SOLIS, vecino que fue de esta Ciudad.- Expediente 0159/2006.- SEGUNDA SECCION auto de fecha 19 de abril de 2006

SILVIO, GUADALUPE, CAROLINA, OTILIA, OFELIA Y LORENZO GONZALEZ FLORES; ROSARIO BEATRIZ, ELVIRA EUGENIA, ELSY ASUNCION, RUBEN ENRIQUE Y MARIA DEL CARMEN PINZON GONZALEZ.- Juicio de sucesión intestada de JUVENTINA FLORES ANGUAS, vecina que fue de esta ciudad. Expediente 1951/2005 auto de fecha 19 de abril de 2006

ROSA MARIA SILVA RODRÍGUEZ, ALIAS, ROSA MARIA SILVA Y RODRÍGUEZ, TERCITA DE JESÚS GUTIERREZ SILVA, ALIAS, TERCITA DE JESÚS GUTIERREZ Y SILVA, ALIAS TERESA GUTIERREZ SILVA ALIAS TERESA GARCIA, LUCIO HIPÓLITO GUTIERREZ SILVA, ALIAS, LUCIO HIPÓLITO GUTIERREZ Y SILVA, LUIS FELIPE GUTIERREZ SILVA, ALIAS, LUIS FELIPE GUTIERREZ Y SILVA, ALIAS, LUIS FELIPE GUTIERREZ, ROSA GUADALUPE GUTIERREZ SILVA, ALIAS, ROSA GUADALUPE GUTIERREZ Y SILVA, ALIAS, ROSA GUADALUPE GUTIERREZ y LIZBETH BEATRIZ GUTIERREZ SILVA, ALIAS, LIZBETH GUTIERREZ SILVA, ALIAS, LIZBETH BUEN ROSTRO.- Juicio de Sucesión Intestada del ciudadano LUCIO GUTIERREZ PADILLA, ALIAS, LUCIO GUTIERREZ Y PADILLA, natural de la localidad y municipio de Valladolid, Yucatán y vecino de esta ciudad. Expediente 0579/2006 auto de fecha 19 de abril de 2006

HUDI HERBERT CHAN Y CHAN ALIAS HUDI HERBERTH CHAN Y CHAN; DAVID LEONEL DOMINGUEZ GUILLEN EN SU CARACTER DE PERITO.- Juicio de sucesión testamentaria de RUDY WILBERTH CHAN Y CHAN, natural de Muna, Yucatán y vecino de Mérida. Expediente 1879/2005.- SEGUNDA SECCION.-

CRISANTO COLLI CHAN.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de EPIFANIA MAY MAY (alias) EPIFANIA MAY Y MAY (alias) EPIFANIA MAY VIUDA DE CHAN, MARIA ESTEBANA CHAN MAY (alias) ESTEBANA CHAN MAY, y GENOVEVA CHAN MAY, vecinas que fueron de la localidad de Hochtún, Yucatán.- Expediente 0168/2006.-

MARIA GUADALUPE JUANA MARTINEZ MENDOZA, RAMONA GONZALEZ GUEVARA, MONICA BEATRIZ Y JOSE GABRIEL MARTINEZ GONZALEZ, ÉSTE ÚLTIMO COMPARECIENDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE LOS SEÑORES DULCE MARIA MARTINEZ MENDOZA, DEO GRATIAS EUGENIO ALBERTO MARTINEZ MENDOZA, ZOILA ASUNCIÓN MARTINEZ MENDOZA, CANDELARIA TERESA DEL NIÑO DE JESUS MARTINEZ MENDOZA, GLORIA MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ MENDOZA, LOURDES BEATRIZ MARTINEZ MENDOZA, MARIA CLAUDINA MARTINEZ MENDOZA Y EDUARDO ALEJANDRO MARTINEZ MENDOZA, ASÍ COMO DE LA PRIMERA NOMBRADA; EN SU CARACTER DE PERITO TOMAS NOH COB.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores ALBERTO MARTINEZ VARGUEZ, MARIA ADELFA MARTINEZ alias ADELFA MARTIN, alias MARIA ADELFA MENDOZA MARTIN Y JOSE GABRIEL MARTINEZ alias JOSE GABRIEL MARTINEZ MENDOZA alias JOSE GABRIEL DE JESUS MARTINEZ MENDOZA. Expediente 909/2005.- SEGUNDA SECCION

DANILU DEL ROSARIO LIRA BENITEZ, MARTIN ORLANDO BRICEÑO REJON.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hija menor CECILIA DANIELA BRICEÑO LIRA y a cargo del segundo nombrado.- Expediente 0152/2006.- auto de fecha 19 de abril de 2006

DEYANIRA OLAN GARCIA.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0879/2005.

BLANCA LUZ ORTIZ GONZALEZ y JOSE MARTIN CAMARA GONZALEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor JASSIEL MARTIN CAMARA ORTIZ, y a cargo del segundo nombrado.- Expediente 1963/2005.- auto de fecha 20 de abril de 2006

ROSA ISABEL ZAPATA PECH y LUIS EUAN PECH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se derecte judicialmente una cantidad en concepto de pensión alimenticia a su favor y de sus hijas menores IDELFIA SARAI, YAZMIN ABIGAIL DEL ROCIO y ROSA STEPHANIA EUAN ZAPATA, y a cargo del segundo nombrado.- Expediente 2176/2005.-

GENY YOLANDA ARCILA Y SANCHEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos relacionados con su identidad. Expediente 0599/2006

PAULINO OJEDA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos relacionados con su identidad. Expediente 0502/2006

MARIA DOLORES DZUL CAAMAL, MARIA NOEMI DEL SOCORRO CHE DZUL y DANIEL DZUL CAAMAL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, en ejercicio de la patria

potestad que ejercen sobre la menor GABRIELA BEATRIZ DZUL BERMUDEZ, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.- Expediente 0350/2006.-

MIGUEL ANGEL MATU SOBERANIS.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos relacionados con la identidad del señor JUAN MATU KU ALIAS JUAN PABLO MATU KU ALIAS JUAN PABLO MATU. Expediente 0601/2006

MARIA CANDELARIA FERNANDEZ CADAVIECO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relacionados con su identidad ante diversas autoridades, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0411/2005.

JAIME ISMAEL SALCEDO ESPADAS.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se declare el estado de Interdicción del ciudadano JAIME RICARDO SALCEDO TRUJILLO. Expediente 0600/2005.- auto de fecha 19 de abril de 2006

MIGUEL ANGEL CHAN DZUL, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE TECOH, YUCATAN, FIDENCIO CHAN IUIT y ROBERTA TUN Y DZUL.- un cuadernillo de pruebas que contiene entre otras las siguientes; seis documentales públicas; dos documentales privadas y una de presunciones legales y humanas, todas ofrecidas por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por el oferente de las pruebas en contra de los demás nombrados.- Expediente 0132/2006.- auto de fecha 20 de abril de 2006

ARIEL EFRAIN MEDINA MEDINA y MARIA DEL SOCORRO MARTÍN OLALDE.- un cuaderno de prueba de confesión de la segunda ofrecido por el primero nombrado en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la absolvente de la misma. Expediente 0489/2005.-

NORMA MORALES DURON y PABLO FRANCISCO CHAVEZ CEBALLOS.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 1908/2005 auto de fecha 22 de marzo de 2006

MERIDA, YUCATAN, A 24 DE ABRIL DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MELCHOR OCTAVIO PEREZ MARTINEZ.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ILEANA DEL CARMEN ORTIZ LORIA Y JORGE JAVIER CHI SUAREZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0013/2006.- AUTO DE FECHA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2006.-

MIGUEL ANGEL CHAN DZUL, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE TECOH, YUCATAN, FIDENCIO CHAN IUIT y ROBERTA TUN Y DZUL.- DOS CUADERNOS DE PRUEBAS DE CONFESION; UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL; ofrecidos por el primero en los autos del Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por el oferente de las pruebas, en contra de los demás nombrados.- Expediente 0132/2006.- AUTOS DE FECHA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2006.-

DONATO CITUK CHAN Y OLGA ESTHER MEDINA CANCHE.- TRES CUADERNOS DE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS; UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION; UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL; UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS; todas ofrecidas por el primero en los autos del Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda. Expediente 1774/2005.- AUTOS DE FECHA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2006.-

MERIDA, YUCATAN, A 24 DE ABRIL DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO MARIA VICTORIA CAUICH KOYOC.

JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AL C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MANZANERO

DOMICILIO IGNORADO

En la causa penal marcada con el número 385/2004 que ante este juzgado se instruye en contra de MIGUEL ALFREDO AMENICA CALDERON, como probable responsable del delito de ROBO Y HOMICIDIO CALIFICADO (COMETIDO EN LA PERSONA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JORGE CARLOS NICOLI ARGÜELLES) (A) "EL MONO", e imputado por la Representación Social, la ciudadana Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente: -----

JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 5 cinco de abril del año 2006 dos mil seis. -----

VISTOS: Se tiene por recibido de la secretaria de este juzgado en fecha 21 veintiuno de febrero del año en curso, a las 13:10 trece horas con diez minutos, el oficio número PJE-344-2006, de fecha 21 veintiuno de febrero del año 2006 dos mil seis, suscrito por el Sub-Director de la Policía Judicial del Estado, encargado del despacho de la Dirección, por medio del cual, en atención al oficio número 615 que le fuera enviado por ésta autoridad, en el que solicita que elementos de esa corporación se avoquen a la búsqueda y localización del domicilio del ciudadano JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MANZANERO, remite el informe rendido por el Agente de la Policía Judicial del Estado, de la Comandancia de Mandamientos Judiciales y Ministeriales de la Policía Judicial del Estado, LUIS DANIEL DE LA CRUZ TRUJILLO, de fecha 19 diecinueve de febrero último, en el cual informa que al trasladarse al domicilio del ciudadano JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MANZANERO ubicado en la calle 111 ciento once número 551 quinientos cincuenta y uno por 64-C sesenta y cuatro letra "C" y 64-D sesenta y cuatro letra "D" de la colonia Delio Moreno Cantón de Mérida, Yucatán, se percata que dicho domicilio funciona como bodega y al entrevistar a un vecino del rumbo, le informa que no conoce al mencionado HERNÁNDEZ MANZANERO; asimismo precisa que se dirigió a lugares en donde tiene acceso a información, siendo estos el modulo de Licencias de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, Dirección de Identificación y Servicios Periciales del Estado y la Dirección de Informática de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Catastro Municipal, Registro Público de la Propiedad, no se obtuvo dato alguno del ciudadano JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MANZANERO; agréguese a los autos de la presente causa penal número 385/2004, que ante éste Juzgado se instruye en contra de MIGUEL AMENICA CALDERON (A) "EL CHAPURRO", como probable responsable del delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciado por MANUEL ALBERTO PEON Y FERNANDO EUGENIO MEDINA ROSADO, Apoderado General de la Sociedad Mercantil denominada "SUZUKI MOTOR DEL SURESTE" Sociedad Anónima De Capital Variable" y de los delitos de ROBO Y HOMICIDIO CALIFICADO, cometido en la persona de quien en vida respondiera al nombre de JORGE CARLOS NICOLLI ARGÜELLES (O) JOSE CARLOS NICOLI ARGÜELLES (A) "EL MONO", denunciado por la Representación Social el primer delito y el segundo delito por la ciudadana BLANCA ESTHER TINTORE HERNÁNDEZ, para los efectos legales que correspondan, el oficio de referencia y anexos que acompaña. Ahora bien por cuanto de autos consta y aparece que las diligencias de careos entre el mencionado AMENICA CALDERON con los ciudadanos RAÚL DE JESÚS RUIZ JIMÉNEZ Y JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MANZANERO, que fueron solicitadas por la defensora de Oficio de la Adscripción, en su memorial de fecha 21 veintiuno de enero del año 2005 dos mil cinco, no han sido desahogadas en consecuencia, se señala el próximo día MARTES 16 DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS, A LAS 9:00 NUEVE HORAS Y 9:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, para el desahogo de las diligencias de careos entre el procesado MIGUEL ALFREDO AMENICA CALDERON con los citados RAÚL DE JESÚS RUIZ JIMÉNEZ y JOSÉ ANTONIO HERNANDEZ MANZANERO, respectivamente. Hágaseles saber a los citados testigos de cargo RAÚL DE JESÚS RUIZ JIMÉNEZ y JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MANZANERO para que comparezcan al local que ocupa el Juzgado Cuarto en Materia Penal de Primera Instancia de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, con identificación oficial vigente con fotografía (CREDENCIAL DE ELECTOR), en original y copia fotostática simple, el día y hora señaladas, a efecto de llevar a cabo la diligencias de careos antes mencionados, en la inteligencia que de no hacerlo, se les impondrá el primer medio de apremio que establece el artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, mismo que es: I.- Multa de uno a treinta días de salario mínimo vigente en el momento y lugar en que se realizó la conducta que motivó el medio de apremio. Ahora bien, por cuanto del informe del Agente de la Policía Judicial del Estado, LUIS DANIEL DE LA CRUZ TRUJILLO, de fecha 19 diecinueve de febrero del año en curso, aparece que el citado HERNÁNDEZ MANZANERO, no habita el predio que señaló como su domicilio, en mérito de lo anterior, por cuanto se tiene al multicitado JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MANZANERO de domicilio ignorado, con fundamento en el artículo 65 sesenta y

cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, notifíquesele el presente acuerdo por medio de edictos, que se publicaran por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. Ahora bien, por cuanto de autos consta aparece que le referido procesado MIGUEL ALFREDO AMENICA CALDERÓN (A) "EL CHAPURRO", se encuentra recluso en la cárcel Pública Municipal de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, en tal virtud, gírese atento exhorto al ciudadano Juez Cuarto Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, para que en auxilio de ésta autoridad, notifique el presente acuerdo al procesado MIGUEL ALFREDO AMENICA CALDERON (A) "EL CHAPURRO", así como también, lleve a cabo el desahogo de las diligencias de careos entre el procesado MIGUEL ALFREDO AMENICA CALDERON con los testigos de cargo RAÚL DE JESÚS RUIZ JIMÉNEZ Y JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MANZANERO, con las formalidades exhibidas por la Ley una vez hecho lo anterior, devuélvase el mencionado exhorto por los mismos conductos legales recibidos.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 30 treinta, 85 ochenta y cinco, 87 ochenta y siete, 89 ochenta y nueve, 94 noventa y cuatro, 182 ciento ochenta y dos, 183 ciento ochenta y tres, 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma la Ciudadana Juez Segundo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Ileana Georgina Domínguez Zapata, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Marcelina del Carmen Puch Cetina. LO CERTIFICO. -----
----- FIRMAS ILIGIBLES ----- RUBRICAS -----

Y por cuanto se asegura que el ciudadano JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MANZANERO, es de domicilio ignorado, procedo a notificar el acuerdo que antecede tal y como se ordena en el mismo, por medio de tres publicaciones consecutivas, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento: artículo 65 sesenta y cinco del actualmente denominado Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. Doy fe.-

Mérida, Yucatán a 19 de Abril del 2006.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON

Publíquese los días 21, 24 y 25 de abril de 2006.

JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

“ A QUIEN ACREDITE SER PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES OBJETOS: LENTES DE SOL DE COLOR NEGRO, CON LA LEYENDA “ITALY” Y 10 DIEZ FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL”.

DOMICILIO: I G N O R A D O.

En la causa penal número 344/2005, que ante este juzgado se instruyó en contra de RAFAEL ALFONSO CÁRDENAS PALMA, como penalmente responsable del delito de ROBO, denunciado por ANGEL RIGOBERTO ESTRELLA BACAB, e imputado por la Representación Social. La Ciudadana Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo del tenor literal siguiente: -----

JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.-
Mérida, Yucatán, a 14 catorce de marzo del año 2006 dos mil seis. -----

VISTOS: En cumplimiento a lo dispuesto en los puntos resolutive noveno y décimo de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia emitida por la suscrita en autos de la presente causa penal número 344/2005, en fecha 21 veintiuno de febrero del año en curso, en la cual se consideró a RAFAEL ALONSO CÁRDENAS PALMA, penalmente responsable de la comisión del delito de ROBO, denunciado por el ciudadano Ángel Rigoberto Estrella Bacab, e imputado por la Representación Social; en los que se determinó la entrega al propio enjuiciado CÁRDENAS PALMA, de los bienes de su propiedad, consistentes en la cantidad de \$351.70 trescientos cincuenta y un pesos con setenta centavos, moneda nacional, y un par de cordones de color blanco, y a la persona que acredite tener derecho a ellos, de los objetos que se encuentran a disposición de este tribunal en el almacén de los Juzgados de Defensa

Social del Estado, que se encuentran descritos en la diligencia de fe ministerial que obra en autos a foja (15) de la presente causa, mismos que consisten en unos lentes de sol de color negro, con la leyenda "ITALY", y las diez fotografías tamaño infantil con fundamento en lo dispuesto en el artículo 480-B cuatrocientos ochenta letra "B" del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, que a la letra dice: " ARTÍCULO 480-B.- Los objetos o valores que se encuentren a disposición de las autoridades judiciales que no hayan sido decomisados y que no sean recogidos por quien tenga derecho a ello en un lapso de noventa días naturales, contados a partir de la notificación al interesado, se enajenarán en subasta pública, en los términos que establezca el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán y el producto de la venta se aplicará a quien tenga derecho a recibirlo. Si notificado no se presenta dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la notificación, el producto de la venta se destinará al Estado"; hágase del conocimiento del referido CÁRDENAS PALMA y a la persona que acredite tener derecho sobre los objetos descritos en segundo término que se les concede el término de 90 NOVENTA DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, a fin de que comparezcan al local que ocupa este tribunal con identificación oficial vigente, para que le sean entregados materialmente los objetos que nos ocupan, respectivamente, en la inteligencia que de ser omiso, se entenderá que renuncian a éstos últimos, en consecuencia, la cantidad de dinero de referencia se destinará al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, como parte de su patrimonio, en tanto que los objetos en cuestión se enajenarán en subasta pública, en los términos que establezca el Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor, tal y como lo dispone el numeral transcrito en líneas que anteceden. -----

Y habida cuenta que hasta el momento en que se provee no existe constancia alguna que acredite que se haya efectuado la devolución y entrega de los lentes de sol de color negro, con la leyenda ITALY, y las diez fotografías tamaño infantil, y se desconoce al propietario de los mismos, así como la dirección del predio en que puede ser notificado, en debido cumplimiento a lo ordenado en líneas que anteceden, con fundamento en los artículos 30 treinta y 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, proceda el ciudadano Actuario de este juzgado, a realizar la notificación correspondiente, mediante EDICTOS publicados durante tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. -----

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Cuarto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho María Danila Dzul Tec. Lo certifico". -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES ----- RUBRICAS -----

Y POR CUANTO DE AUTOS NO APARECE QUIEN ES EL LEGÍTIMO PROPIETARIO DE LOS OBJETOS ANTES MENCIONADOS, PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. DOY FE. -----

Mérida, Yucatán a 18 de Abril del 2006.

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LICENCIADO EN DERECHO CARLOS ALBERTO RAMÓN MAC.

Publíquese los días 21, 24 y 25 de abril de 2006.

JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2006.

WALTER VALENTE ITZA UHICAB alias WALTER VALENTE ITZA UICAB, KARLA DIONÉ CAN FERNÁNDEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha dieciocho de abril del dos mil seis. Expediente 0151/2005

ELMER GONZALEZ SOSA, CARMEN ARACELI ARGAEZ ROSADO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la última nombrada. Expediente 0098/1997

PEDRO PABLO ZAPATA TZEC, JUANA MANZANILLA BASULTO ALIAS JUANITA MANZANILLA BASULTO ALIAS JUANITA MAGAÑA BASULTO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la última nombrada. Expediente 0486/2004

CASIMIRO UICAB CIME, LUCIANA UICAB UICAB.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases que han de regir su divorcio por mutuo consentimiento. Expediente 0421/2004

JUAN PERAZA alias JUAN PERAZA MAY, EMILIA PERAZA alias ERMILIA PERAZA, RAUL RUIZ BENITEZ, LORENZO ORTIZ ALCOCER, ESCRIBANO PÚBLICO NUMERO TRECE DE MERIDA, YUCATÁN, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO, DE PETO, YUCATÁN.- Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Escritura promovido por el primero como albacea de la segunda en contra de los últimos nombrados. Expediente 0479/2005

MIGUEL FALCON OJEDA, MARIANA MAY BE, MIGUEL ARCANGEL FALCON MAY.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los dos primeros promovidas por el último nombrado. Expediente 0439/2004

BERNARDINO SEGIO CASTRO PALOMO, MARIA ELEIDE CASTRO PALOMO.- Juicio de Sucesión Intestada del primero promovidas por la segunda nombrada. Expediente 0570/2003

ESQUIO CHAN PECH, RITA MARÍA MOO, FRANCISCO CASTILLO MEJÍA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntarias promovidas por Ustedes a fin de que se designe interventor que represente a la sucesión intestada de los señores Liborio Chan Ek y Florencia Pech. Expediente 0220/2004

MARIA ELIZABET DEL CARMEN MONTALVO BUENFIL, JOSE HIGINIO UCAN UCAN.- Diligencias de jurisdiccion voluntaria de alimentos promovidas por la primera a cargo del segundo. Expediente 0339/2004

CASIMIRO UICAB CIME, LUCIANA UICAB UICAB.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de la segunda nombrada y de sus hijos menores. Auto de fecha diecinueve de abril del dos mil seis. Expediente 0053/2006

MANUELA CONTRERAS GONGORA, NICOLAS CHI MIS.- Diligencias de jurisdiccion voluntaria de alimentos promovidas por la primera a cargo del segundo. Expediente 0133/2005

TEKAX, YUCATÁN A 24 DE ABRIL DEL 2006.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO
LIC. ESTEBAN CASTILLO COCOM

JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EXTRACTOS ESPECIALES

CASIMIRO UICAB CIME, LUCIANA UICAB UICAB.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda nombrada y de sus hijos menores. Auto de fecha diecinueve de abril del dos mil seis. Expediente 0053/2006

SAMUEL ENRIQUE ESPINOSA PACHO, MARIO ANTONIO RAYGOZA MOO alias MARIO ANTONIO RAYGOSA MOO, alias MARIO ANTONIO RAIGOZA MOO, EMA ROSA COLLI MOO.- Juicio ordinario civil Plenario Reivindicatorio de Propiedad y posesión promovido por el primero en contra de los demas nombrados. Auto de fecha diecinueve de abril del dos mil seis. Expediente 0128/2005

TEKAX, YUCATAN, A 24 DE ABRIL DEL 2006.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO
LIC. ESTEBAN CASTILLO COCOM.

JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MILDRE IRACEMA UC LOPEZ ALIAS MILDRED IRACEMA UC LOPEZ, JOSE ADONAY MENDEZ CANUL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE NUMERO 0168/2005.

MIGUEL ANGEL BALAM HERRERA; OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE CHEMAX, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, HILARIO BALAM KINIL, MARCELINA CHIMAL HERRERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. EXPEDIENTE NUMERO 0074/2006.

JESUS OLMEDO MARTÍN NUÑEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SUS DOS HIJAS MENORES A FIN DE QUE SE LE OTORQUE AUTORIZACION JUDICIAL PARA LA VENTA DE DOS PREDIOS RUSTICOS PROPIEDAD DE DICHAS MENORES. Expediente 1131/2005.

VICTOR OCH CAUICH, DORA ISOLINA CHEL CASTILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE AUTORICE JUDICIALMENTE LA VENTA FUERA DE REMATE PUBLICO DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LA NUDA PROPIEDAD QUE LE CORRESPONDE AL MENOR VICTOR LAUREANO OCH CHEL RESPECTO DEL PREDIO CUATROCIENTOS UNO LETRA B DE LA CALLE CINCUENTA Y UNO LETRA A UBICADO EN TIZIMÍN, YUCATÁN. EXPEDIENTE 0019/2006

OLGA CORREA ALCOGER DE SANCHEZ ALIAS OLEGARIA CORREA SANCHEZ ALIAS OLDA CORREA DE SANCHEZ ALIAS OLEGARIA CORREA Y ALCOGER ALIAS OLGA CORREA ALCOGER ALIAS OLEGARIA CORREA DE SANCHEZ, MANUEL JESÚS SANCHEZ Y RIVERO ALIAS MANUEL SANCHEZ RIVERO ALIAS MANUEL J. SANCHEZ RIVERO ALIAS MANUEL JESUS SANCHEZ ALIAS MANUEL SANCHEZ, BLANCA DE LAS MERCEDES SANCHEZ CORREA, MANUEL ANTONIO SANCHEZ CORREA, LUCELY DOLORES SANCHEZ CORREA, CANDIDO ELOY SANCHEZ CORREA Y JOSÉ ARIEL SANCHEZ CORREA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA PRIMERA PROMOVIDO POR LOS DEMÁS NOMBRADOS. SIENDO EL SEGUNDO NOMBRADO ALBACEA EN DICHA SUCESIÓN. EXPEDIENTE NÚMERO 602/2004.

JULIAN DELGADO FERNANDEZ, DINA MARIA DELGADO MENA, JULIO CESAR DELGADO MENA, CIRILA ISABEL MENA LORIA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL PRIMERO PROMOVIDO POR LOS DEMÁS NOMBRADOS. EXPEDIENTE NUMERO 0069/2006.

RAMÓN TAMAY CAAMAL, MARIA MARTHA HOIL POOT.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL PRIMERO NOMBRADO PROMOVIDO POR LA SEGUNDA. Expediente 0206/2006

MATIAS PISTE UC ALIAS MATIAS PECH UC, MARINA TUN CANUL, VICTORIANO PISTE TUN.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL PRIMERO DENUNCIADO POR LOS DEMÁS NOMBRADOS. EXPEDIENTE NUMERO 0242/2006.

JOSE FERDINAND DIAZ CORREA, ALIAS, FERDINAND DIAZ CORREA, ELSY YOLANDA CANCHE NOVELO, CESAR FERDINAND DIAZ CANCHE, LUIS ARMANDO DIAZ CANCHE; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL PRIMERO DENUNCIADO POR LOS DEMÁS NOMBRADOS. EXPEDIENTE NUMERO 0252/2006.

HIPOLITO DZIB TORRES ALIAS HIPOLITO DZIB CHAN ALIAS JOSE HIPOLITO DZIB TORRES ALIAS POLITO DZIB CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES SU IDENTIDAD. SENTENCIA DEFINITIVA. EXPEDIENTE 1185/2005

MARIA CRISPINA EK PUCH ALIAS CRISPINA EK PUCH.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR SU IDENTIDAD ANTE DIVERSAS DEPENDENCIAS. Expediente 0372/2006.

AURORA SANSORES ALCOGER, GILBERTO SANSORES ALCOGER, MARTINIANO SANSORES ALCOGER ALIAS MARTIN SANSORES ALCOGER.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE NUMERO 0807/2005.

RITA ELENA SUASTE CASTILLO, MISAEL ALCOGER ALCOGER ALIAS MISAEL HOIL Y ALCOGER ALIAS MISAEL HOIL ALCOGER.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN

POSITIVA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE NÚMERO 0210/2006.

MARIA LEDI TABASCO RAMOS ALIAS LEDY TABASCO RAMOS, EDGAR ELIZARDO LOPEZ TABASCO, DAVID GERARDO LOPEZ TABASCO, ESTEBAN LOPEZ TABASCO, MARITZA CONCEPCIÓN MENDEZ SANORES.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE NUMERO 0633/2004

MARCIAL MENA SUASTE, MARIA DEL CARMEN AGUAYO HERNANDEZ Y RAUL ENRIQUE CETZAL KUYOC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EL CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA QUE CELEBRARON RESPECTO DE LOS PREDIOS MARCADOS CON LOS NUMEROS TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE LETRA A Y TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE LETRA B AMBOS DE LA CALLE CINCUENTA Y UNO DE TIZIMIN, YUCATAN. Expediente 0156/2006

FAUSTINA YAM NOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE UN PREDIO URBANO DE SU PROPIEDAD. EXPEDIENTE 0096/2006.

EDGAR JESUS AGUILAR ALVAREZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS RELACIONADOS CON UN VEHICULO DE SU PROPIEDAD ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. EXPEDIENTE NUMERO 1017/2005.

CECILIO CHAN ALIAS CECILIO CHAN CAHUICH, DECIDERIO KUMUL CAAMAL, LAURENTINO KUMUL CAAMAL, CIPRIANO KUMUL CAAMAL.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL PRIMERO PROMOVIDO POR LOS DEMÁS NOMBRADOS. EXPEDIENTE NUMERO 0431/2005

FERNANDO VALES TENREIRO, MANUEL CASTELLANOS PUERTO, PARAGON SERVICES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "DULCERAMA 2000" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDITH VIRGINIA EUAN MENESES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA Y EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. Expediente 0382/2003

GALILEO RIVERO CONCHA, LIZBETH ARACELLY LORIA DZIB, CLEMENTINA CUPUL CHAN, GASPARD ROSADO DIAZ, EDGAR RENE ROSADO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO Y EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0798/2004

GALILEO RIVERO CONCHA, LIZBETH ARACELLY LORIA DZIB, CLEMENTINA CUPUL CHAN, MERCEDES AZCORRA ALVAREZ, ANTONIO GARCÍA CORTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA Y EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0986/2004

PABLO DE JESUS GARRIDO AGUILAR, SEVERIANO CHAY DZUL, GRACIELA HERBERT CRUZ, ALBERTO CHAY CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO Y EL TERCERO Y EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. Expediente 0283/2005

UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN OFRECIDO POR CARLOS RENAN CAMARA SOSA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DE PABLO DE LA CRUZ DZUL POOT, ELIZABETH POOT PUC, GREGORIO TUZ PAT, CRESENCIO POOT CAHUM, DARIO POOT CAHUM, RAYMUNDO POOT CAHUM, ENRIQUE MOO CAHUM, BUENAVENTURA POOT PECH, FLAVIO POOT PECH, BARTOLOMÉ MOO PAT, LUCIO CAHUM MOO, DOMINGO CAHUM MOO, VALENTIN MOO PAT, FABIAN POOT CAHUM, ALEJANDRO PECH POOT, LUCIANO CAHUM MOO, Y DEL TITULAR DE LA COMISARIA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE DZITNUP, VALLADOLID, YUCATÁN. EXPEDIENTE NÚMERO 1288/2004.

JOSE JUAN RODRIGUEZ VARGAZ, HENRY SANTIAGO RAMOS TREJO, NIDIA ISABEL RAMOS REJON.- UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL, UN CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL Y UN CUADERNO DE PRUEBAS QUE CONTIENE SEIS PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. Expediente 1135/2005.

EBTUN, VALLADOLID, YUCATAN A VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO.

LICENCIADA EN DERECHO CLAUDIA EUGENIA TAMAYO PACHO.

JUZGADO UNICO DE PAZ DE TEMAX, YUCATAN, MEXICO.**AVISO DE JUICIO VERBAL CONTRADICTORIO
DECLARATIVO DE PRESCRIPCION POSITIVA.**

Para los efectos del Reglamento en lo dispuesto y previsto por los artículos 27 veintisiete y 28 veintiocho del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado, se hace del conocimiento del público que ante este Juzgado los ciudadanos: Ismael Faine Crespo González y Nidia Tomasa Díaz Flota, promueven Juicio Verbal Contradictorio Declarativo de Prescripción Positiva en contra de la sucesión del señor: Florio Góngora González, representado en este acto por el Interventor nombrado y aprobado en autos el C. Froylán Fernando Perera Castillo, en relación con el predio urbano siguiente: Solar con casa de mampostería y lámina de zinc, ubicado en la localidad y municipio de Temax, en la manzana catorce del cuartel tercero, marcado con el número ciento treinta letra B de la calle treinta y tres de la localidad de Temax, Yucatán. Inscrito a folios doscientos veinte, del tomo ciento cincuenta y siete G, volumen segundo, de urbanas, del libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Cuya propiedad solicitan se les adjudique en virtud de que aseguran tenerla en posesión por más de diez años en concepto de propietarios, en forma pacífica, continua y pública; se notifica y emplaza a todo aquél que se crea con igual o menor derecho que los promoventes para que pasen a hacer valer sus derechos conforme a la ley en este Juzgado

Se admite la demanda en la vía y forma propuesta y se manda publicar éste aviso por dos veces consecutivos en el diario oficial del Gobierno del Estado para todos los efectos legales pertinentes.

Temax, Yucatán, a 24 de abril de 2006

EL JUEZ UNICO DE PAZ DE TEMAX, YUCATÁN.

(RÚBRICA)

C. LIBNY MARIELA COUOH US.

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

(RÚBRICA)

JUVENTINO NUÑEZ CABRERA.

(RÚBRICA)

MARÍA DEL SOCORRO KUK MUKUL.

Publíquese los días 25 y 26 de abril de 2006.